

**PLAN
MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2024-2027**



CHAPULHUACÁN



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CHAPULHUACÁN, HIDALGO 2024-2027
H. Ayuntamiento Municipal, Chapulhuacán, Hidalgo
Dirección de Planeación Municipal
planeacion@chapulhuacan.gob.mx

ÍNDICE

I. Presentación	4
II. Introducción	8
III. Marco jurídico	12
IV. Misión y Visión	16
V. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo	18
VI. Planeación Participativa	31
VII. Diagnóstico municipal	67
VIII. Análisis de la situación municipal	90
IX. Visión prospectiva	93
X. Plataforma estratégica	98
XI. Evaluación y monitoreo municipal	114
XII. Proyectos municipales	137
XIII. Glosario	153
XIV. Anexos	157
XV. Bibliografía	170



I. PRESENTACIÓN



Lic. Nhur Amira Núñez Ponce
Presidenta Municipal Constitucional
2024 - 2027
Chapulhuacán, Hgo.



I. PRESENTACIÓN

Quiero expresar estas palabras de agradecimiento a las y los ciudadanos de Chapulhuacán, a quienes con su voto de confianza me dieron la oportunidad de ser la primera mujer presidenta de este municipio. Es un honor dirigirme a ustedes en este momento histórico para nuestro municipio. Como la primera mujer en tomar el cargo de Presidenta Municipal, asumo este compromiso con la firme convicción de que juntos podemos construir una comunidad más justa, equitativa y próspera para todos.

Hoy presentamos el Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2024 - 2027, un documento que no solo traza el rumbo de nuestro gobierno, sino que es el reflejo de los sueños, las aspiraciones y necesidades de nuestra gente. Este plan es resultado del trabajo conjunto, de escuchar las voces de nuestras comunidades, de entender los retos y de transformar esas inquietudes en acciones concretas.

Queremos que cada proyecto, cada inversión y cada esfuerzo que realicemos, se traduzca en bienestar para nuestras familias, oportunidades para nuestros jóvenes y esperanza para nuestras futuras generaciones.

La participación de todos y todas será el pilar de este plan, ya que creemos firmemente que las políticas y acciones que se implementen deben tener sus raíces en la realidad y necesidades de cada comunidad.

El compromiso que adquirimos es firme: gobernar con transparencia, trabajar con dedicación y construir un municipio donde todas y todos tengamos las mismas oportunidades de desarrollo. Sabemos que los desafíos son muchos, pero también estamos convencidos de que, trabajando juntos, podemos convertir las oportunidades en realidades, impulsando proyectos que impacten positivamente en la calidad de vida de las y los Chapulhuacenses.

Los invito a que hagamos de este plan una herramienta viva, que no solo esté en el papel, sino en nuestras acciones diarias. Que trabajemos hombro a hombro para lograr un Chapulhuacán más fuerte, más próspero y más unido.

¡Sigamos adelante con orgullo y con la certeza de que juntos estamos transformando el futuro para nuestro municipio!

Atentamente

Lic. Nhur Amira Núñez Ponce.

Presidenta Municipal de Chapulhuacán.

CABILDO

Profa. Sheila Arlette Nájera Espino
Síndico Municipal

Lic. Reyna Ángeles Otero
Regidora

C. José Edgar Escamilla Oliva
Regidor

C. María Guadalupe Martínez Santiago
Regidora

Prof. Saúl Francisco Reyes
Regidor

C. Ivet Ortega Miguel
Regidora

Prof. Rogelio Melo Martínez
Regidor

Profa. Ana Lidia Olguín Flores
Regidora

C. Blanca Ruth Covarrubias Chávez
Regidora

Profa. Elidé Olguín Covarrubias
Regidora



II. INTRODUCCIÓN

II. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2024-2027 es un documento rector que refleja nuestro compromiso como gobierno, buscando la transformación de un futuro basado en la igualdad, la transparencia y la inclusión, fomentando la participación ciudadana.

Este documento busca ser una guía integral que articule las aspiraciones y necesidades de todos los habitantes, reconociendo la diversidad de voces y promoviendo el desarrollo de manera justa y sostenida en cada comunidad del municipio, alineado con los principios de la Cuarta Transformación y orientado hacia los valores del humanismo mexicano, así mismo alineado al Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo.

Este plan no solo responde a los desafíos actuales, sino que también sienta las bases para un municipio donde el bienestar colectivo, la justicia social y el respeto por los derechos humanos son los cimientos de una vida digna para todas y todos. Desde la consulta y participación activa de los ciudadanos, este plan surge de la opinión e ideas de los diferentes sectores y actores del municipio y a través de éstos se hicieron visibles las necesidades y opiniones, integrando una visión transformadora que abarca el progreso económico, la sostenibilidad y sustentabilidad en el municipio.

Mediante una plataforma estratégica se pretende orientar el crecimiento del municipio, con una visión integral a corto, mediano y largo plazo. Basado en los pilares de bienestar social, desarrollo económico, sostenibilidad ambiental, igualdad y transparencia. El plan se estructura en siete acuerdos, cuatro acuerdos estratégicos fundamentales, tres de ellos transversales, alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y resultado de las necesidades detectadas en los ejercicios de participación ciudadana y una visión prospectiva al 2027.

ACUERDOS ESTRATÉGICOS

Acuerdo para un gobierno participativo y transformador

Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo

Acuerdo para el desarrollo económico, educativo y cultural

Acuerdo para el desarrollo sostenible, sustentable e infraestructura innovadora

ACUERDOS TRANSVERSALES

Acuerdo para la igualdad y derechos humanos

Acuerdo para un gobierno tecnológico, digital e innovador

Acuerdo para la transparencia y rendición de cuentas

En cada programa, objetivo y acción descrito, se busca fortalecer el sentido de comunidad y justicia en Chapulhuacán, a través de políticas y estrategias que promuevan la inclusión, el acceso igualitario a los servicios y el desarrollo de oportunidades para todos los sectores de la sociedad. Inspirado en el humanismo mexicano, este Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2024 - 2027, se fundamenta en el principio de que todas las personas, sin importar su origen o situación, merecen una vida con dignidad y un entorno seguro y próspero en el cual puedan desarrollarse plenamente.

Con la participación ciudadana a través de foros de consulta, tenemos las herramientas necesarias para construir este Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2024-2027, el cual es el resultado de un diagnóstico municipal integral que identifica los principales logros, retos y oportunidades del municipio, estableciendo una ruta para su desarrollo sostenible. Entre los logros destaca el fortalecimiento de los servicios básicos en comunidades clave, la conservación de recursos naturales y el impulso de proyectos comunitarios. Sin embargo, persisten retos como la insuficiencia de infraestructura, la mejora de los servicios de salud y educación, y la necesidad de generar más oportunidades económicas.

Este diagnóstico también reveló grandes oportunidades, como el aprovechamiento del potencial turístico, la promoción de actividades productivas sostenibles y el fortalecimiento de la participación ciudadana. Este plan refleja el compromiso de Chapulhuacán con un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible, guiado por las prioridades y aspiraciones de su población.

La presente administración contempla proyectos estratégicos que buscan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, entre ellos destacan la rehabilitación de la red de distribución de agua para garantizar el acceso a este recurso vital, la gestión de un espacio adecuado para la creación de un nuevo panteón municipal, creación de una unidad deportiva y parque recreativo, construcción del C2 para mejorar la seguridad, la remodelación del auditorio municipal como espacio de integración comunitaria y la reubicación de la casa de la cultura, fomentando el arte y la identidad local.

Se implementarán también iniciativas como el programa de reforestación con especies endémicas, así como en el rubro de salud se contempla el programa "Atención Médica Más Cerca de Ti" que llevará servicios de salud a las comunidades más alejadas así como apoyo a personas que padecen cáncer; el apoyo alimentario para personas en pobreza extrema y con discapacidad, y el impulso a proyectos como rutas de senderismo, que promoverán el turismo sostenible y la economía local.

Estos proyectos reflejan un compromiso claro con el bienestar social, la inclusión y el desarrollo integral de Chapulhuacán, priorizando la participación ciudadana y el uso eficiente de recursos.



III. MARCO JURÍDICO

III. MARCO JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2024- 2027, parte de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en el artículo 25 se establece la responsabilidad del estado de dirigir el desarrollo nacional, mediante la competitividad, crecimiento económico y empleo. El Gobierno Federal tendrá la responsabilidad de velar por las finanzas públicas para favorecer el crecimiento económico y empleo, siendo el Plan Municipal de Desarrollo uno de los actores que debe seguir estos principios.

En el artículo 26 se establece que el estado organizará el sistema de planeación democrática tomando en cuenta las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan nacional de desarrollo, misma política que debe aplicarse para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

La **Ley de Planeación** en el artículo 34 fracción II señala que el Gobierno Federal podrá convenir los procedimientos de coordinación con los Gobiernos Estatales y Municipales para que se lleve a cabo la planeación del desarrollo integral del Gobierno Estatal y Municipal promoviendo la participación de diversos sectores en la planeación, todo esto en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

En la **Constitución Política del Estado de Hidalgo** en los artículos 82, 86, 87 se establece la responsabilidad del Gobierno Estatal de dirigir el desarrollo del Estado, así mismo de encargarse de los procesos de planeación estatal y la coordinación con gobiernos municipales para la elaboración de los planes municipales, regionales y estatal.

El artículo 115 establece que el Municipio posee personalidad jurídico-política y un territorio delimitado, así como la obligación del Estado de respetar la autonomía del Gobierno Municipal.

Por su parte, los artículos 141 y 144 disponen que el Ayuntamiento y la Presidenta Municipal tienen la responsabilidad de cumplir con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.

La **Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo** establece de acuerdo al artículo 1 las normas y principios básicos del proceso de planeación estatal del desarrollo. Las actividades de la administración Estatal y Municipal deberán realizarse en función de este proceso.

En los artículos 42, 44, 45, 46, 47 y 48 se establece que la Planeación Municipal se debe realizar en los términos de esta ley a través del sistema municipal de planeación democrática. El Plan Municipal de Desarrollo regirá los programas presupuestales que se deriven de este mismo. También se refieren en estos artículos la obligación de la Presidenta Municipal de publicar en el plazo establecido el Plan Municipal de Desarrollo.

La **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo** establece en el artículo 139 y 140 la normativa que regula el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. En el artículo 141 se señala a los integrantes que conforman el COPLADEM, que debe estar integrado por una asamblea general y un consejo directivo.

En estos artículos también se señala la coordinación con los 2 niveles de gobierno para la planeación del desarrollo municipal alineada al Plan Estatal y Nacional.

El Plan Municipal de Desarrollo debe incluir objetivos, estrategias, metas y plazos de ejecución, con un enfoque en el desarrollo social, económico y ambiental, además deberá ser revisado y actualizado periódicamente. Los avances del Plan deben ser evaluados para asegurar su efectividad y cumplimiento.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) del Estado de Hidalgo establece que los Planes Municipales de Desarrollo deben estar alineados con los objetivos y estrategias del plan estatal, buscando un desarrollo equilibrado y sostenible en todos los municipios señala que los municipios deben integrar sus planes de desarrollo con un enfoque regional y de coordinación interinstitucional, alineados con las políticas del gobierno estatal y federal.

La planeación municipal debe ser participativa, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones. Estos deben contemplar metas claras y evaluables, con mecanismos de seguimiento para asegurar su efectividad. Se resalta la importancia de la actualización constante de los planes municipales para adaptarlos a las nuevas realidades y prioridades del Estado y la Nación.

El **Plan Nacional de Desarrollo (PND)** establece que el Plan Municipal de Desarrollo debe ser un componente fundamental para lograr los objetivos nacionales en términos de justicia social, equidad y sostenibilidad. el PND destaca que los planes municipales deben estar alineados con las políticas y estrategias nacionales, y ser contruidos de manera participativa, involucrando a la ciudadanía en su elaboración. Además, enfatiza que el Plan debe tener un enfoque territorial, adaptado a las necesidades locales, y debe incluir mecanismos de seguimiento y evaluación.

La **Agenda 2030** para el desarrollo sostenible establece que el Plan Municipal de Desarrollo debe ser un instrumento clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel local, promoviendo un crecimiento económico inclusivo, socialmente equitativo y ambientalmente responsable. En este marco, se subraya que el Plan debe incorporar acciones concretas que contribuyan a la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y el acceso a servicios básicos.

La participación ciudadana es esencial, para asegurar que las políticas públicas respondan a las necesidades locales. Además, se enfatiza que el Plan debe ser evaluado periódicamente para medir avances y ajustar estrategias. Por último, se establece la coordinación interinstitucional como un principio clave para la implementación exitosa de los ODS a nivel municipal.



IV.MISIÓN Y VISIÓN

IV. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Somos un gobierno municipal progresista, equitativo e inclusivo, comprometido con el bienestar integral de cada habitante del municipio. Como primera administración liderada por una mujer, asumimos la responsabilidad de impulsar el cambio social y económico, fortaleciendo la transparencia, la justicia social y el respeto a los derechos humanos. Nuestro propósito es asegurar que cada política y acción responda genuinamente a las necesidades ciudadanas, promoviendo una participación activa y abierta de la comunidad en la toma de decisiones.

Nuestra finalidad como gobierno es generar un impacto positivo y duradero, sentando las bases para un municipio donde cada ciudadano tenga las mismas oportunidades de desarrollo. Guiados por los principios de igualdad y justicia, trabajamos para que cada estrategia no solo resuelva las demandas inmediatas, sino que transforme las condiciones de vida de manera sostenible y con una visión hacia el futuro.

VISIÓN

Construir un municipio que sea líder en el desarrollo inclusivo y sostenible, donde cada persona tenga acceso equitativo a oportunidades de crecimiento y bienestar. Bajo el liderazgo de la primera mujer presidenta en la historia de Chapulhuacán, nos proyectamos como un ayuntamiento innovador y comprometido con la justicia social, la transparencia y el progreso compartido, que empodera a sus comunidades y genera condiciones para una mejor calidad de vida. Aspiramos a construir un futuro donde la participación ciudadana, la equidad y el respeto por los derechos sean los pilares de un municipio próspero y unido.



V. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

V. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

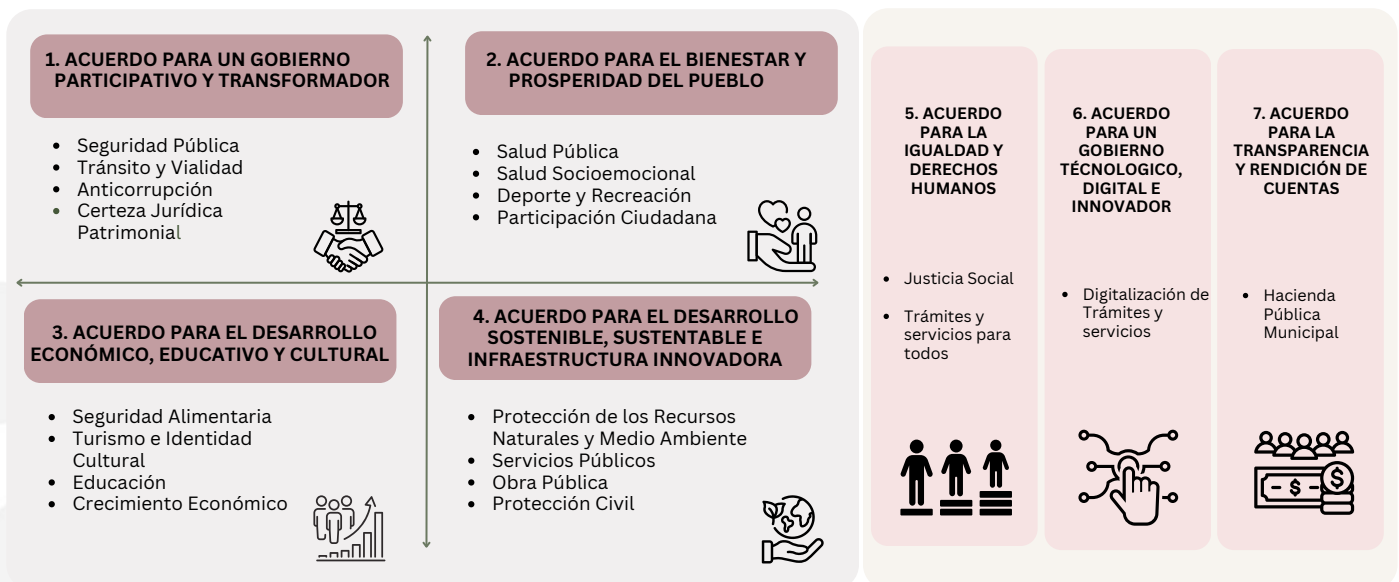
El Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2024-2027, Hidalgo ha sido diseñado como una herramienta estratégica para impulsar el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio en alineación con las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 del Estado de Hidalgo. Con el compromiso de promover una administración pública eficiente y orientada al bienestar de la población, hemos integrado un análisis exhaustivo que asegura que cada objetivo y acción propuestos en el Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2024-2027, contribuyan directamente al logro de las prioridades estatales.

A lo largo del documento, se presentan metas claras y acciones concretas que permiten una sinergia efectiva entre los objetivos municipales y las políticas impulsadas a nivel estatal, logrando así maximizar el impacto de los programas en beneficio de la ciudadanía. Esta alineación no solo fortalece el cumplimiento de los objetivos estatales en nuestro municipio, sino que también optimiza los recursos y esfuerzos dirigidos hacia un desarrollo equitativo, sustentable y progresivo. Este análisis tiene como propósito principal realizar una planeación integral que refleje las necesidades y aspiraciones de los Chapulhuacaneses, guiando cada acción hacia el bienestar colectivo.

ACUERDOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CHAPULHUACÁN 2024-2027

EJES ESTRATÉGICOS

EJES TRANSVERSALES



Fuente:Elaboración propia

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
1. Política y gobierno.	1. Acuerdo para un gobierno cercano, justo y honesto.	1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.	1.8.1 Implementar programas y proyectos enfocados a la prevención social de la violencia y la delincuencia, con participación ciudadana.	1.8.1.1 Diseñar, promover y realizar acciones de prevención del delito, a fin de contrarrestar los factores criminológicos y disminuir la comisión del delito en los distintos grupos poblacionales.	1.1. Mejorar la seguridad y su percepción en el municipio de Chapulhuacán, para reducir los índices de delincuencia y fortalecer el sentido de comunidad y protección entre los ciudadanos.	   

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
1. Política y gobierno.	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	4.3. Movilidad accesible, sostenible e incluyente.	4.3.4. Desarrollar una política de seguridad, de educación vial y ambiental en materia de movilidad.	4.3.4.1. Realizar acciones diversas en promoción de una mayor seguridad, educación vial y ambiental en materia de movilidad, incidiendo positivamente en una mejor calidad de vida y seguridad para toda la población y en todas las regiones.	1.2. Optimizar la movilidad y seguridad vial en el municipio para reducir accidentes y mejorar la fluidez del tránsito.	   



ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
1. Política y gobierno.	1. Acuerdo para un gobierno cercano, justo y honesto.	1.3. Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.	1.3.1. Fortalecer el marco normativo potenciando la transformación en favor del pueblo hidalguense.	1.3.1.1. Mejorar el marco normativo hidalguense, con vistas a alcanzar un mayor orden y justicia en favor de todas y todos los hidalguenses, ubicando en primera instancia a la población más vulnerable.	1.3. Fortalecer el sistema jurídico y administrativo garantizando que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos y accedan a trámites de manera eficiente y equitativa.	  

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
1. Política y gobierno.	1. Acuerdo para un gobierno cercano, justo y honesto.	1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración.	1.4.3. Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo y objetivo de cada una de sus acciones llevadas a cabo.	1.4.3.2. Fortalecer los sistemas institucionales de archivo del estado de Hidalgo, con el fin de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, así como la operación del SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, para la prevención, detección de faltas administrativas y hechos de corrupción que impacten el patrimonio y calidad de vida de los hidalguenses.	1.4. Mejorar la gestión administrativa municipal, mediante la implementación de mecanismos claros, accesibles y eficientes en la organización, resguardo y acceso a la información, con el fin de optimizar la toma de decisiones y mejorar la eficiencia institucional.	 



ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
1. Política y gobierno.	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.	2.1. Servicios de salud.	2.1.3. Ampliar la cobertura y accesibilidad a los servicios de salud, a través de unidades médicas móviles.	2.1.3.1. Dar acceso equitativo a servicios de atención médica especializada a las personas usuarias de los servicios, llegando a las comunidades marginadas, con unidades móviles equipadas, en beneficio de su economía.	2.1. Ampliar el acceso a servicios de salud para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chapulhuacán.	

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
1. Política y gobierno.	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.	2.1. Servicios de salud.	2.1.6. Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludables y el auto cuidado.	2.1.6.1. Generar estrategias focalizadas en la concientización y prevención, mediante la apropiación de conductas y hábitos, que conduzcan a estilos de vida más saludables.	2.2. Promover la salud emocional y mental en la población de Chapulhuacán para fortalecer la convivencia armónica, la resiliencia y el bienestar comunitario.	

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
1. Política y gobierno.	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.	2.10. Fomentar la práctica del deporte.	2.10.4. Incrementar y mejorar los espacios para la práctica deportiva en el estado.	<p>2.10.4.1. Mejorar y ampliar la infraestructura de los espacios públicos deportivos y de esparcimiento en toda la entidad y para el deporte de alto rendimiento.</p> <p>2.10.4.2. Construir, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura recreativa y del deporte en beneficio de la población garantizando un uso adecuado.</p>	2.3. Impulsar la participación de la comunidad en actividades deportivas y recreativas para mejorar el bienestar físico y mental de los habitantes de Chapulhuacán.	

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
2. Política social.	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.	2.2. Desarrollo de la nueva política del bienestar con la participación de todas y todos.	2.2.1. Construir democráticamente la política del bienestar de las y los hidalguenses.	2.2.1.1. Generar políticas integrales e intersectoriales con un enfoque transformador y colectivo en pro de la población que garanticen el bienestar y aseguren la calidad de vida de las y los hidalguenses como detonador en la reducción de la brecha de desigualdad social.	2.4. Fomentar la participación activa de los ciudadanos para el fortalecimiento del tejido social.	







ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS




Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
2. Política social.	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	3.1.4. Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.	3.1.4.1. Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPy Mes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.	3.1. Potenciar el desarrollo económico sostenible, generando empleos y fortaleciendo las oportunidades económicas en el municipio.	

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
2. Política social.	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.4. Hidalgo potencia turística.	3.4.2. Desarrollar una oferta turística diversificada, competitiva y sostenible.	3.4.2.1. Diversificar los destinos turísticos para contribuir a la generación de nuevas oportunidades de empleo, garantizado un desarrollo equilibrado entre las actividades turísticas y el medio ambiente en el largo plazo, así como el fortalecimiento de la cohesión social y territorial.	3.2. Promover el turismo sostenible que respete y potencie la identidad cultural, natural y gastronómica del municipio.	



ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
2. Política social.	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.5. Desarrollo integral de la política cultural.	3.5.4. Garantizar la participación activa de la sociedad hidalguense en actividades artísticas y culturales.	3.5.4.1. Promover una cartelera cultural con alcance estatal para la difusión de nuestra diversidad cultural, riqueza patrimonial y originalidad del talento local.	3.3. Rescatar la identidad cultural del municipio, promoviendo la preservación, difusión y participación activa de la comunidad en actividades culturales.	   




ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
2. Política social.	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.	2.8. Garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.	2.8.1. Fomentar el bienestar y el desarrollo de los pueblos indígenas con respeto a las manifestaciones de su cultura.	2.8.1.2. Generar acciones en el marco del decenio de las lenguas indígenas con el fin de proteger, preservar, revitalizar, desarrollar, promover y difundirlas, tanto de manera escrita como hablada.	3.4. Fomentar el uso de la lengua náhuatl como medio para su preservación.	  



ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
2. Política social.	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	4.4. Cuidado del medio ambiente.	4.4.6. Incrementar la capacidad estatal para la conservación, restauración, conocimiento de la biodiversidad y los recursos naturales, impulsando su manejo y aprovechamiento sostenible.	4.4.6.2. Desarrollar proyectos de conservación, preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, además del desarrollo forestal.	4.1. Promover la educación y participación ciudadana en la conservación del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales, disminuyendo problemas como la contaminación, la pérdida de biodiversidad.	   

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
3. Economía.	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	4.4. Cuidado del medio ambiente.	4.4.4. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático.	4.4.4.2. Actualizar, instrumentar y evaluar un Programa y Estrategia Estatal de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, así como impulsar y apoyar la elaboración y aplicación de programas municipales en la materia.	4.2. Prevenir y reducir los riesgos asociados a desastres naturales y emergencias en el municipio garantizando la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de los Chapulhuacenses	   



ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
3. Economía.	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.	4.1.3.2. Promover el acceso a las tecnologías de la información mediante el impulso a la conectividad de internet con énfasis en las regiones de mayor rezago.	4.3. Garantizar el acceso equitativo a los servicios públicos promoviendo el bienestar social, la justicia y el desarrollo sostenible en el municipio de Chapulhuacán.	

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
3. Economía.	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	4.1.4. Proveer de mejores carreteras y caminos a la entidad al ampliar y modernizar la red como pieza clave para el desarrollo económico y sostenible de Hidalgo.	4.1.4.1. Construir, conservar, recuperar, reconstruir, rehabilitar y ampliar la red estatal de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas y puentes, con una visión de largo plazo y austeridad responsable.	4.4. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de infraestructura resiliente y sostenible.	

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS: ACUERDOS TRANSVERSALES

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
1. Política y gobierno.	1. Acuerdo para un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.10.2. Garantizar los derechos humanos para alcanzar un Gobierno cercano, justo y honesto.	1.10.2.4. Asegurar el respeto a los derechos humanos prioritariamente a las comunidades históricamente marginadas, las personas pertenecientes a los grupos más vulnerables y las minorías.	5.1. Facilitar el acceso equitativo a los derechos sociales, económicos y culturales para la población de Chapulhuacán, con énfasis en las comunidades indígenas, fortaleciendo su participación, identidad y bienestar integral.	

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS: ACUERDOS TRANSVERSALES

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
1. Política y gobierno.	1. Acuerdo para un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.10.2. Garantizar los derechos humanos para alcanzar un Gobierno cercano, justo y honesto.	1.10.2.4. Asegurar el respeto a los derechos humanos prioritariamente a las comunidades históricamente marginadas, las personas pertenecientes a los grupos más vulnerables y las minorías.	5.2. Promover la igualdad, el respeto y la garantía de los derechos humanos en Chapulhuacán, mediante políticas inclusivas y acciones que reduzcan brechas sociales, fomenten la equidad de género y fortalezcan la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad.	

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS: ACUERDOS TRANSVERSALES

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
1. Política y gobierno.	1. Acuerdo para un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.10.1. Impulsar la ciencia y tecnología para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10.1.1. Promover la implementación, capacitación y transferencia de tecnologías en favor de una mejor actuación y eficiencia de la administración estatal, en sus procesos internos. 1.10.1.3. Combatir la brecha digital en los procesos de la administración pública y con atención a la ciudadanía.	6.1 Optimizar y hacer más eficientes los trámites y servicios mediante la digitalización y automatización de procesos.	 

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS: ACUERDOS TRANSVERSALES

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
1. Política y gobierno.	1. Acuerdo para un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.10.1. Impulsar la ciencia y tecnología para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10.1.1. Promover la implementación, capacitación y transferencia de tecnologías en favor de una mejor actuación y eficiencia de la administración estatal, en sus procesos internos. 1.10.1.3. Combatir la brecha digital en los procesos de la administración pública y con atención a la ciudadanía.	6.2. Impulsar la modernización tecnológica y digital del gobierno municipal para optimizar la prestación de servicios, fomentar la transparencia, y fortalecer la participación ciudadana mediante herramientas innovadoras y accesibles.	 



ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS: ACUERDOS TRANSVERSALES

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
3. Economía.	1. Acuerdo para un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.10.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10.3.1. Implementar tecnologías diversas que permitan una mayor participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas en la actuación pública en la entidad.	7.1. Fortalecer la gestión de la hacienda pública municipal asegurando la eficiencia y transparencia del uso de los recursos.	 

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS: ACUERDOS TRANSVERSALES

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
3. Economía.	1. Acuerdo para un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.10.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10.3.1. Implementar tecnologías diversas que permitan una mayor participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas en la actuación pública en la entidad.	7.2. Implementar un gobierno abierto y responsable, fortaleciendo la transparencia en la gestión municipal, el acceso libre a la información, la participación activa de la ciudadanía y la supervisión efectiva del uso de los recursos públicos.	 



VI. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

VI. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

En México, la Ley de Planeación y las leyes estatales promueven que los gobiernos locales incentiven la participación ciudadana en la elaboración de sus planes de desarrollo. Esto garantiza un proceso que respete los derechos de los ciudadanos a ser escuchados y a contribuir en la toma de decisiones.

El Sistema Municipal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada y concertada.

La planeación participativa es un proceso incluyente que busca integrar las voces, las necesidades y propuestas de la población en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2024-2027.

El día 04 de octubre del presente año y con fundamento en las disposiciones legales en materia de Planeación y prospectiva se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio Libre y Soberano de Chapulhuacán.

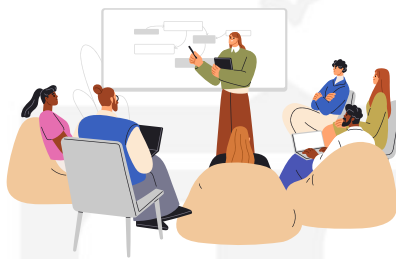


Imagen 1. Instalación y toma de protesta del COPLADEM

Somos un gobierno que busca integrar las perspectivas de diversos actores sociales como comunidades, representantes locales, sectores productivos, jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, delegados, entre otros, contribuyendo a la construcción de una sociedad más cohesionada y comprometida con el desarrollo de Chapulhuacán.

Al involucrar a la población, se logra una identificación más precisa de las problemáticas, prioridades y aspiraciones locales. Esto asegura que los objetivos, acciones y proyectos propuestos respondan verdaderamente a las necesidades del municipio, fomentando la transparencia y la confianza entre la población y las autoridades municipales.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2024-2027 se realizaron 3 ejercicios de participación ciudadana.



FOROS DE CONSULTA CIUDADANA



FOROS FOCALIZADOS



CUESTIONARIO DE CONSULTA

Foros de Consulta Ciudadana

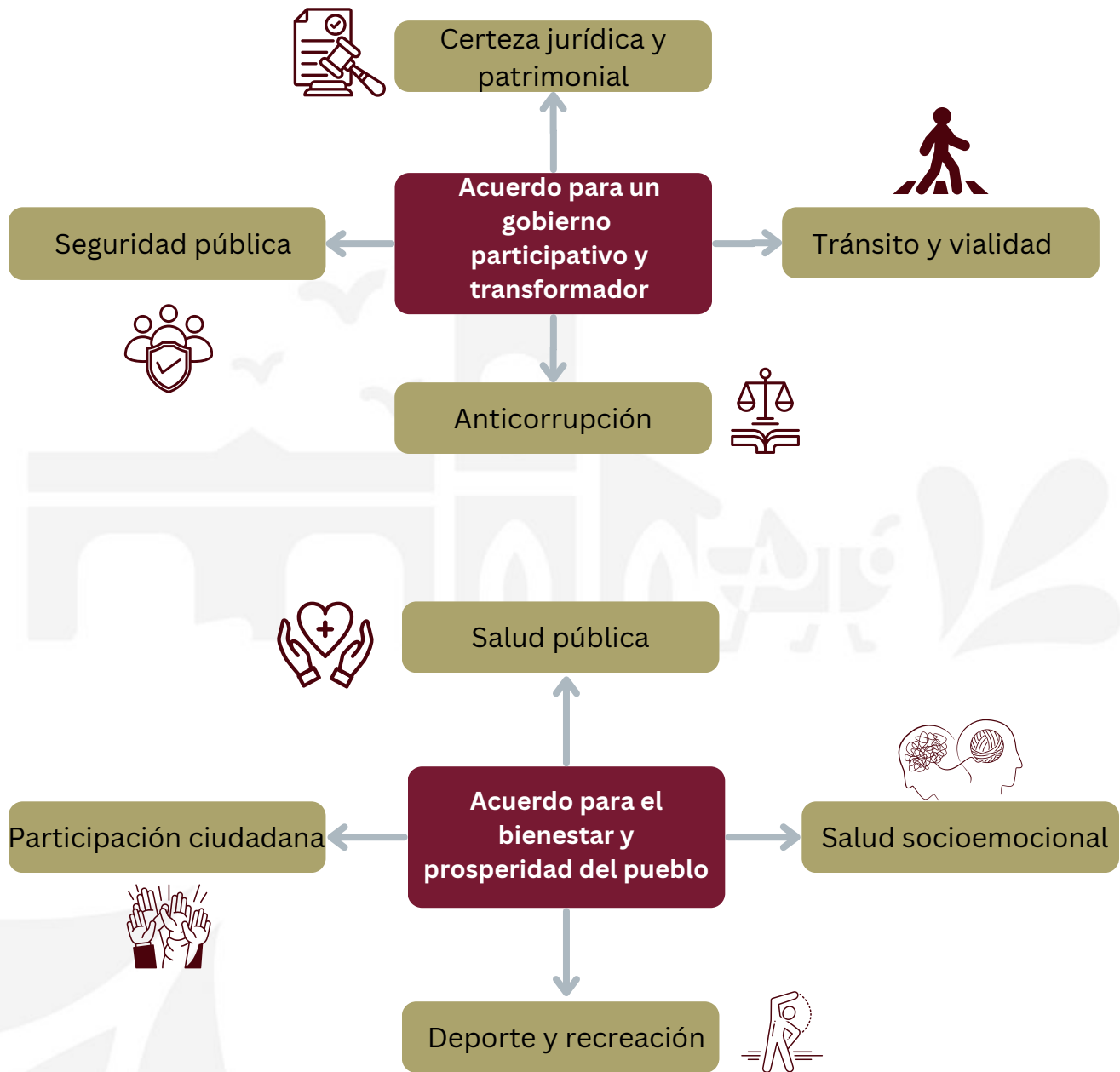


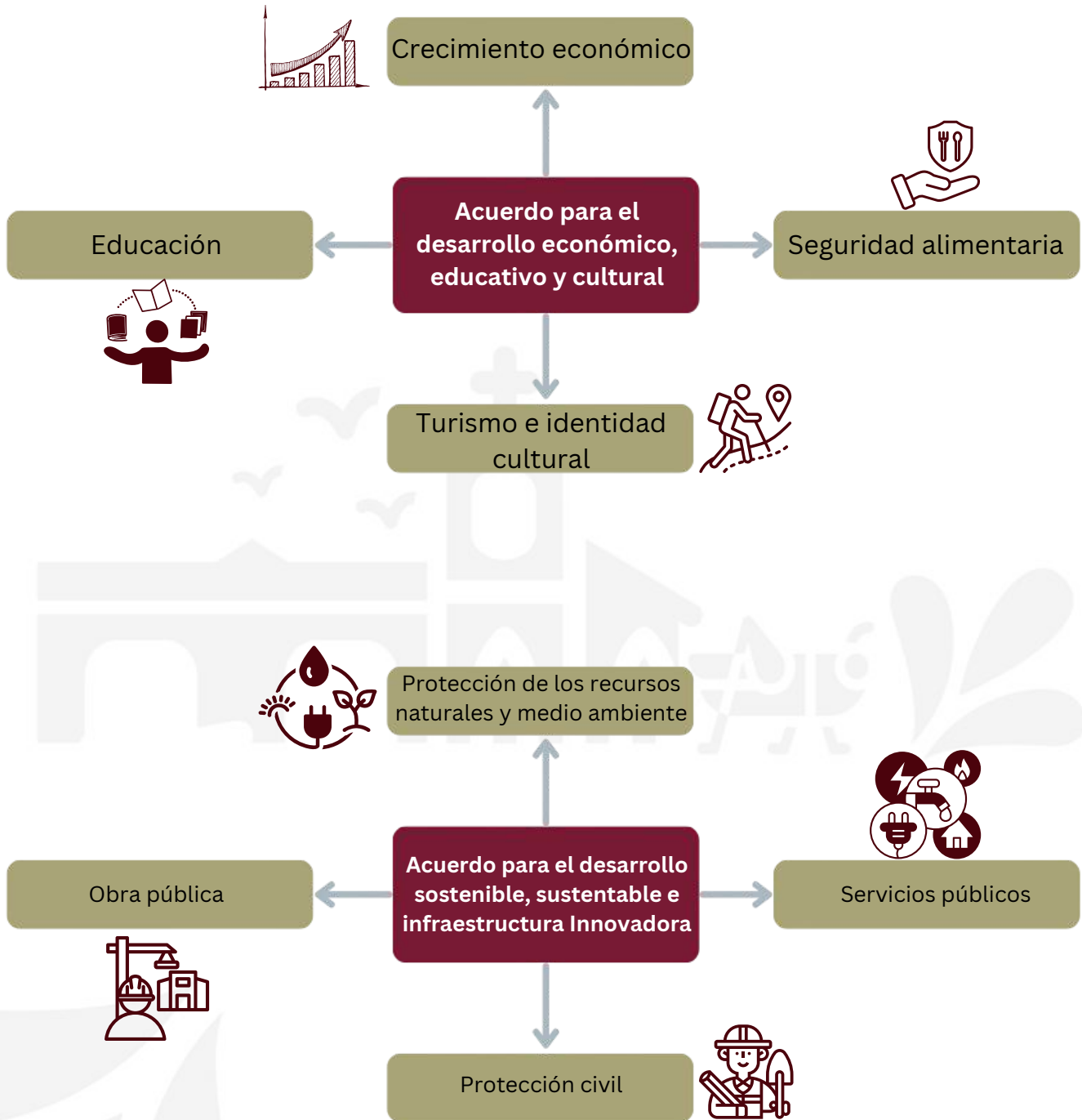
Los foros de consulta ciudadana son espacios donde se invita a la población a participar en la toma de decisiones públicas, aportando ideas, propuestas y perspectivas sobre temas de interés común.

El día 10 de noviembre de 2024 la ciudadanía participó en los Foros de Consulta para expresar sus ideas, dicho evento se realizó en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Tula Tepeji, Unidad Académica Chapulhuacán.

Se organizaron temas de consulta ciudadana por cada acuerdo que se maneja en el Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2024-2027, a continuación presentamos los acuerdos y los temas de cada uno.

ACUERDOS ESTRATÉGICOS

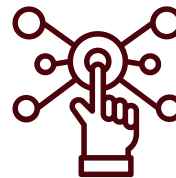




ACUERDOS TRANSVERSALES

Acuerdo para un gobierno tecnológico, digital e innovador

Digitalización de trámites y servicios



Acuerdo para la transparencia y rendición de cuentas

Hacienda pública municipal



Para realizar los foros de consulta se utilizaron formatos de propuesta para que los ciudadanos que integraron las aulas con los temas anteriormente mencionados, tuvieran una participación dinámica y garantizando su derecho a hablar y disentir; fue cada moderador quien auxiliado por un secretario coordinaron internamente esta actividad.



Imagen 2: Foros de consulta ciudadana, tema: Salud pública municipal

FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PMD 2024-2027 CHAPULHUACÁN, HGO.

ACUERDO PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Nombre: FELIX RUBIO RIVERO
Edad: 33 Sexo: M Localidad: CENTRO CHAPULHUACÁN
Municipio: CHAPULHUACÁN

NOMBRE DE TU PROPUESTA

TEMA	DESCRIBE TU PROPUESTA
<input type="radio"/> Seguridad Pública <input type="radio"/> Tránsito y Vialidad <input type="radio"/> Anticorrupción <input type="radio"/> Censura Jurídica y Patrimonial <input type="radio"/> Salud Pública <input type="radio"/> Salud Socioemocional <input type="radio"/> Deportes y Recreación <input type="radio"/> Participación Ciudadana <input type="radio"/> Seguridad Alimentaria <input type="radio"/> Crecimiento Económico <input type="radio"/> Educación <input type="radio"/> Turismo e Identidad Cultural <input type="radio"/> Protección de los Recursos <input type="radio"/> Naturales y Medio Ambiente <input type="radio"/> Protección Civil <input checked="" type="radio"/> Obra Pública <input type="radio"/> Servicios Públicos <input type="radio"/> Justicia Social <input type="radio"/> Trámites y Servicios Para Todos <input type="radio"/> Digitalización de Trámites y Servicios <input type="radio"/> Mejora Regulatoria <input checked="" type="radio"/> Hacienda Pública Municipal	<p>EN CUESTIÓN DE LA OBRA PÚBLICA URGE EN NUESTRO MUNICIPIO, LA PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS QUE CONDUCEN A LAS DIFERENTES COMUNIDADES.</p> <p>HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL</p> <p>1- ELABORAR UN CENSO DE PREDIOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS OTORGARLES SU TÍTULO PARA QUE PAGUEN SUS IMPUESTOS.</p> <p>2- COBRAR MÁS IMPUESTOS MUNICIPALES A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN ALCOHOL</p> <p>3- ELABORAR UN PLAN TRIMESTRAL PARA INFORMAR A LA CIUDADANÍA EN QUE SE GASTA EL PEA</p>

Imagen 3: Formatos para propuestas de foros de consulta ciudadana

Resultados de los foros de consulta ciudadana

Se contó con la asistencia de **160 personas**, es importante mencionar que la participación se dividió entre profesionistas, agricultores, ganaderos, delegados, personal del sector salud, personal del sector educativo, comerciantes del municipio, transportistas, turismo y deporte.

De acuerdo a los datos registrados vemos un aforo muy equilibrado entre hombres y mujeres, notando ligeramente una participación mayor de la población masculina en los foros de consulta.



A continuación, se presenta un análisis de la participación ciudadana en función del sector económico, social y cultural al que pertenecen los asistentes. Se puede observar que la mayoría de los participantes en los foros de consulta ciudadana provienen de los sectores de profesionales, delegados, agricultura y trabajo doméstico, mientras que un porcentaje más reducido corresponde a los sectores de salud, educación, comercio, turismo, transporte y deporte.

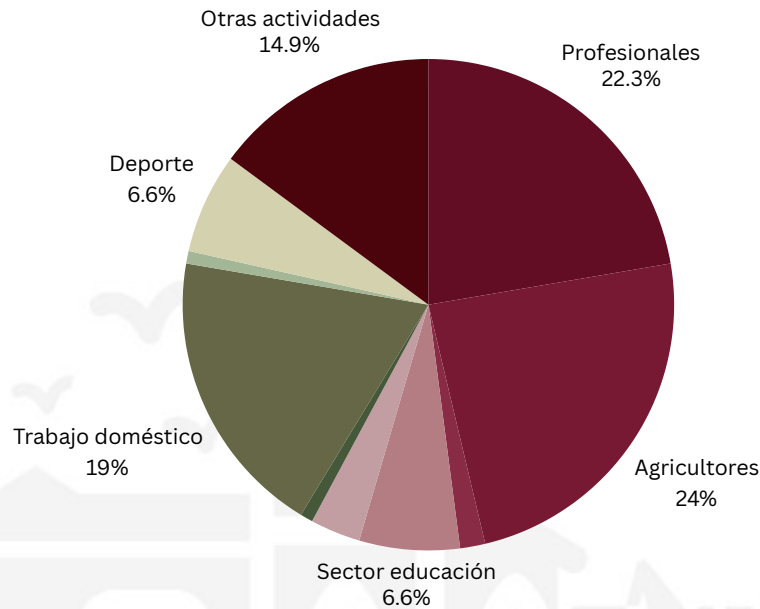


Gráfico 1. Fuente: Elaboración propia. Participación ciudadana por sectores.

La participación ciudadana por acuerdo y tema se distribuyó de la siguiente manera:

Acuerdo para un gobierno participativo y transformador

- Seguridad pública, tránsito y vialidad
- Certeza jurídica, patrimonial y Anticorrupción

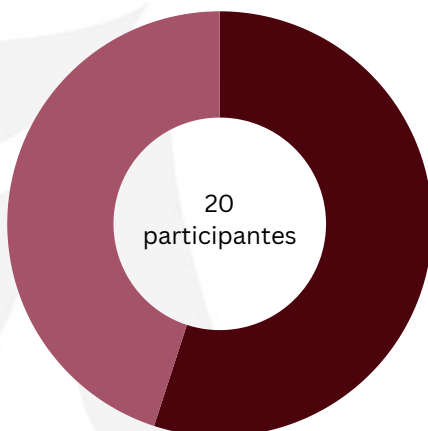


Gráfico 2. Fuente: Elaboración propia.

Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo

- Salud pública y salud socioemocional
- Participación ciudadana, deporte y recreación

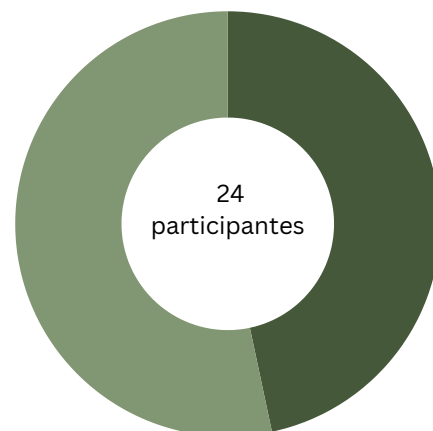


Gráfico 3. Fuente: Elaboración propia.

Acuerdo para el desarrollo económico, educativo y cultural

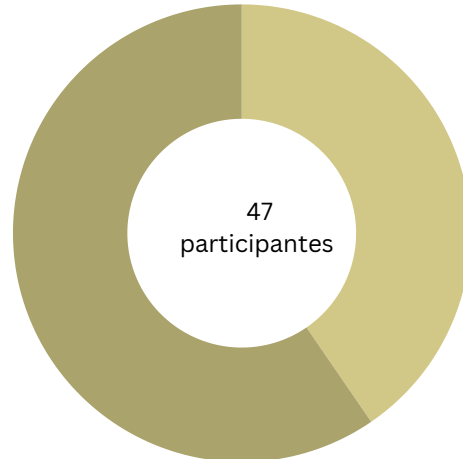
- Seguridad alimentaria y crecimiento económico
- Educación, turismo e identidad cultural



Gráfica 4. Fuente: Elaboración propia.

Acuerdo para el desarrollo sostenible, sustentable e infraestructura innovadora

- Recursos naturales, medio ambiente y protección civil
- Obras públicas y servicios públicos



Gráfica 5. Fuente: Elaboración propia.

Acuerdo para la transparencia y rendición de cuentas

Tema: Hacienda pública municipal
 11 participantes

Acuerdo para un gobierno tecnológico, digital e innovador

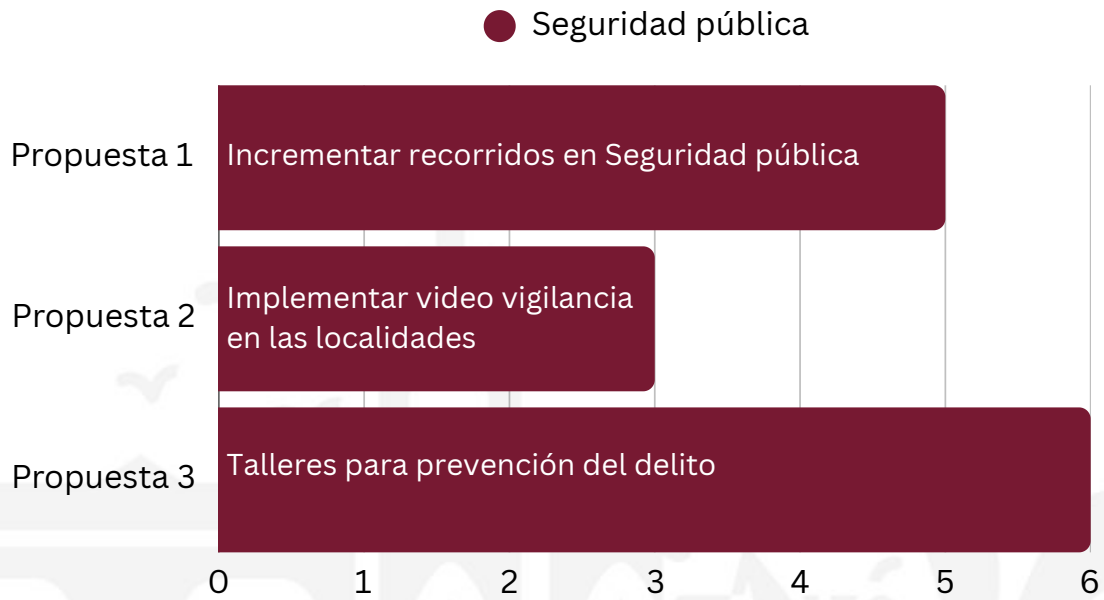
Tema: Digitalización de trámites y servicios
 5 participantes

Podemos observar que en cada acuerdo contamos con un nivel de participación importante, se ve reflejado un notable interés de la ciudadanía por contribuir con sus ideas al respecto. No obstante, en los temas relacionados con el acuerdo de transparencia y rendición de cuentas, así como en el acuerdo para un gobierno tecnológico, digital e innovador se registró una menor participación ciudadana.

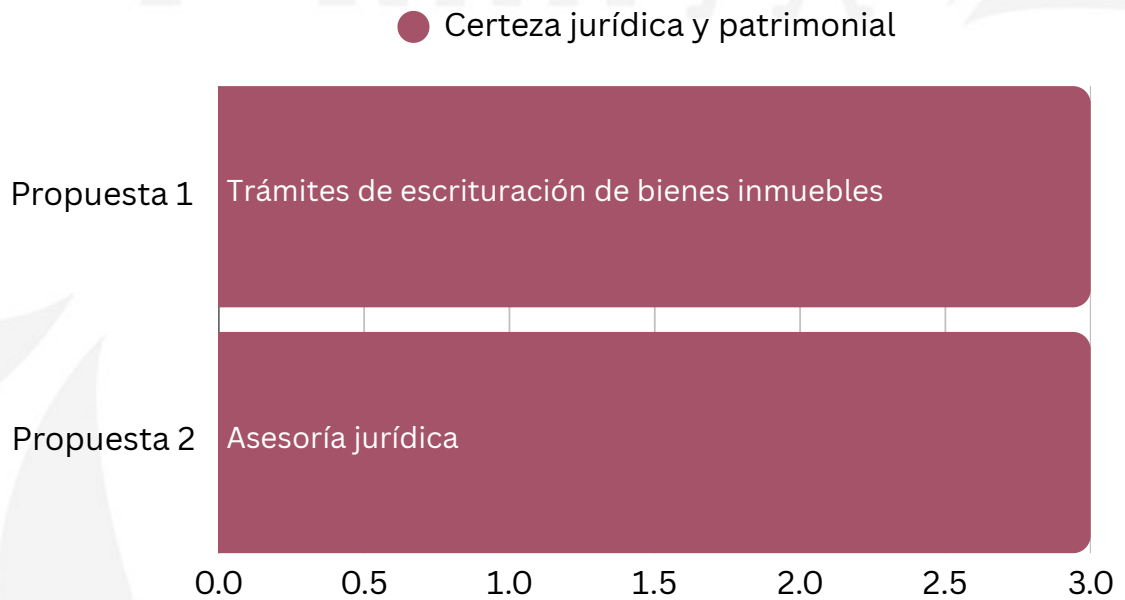
Este hecho representa una oportunidad para fortalecer y promover estos temas durante la administración 2024-2027, con el objetivo de fomentar una mayor participación de la población en general.

Como resultado del ejercicio de participación ciudadana surgieron múltiples propuestas en cada Foro de consulta realizado, estas se agrupan en relación al acuerdo del Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2024-2027 y tema principal que se moderó en cada uno, a continuación se describen las propuestas obtenidas de este ejercicio graficadas por tema:

Acuerdo para un gobierno participativo y transformador

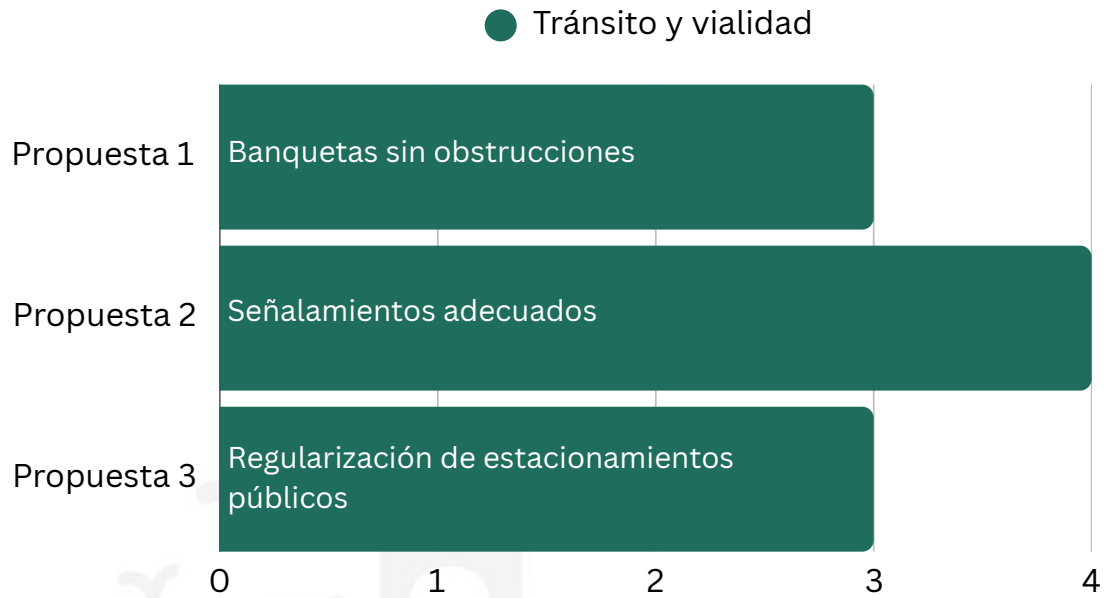


Gráfica 7. Fuente: Elaboración propia.

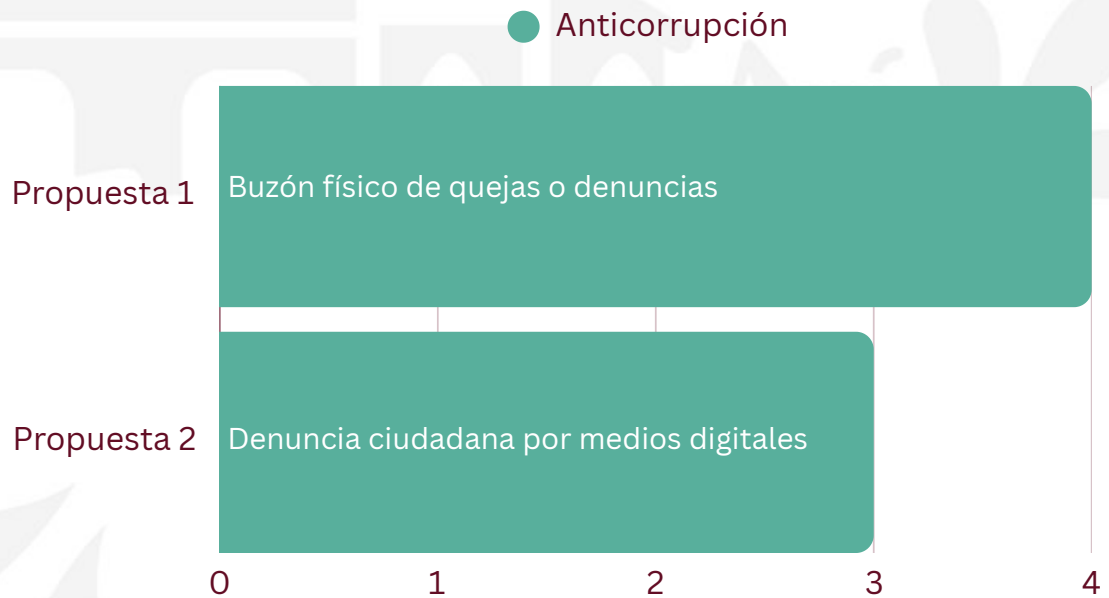


Gráfica 8. Fuente: Elaboración propia.

Acuerdo para un gobierno participativo y transformador



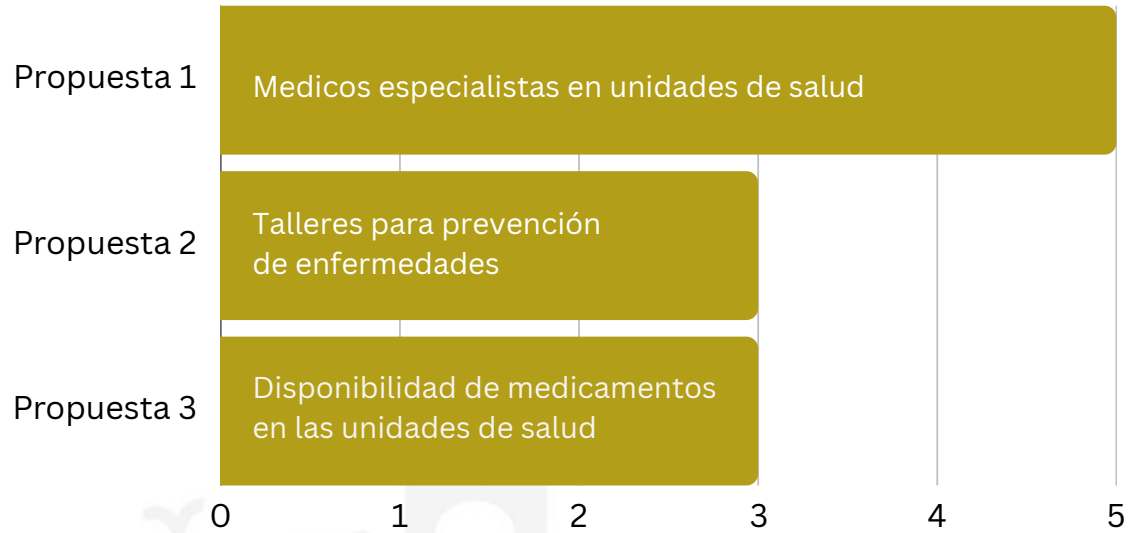
Gráfica 9. Fuente: Elaboración propia.



Gráfica 10. Fuente: Elaboración propia.

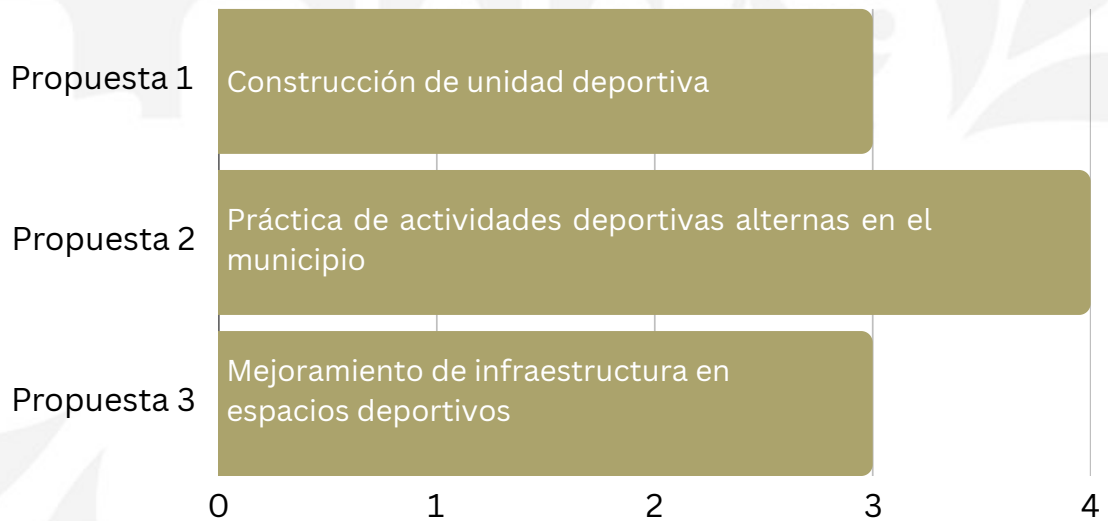
Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo

● Salud pública



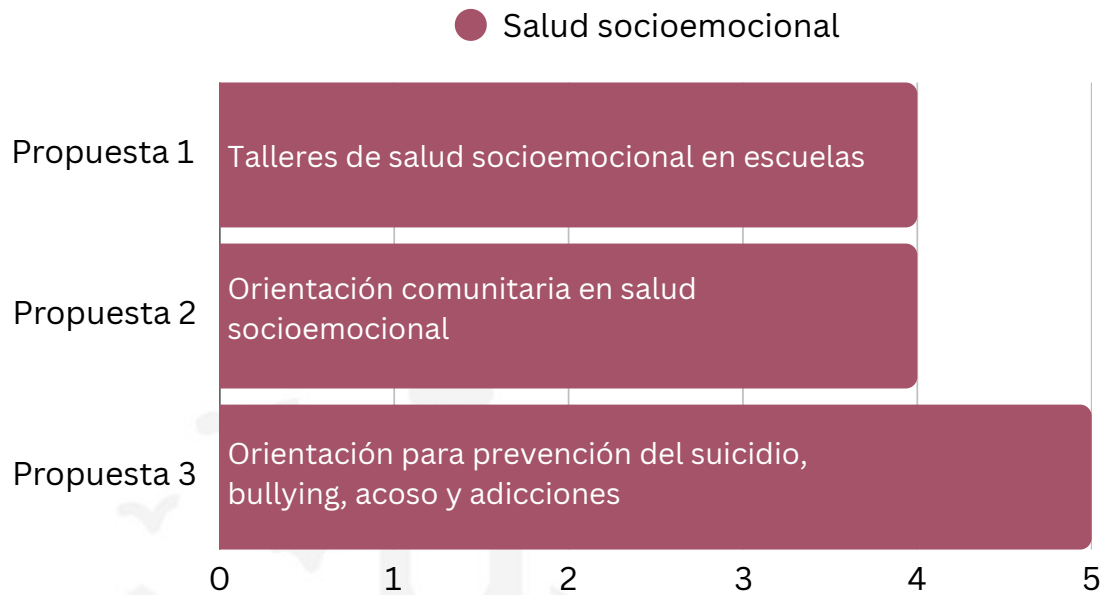
Gráfica 11. Fuente: Elaboración propia.

● Deporte y recreación

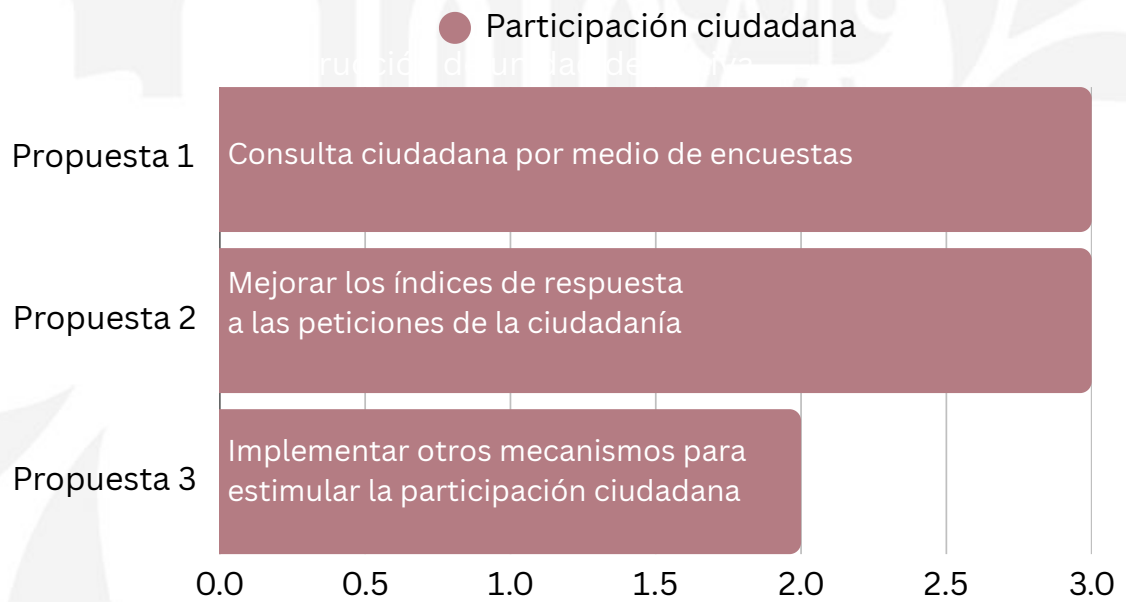


Gráfica 12. Fuente: Elaboración propia.

Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo

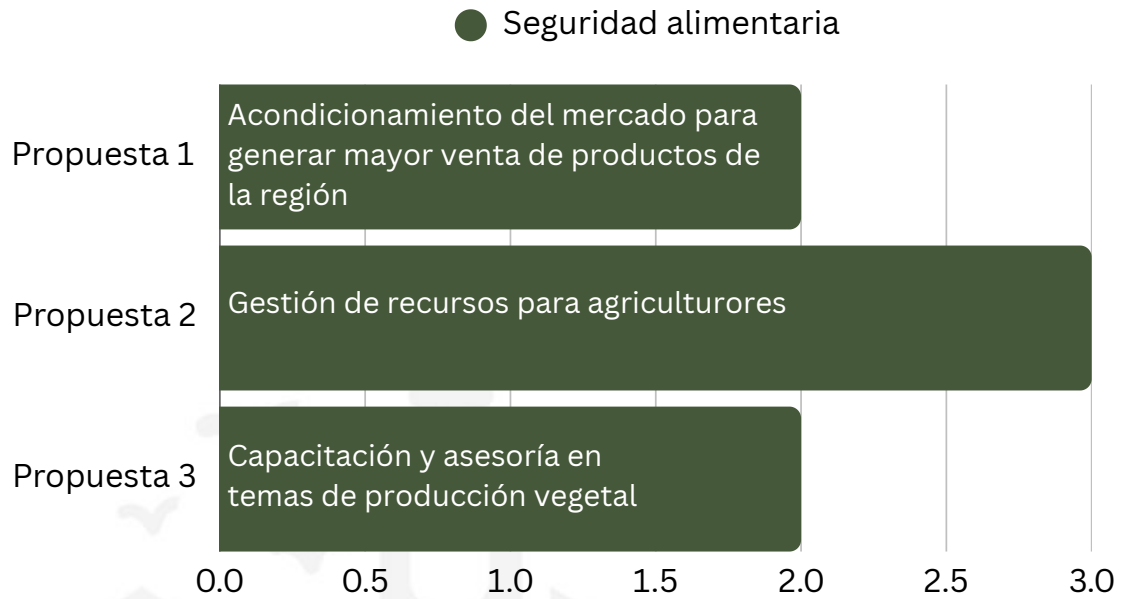


Gráfica 13. Fuente: Elaboración propia.

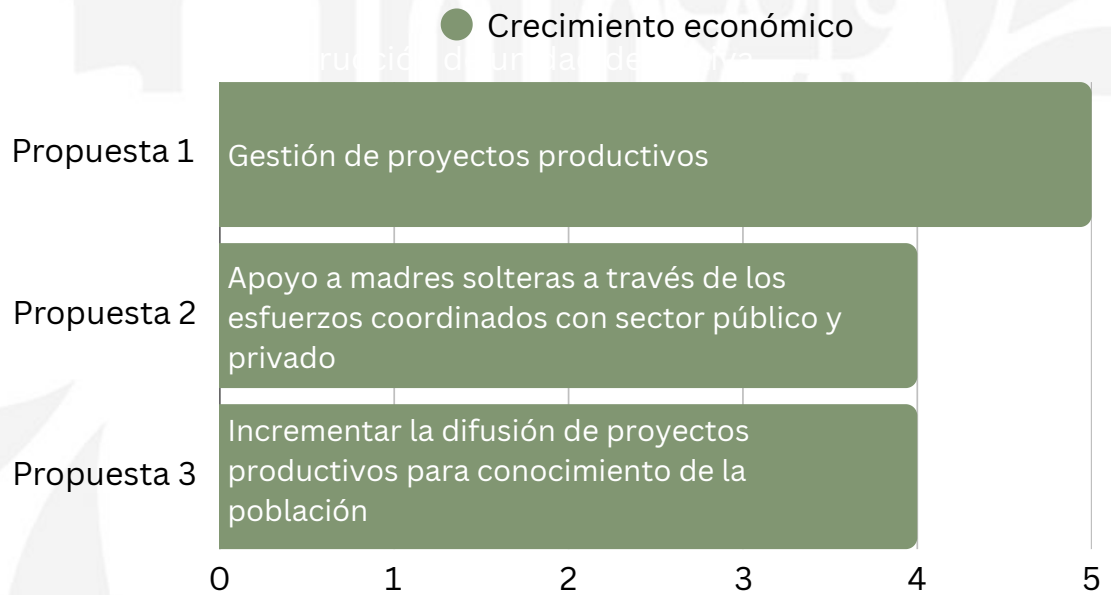


Gráfica 14. Fuente: Elaboración propia.

Acuerdo para el desarrollo económico, educativo y cultural

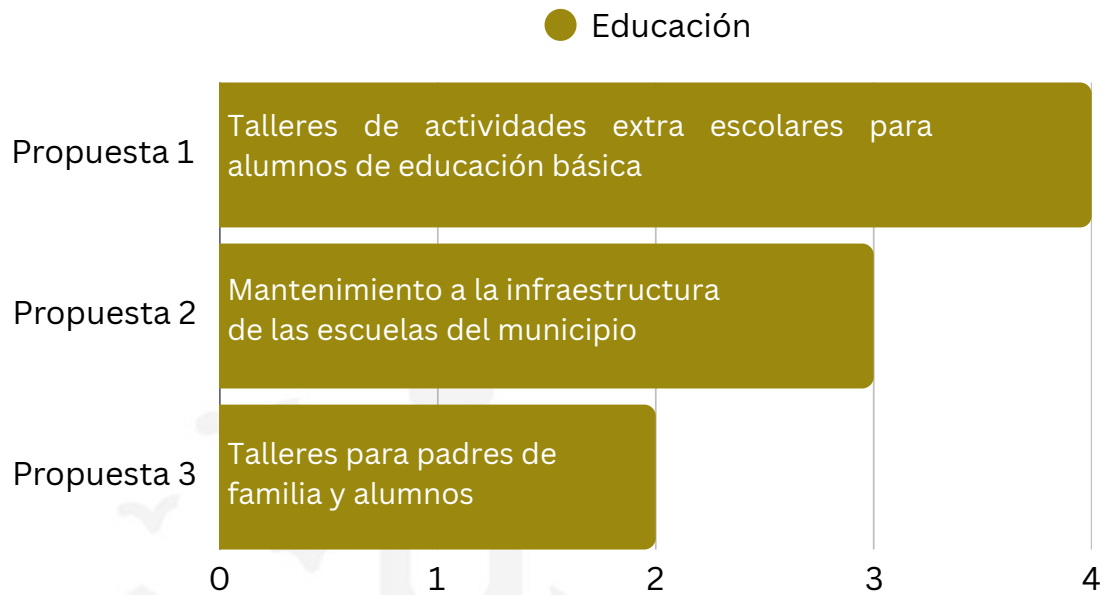


Gráfica 15. Fuente: Elaboración propia.

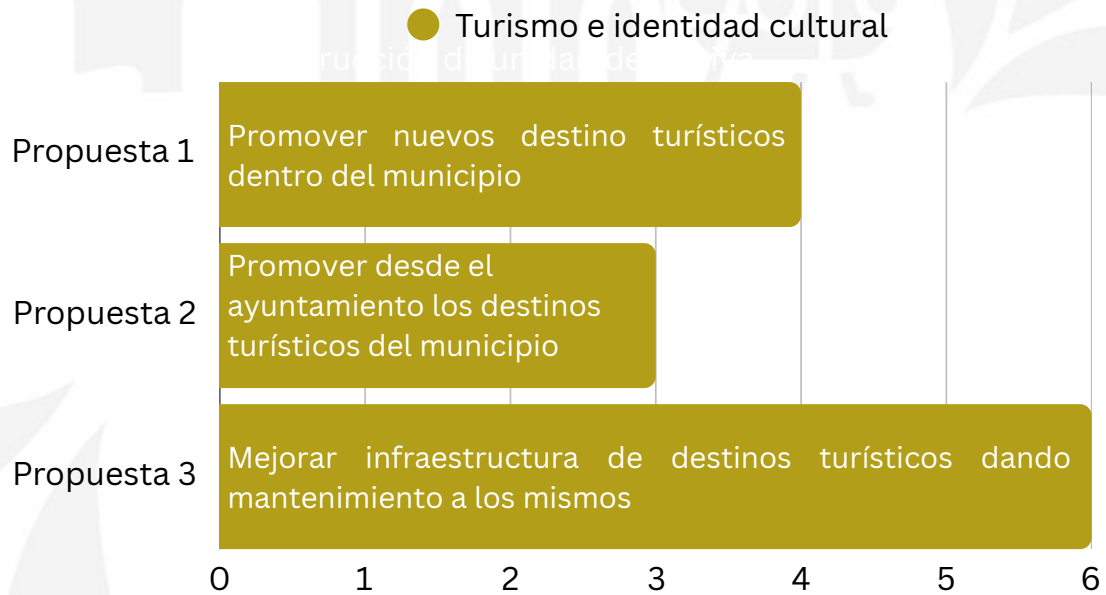


Gráfica 16. Fuente: Elaboración propia.

Acuerdo para el desarrollo económico, educativo y cultural

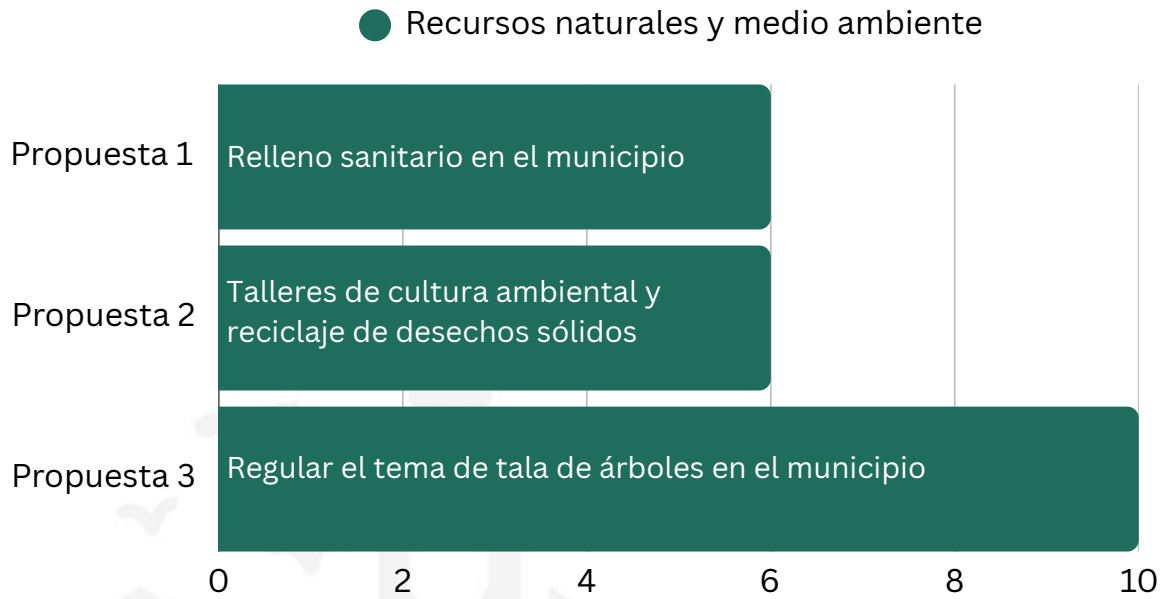


Gráfica 17. Fuente: Elaboración propia.

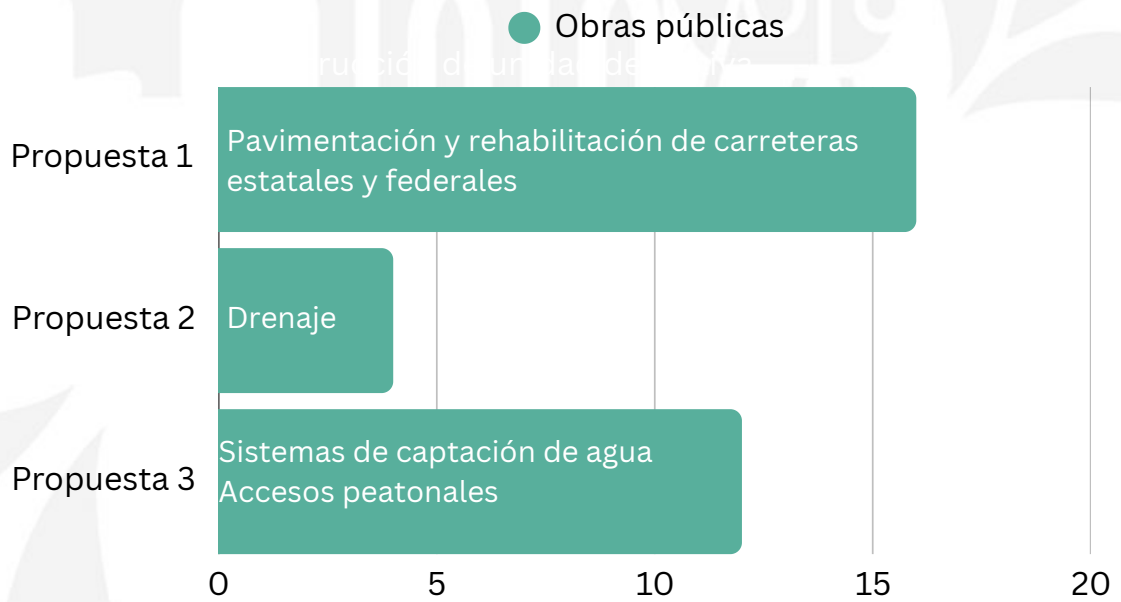


Gráfica 18. Fuente: Elaboración propia.

Acuerdo para el desarrollo sostenible, sustentable e infraestructura innovadora



Gráfica 19. Fuente: Elaboración propia.

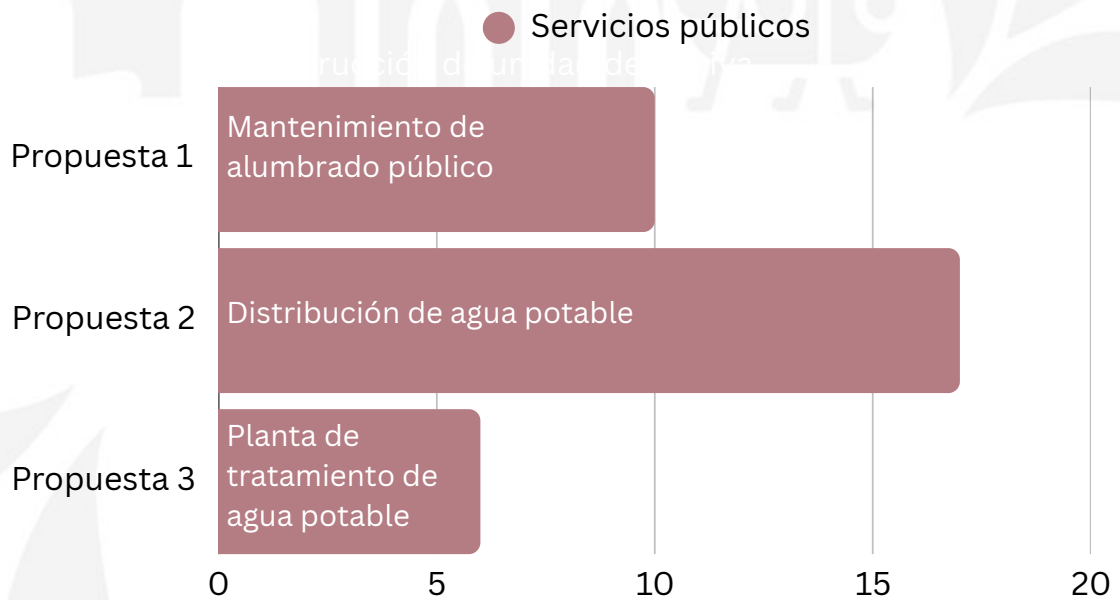


Gráfica 20. Fuente: Elaboración propia.

Acuerdo para el desarrollo sostenible, sustentable e infraestructura innovadora

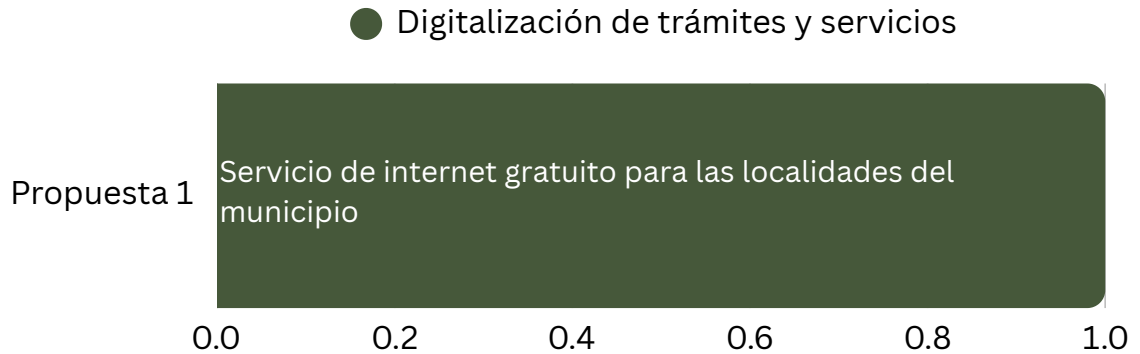


Gráfica 21. Fuente: Elaboración propia.



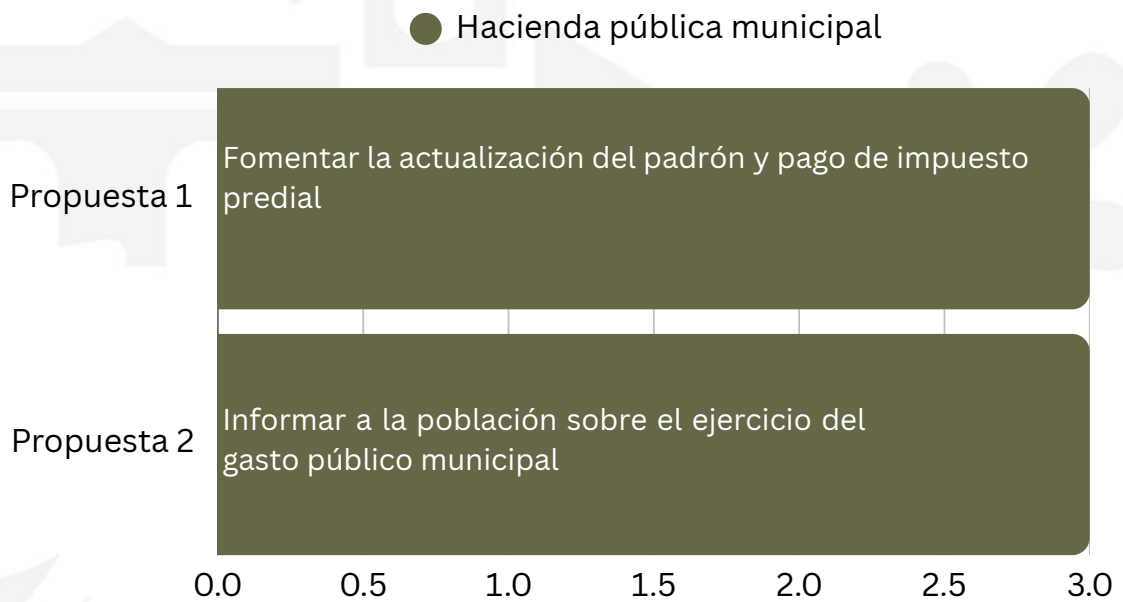
Gráfica 22. Fuente: Elaboración propia.

Acuerdo para un gobierno tecnológico, digital e innovador



Gráfica 23. Fuente: Elaboración propia.

Acuerdo para la transparencia y rendición de cuentas



Gráfica 24. Fuente: Elaboración propia.

Con este ejercicio de participación ciudadana, se reflejan de manera específica las propuestas de los ciudadanos y diversos actores de los sectores involucrados en las actividades de los diferentes sectores del municipio. Todas estas propuestas serán consideradas para el desarrollo municipal en el marco de esta administración.

Foro focalizado



Los foros focalizados son espacios de diálogo y consulta diseñados para recopilar información específica y obtener retroalimentación sobre un tema o proyecto en particular. En Chapulhuacán, se realizaron dos foros para el acuerdo transversal **Acuerdo para la Igualdad y Derechos Humanos**.

Este evento se realizó en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Tula Tepeji, Unidad Académica Chapulhuacán.

Como parte del proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2024-2027, se llevaron a cabo dos Foros de Consulta Ciudadana dirigidos a las comunidades indígenas del municipio. Esto se considera fundamental para garantizar la plena participación de estas poblaciones, dado sus contextos y características particulares.

En el ejercicio de participación, se registró la asistencia de 33 habitantes de tres localidades, quienes contribuyeron activamente al Acuerdo para la Igualdad y los Derechos Humanos. Las localidades participantes fueron las siguientes:

- Ahuayo
- Las Minas
- Tetlalpan

Durante el desarrollo de este acuerdo, se abordaron dos temas relevantes, específicamente dirigidos a este sector de la población.

La distribución de la participación se realizó de la siguiente manera: un 54.5% de los participantes se enfocaron en el foro de justicia social, mientras que el 45.5% restante participó en el foro de trámites y servicios para todos.

Acuerdo para la igualdad y derechos humanos



Gráfica 25. Fuente: Elaboración propia.

En el tema de trámites y servicios para todos, se recopilaron diversas propuestas de los participantes, las cuales se detallan a continuación:

- Promover la difusión de los servicios y/o trámites mediante talleres dirigidos a las localidades, con el fin de que los habitantes estén informados sobre los mismos.
- Desarrollar estrategias que faciliten el acceso a los trámites proporcionados por el Municipio de Chapulhuacán para los sectores más vulnerables.
- Traducir y difundir el contenido de la página web del Ayuntamiento en lengua náhuatl.
- Elaborar un catálogo de trámites y servicios que simplifique la comprensión de los procedimientos para la población indígena.
- Fortalecer la comunicación entre el H. Ayuntamiento, los delegados de las localidades y el enlace de pueblos indígenas, con el objetivo de garantizar una adecuada circulación de la información hacia la comunidad.
- Implementar acciones de difusión de información destinada a este sector, utilizando medios oficiales y redes sociales del Municipio.
- Proporcionar orientación a la población infantil y a las madres de las localidades en temas relacionados con la prevención del bullying y la salud socioemocional.
- Mejorar la disponibilidad del servicio de recolección de basura en las localidades mencionadas.
- Garantizar un trato respetuoso y digno a todas las personas que necesiten realizar trámites en las dependencias del Ayuntamiento.

En el tema de justicia social, se recopilaron diversas propuestas de los participantes, que se detallan a continuación:

- Mejorar las carreteras que conectan las comunidades indígenas.
- Garantizar la disponibilidad de médicos y medicamentos en las unidades de salud de estas comunidades.
- Rehabilitar la infraestructura de los Centros de Salud.
- Impulsar talleres de capacitación laboral dirigidos a las mujeres de las localidades, así como programas educativos para los niños.
- Brindar apoyos económicos a madres solteras en situación de vulnerabilidad.
- Promover la libertad de expresión de las mujeres en estas comunidades.
- Ofrecer orientación a personas con enfermedades crónicas degenerativas.
- Mejorar las condiciones de vialidad en las localidades.
- Rehabilitar las líneas de distribución de agua potable.
- Implementar cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos de las localidades.
- Brindar capacitación a los delegados de las comunidades.
- Realizar campañas de concientización sobre los derechos de la mujer.
- Fomentar la creación de proyectos productivos para las mujeres de estas localidades.

Este foro de consulta ciudadana sobre el Acuerdo para la Igualdad y Derechos Humanos es un punto de partida invaluable para la reflexión, el diálogo y la construcción colectiva de propuestas orientadas a fortalecer los derechos, la identidad cultural y la autonomía de nuestros pueblos indígenas. Durante el encuentro, hemos tenido la oportunidad de escuchar diversas voces que representan la riqueza cultural y la diversidad de las comunidades indígenas, cuyas experiencias y conocimientos son fundamentales para el desarrollo de sus habitantes.

MASEUAL NECHIKOLI UAN MOMACHTILISTLI



Ni maseual nechikoli kampa sentik kamanaloe katli kintekipachoua ika inchinanko, uan kuakuajli kamanali kampa ki yolkuis ne tlapeleuili ika to altepej Chapulhuacán, ki chikej ome maseual nechikoli kampa kamanaltike ika tleueli kamanali. Tlanauatlistli uan kual nemilistli ika to maseual.

Ipa ni teki iluitl ti mo sentilijke ipa ne ueyi kaltlamachtilya Universidad Tecnológica Tula Tepeji, Unidad Académica Chapulhuacán.

Ipa ni ama tlajkuiloli Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 tlen to ueyi altepe chapulhuacán, mo chijki ome maseual nechicolistli kampa kamanalojke nochi maseualmej nauakamanaltini nahuatl de ni to altepe. ni tlauek kuali yajkini kualtias nochi tlatekikapocholi katli onca ipan to chinanko.

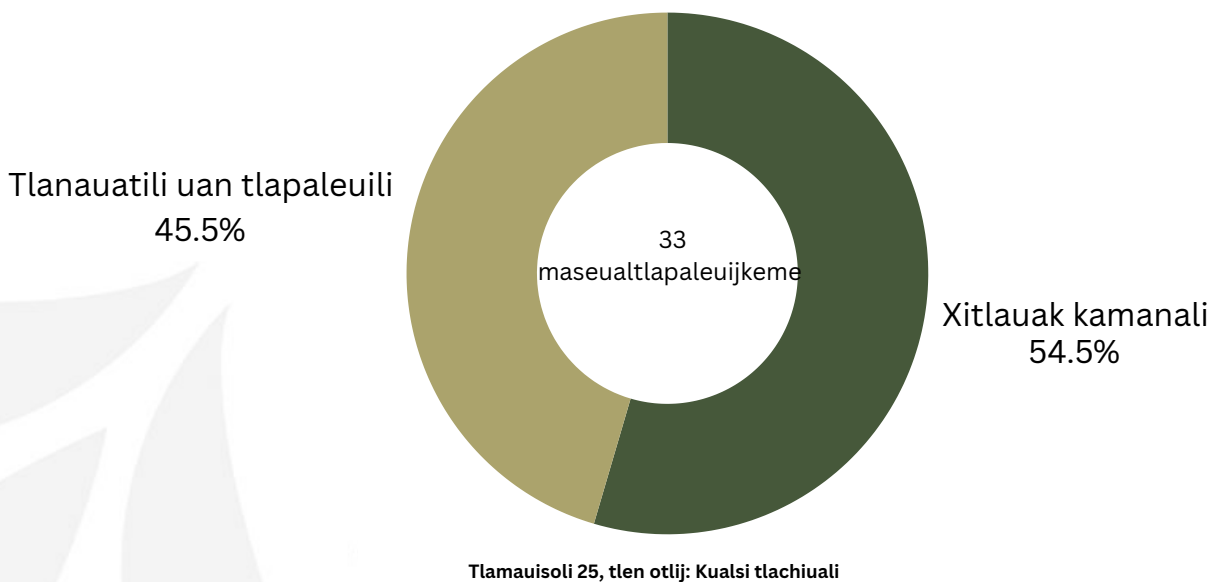
ipa ni kajmatlatoli, mo ijkuilo amatipa katli tlen ualajke maseualpaxalouani de ne chinanko de ni to altepe.

- Ahuayo
- Las Minas
- Tetlalpan

Kampa ni monechikomaseualyani, kamanaltikej ome kamanali tlauek kuakuali kamanali. kampa techpaleuiya ni to altepe.

Ne mamaxal kamanali mo ixnextia kian: se 54.5% katli ni tlapaxalouani kamaloyajke xitlauak kamanali. ua nojkia monechijkoke 45.5% kamanalojke tlen tlapaleuili uan nemilistli ika nochi to maseual.

Tlanauatili tlen sentik nemilistli uan tlapaleuili de to maseual tlajtol.



Ipa ni tekintl kampa tlanauatili uan tlapaleuili kampa nochi maseualme. mo sentili tleueli tlajtoli kampa ne maseualme kamaltijke tlen in tekipachol tlen in altepe.

- Tekitise ika tlapaleuilistli uan tlanauatilmej kampa ti tejki chiuase ika ni to chinanko kampa itstoke nauamej uan kiampa nochi kimatise kejki ama kixtise.
- Mo temos kejki tlapleuse tlen ti kixmatise kejki ti ama kixtise ipa tu ueyi tekikal.
- Ti nauakixtise ne kastiano kamanali uan kiampa ni machilise kejki mo nojnotsa tlen ni naua kamanali nahuatl.
- Ti kijkuilose se amochtli de tlanauatilme uan tlapaleuikamanalme uan kiampa kuali ti machilise kejki ti amachiuase ika ne ueyi tekikali.
- Ti xitlauase to tlajtol ika ne maseual katli kamanalti kastiano ua kiampa sentik ti machilise.
- Ti chiuase ama tlakuilolme uan kiampa ti mo titlanlise kampa ni to chinanko. uan kiampa sentik ti momachilise uaya to ueyi tekikatl.
- Tlamachiltise to kone maseual uaya nanamej tlen to chinanko kuakuajli kamanali katli kimpalauis ne kualanti, uan kuesolme katli pano ipa ne kalme ika to altepe.
- Ti kualtilise ne to tejkikaua tlen kuali ma tlapeuika, uan sentik ti mopaleuse kampa ti nechicose sentik to tlasol uan sentik ti titlanise ika ne kuachichi uan kiampa kuali ti piase tu altepe.
- kuali ti selise nochi maseualme katli kinekis ki kixtis se y ama tlakuilol

Kampa ne xitlauak kamali, mosentili nojkia miyak kamali.

- Kualchiuase ne to ojui pampa tlauei amo kuali.
- Ma onca tlapatijkeme uan kali kampa ti mopatise kema timokokoaj.
- Ti ueyilise ne tlapatiketl kali.
- Ti te mose kuakuali kamanali uan tlamachtikeme kampa uelis ti tejki temose kampa tekitise siuame ika to chinanko altepe.
- Tomi tlapaleuili tlen siuamej katli amo kipia in ueuejua.
- Tlatlepantalisti tlen ne naua nanamej.
- Ti mapaleuise maseualme katli mokokoua tleuel.
- Tlatlepantase ika ni to chinanko.
- Mo kualchichiuas ne tespostli tlen ne atl kampa youij.
- Mo tlalis tepostlaixkopinkayotl kampa tsintlauouaj.
- Mo kamanal tlatos ne to ueyi tekitikaua ipa ne to chinanko.
- Ti machtise ne siuame uan kiampa ki ixmatise mas kamanali.
- Ti kijteki temolise ne siuame uan kiampa kuali tekitl ki yejkose.

Ipa ni maseual monechikojke kampa kamanaltike sentik ika ne tlanauatlistli kampa sance tekichiuase uan moseual tlanauatili. kia ni ti peleuijke kampa ti motlalnamiktise kejki ti tekichiuase uan sentik ti mo paleuise. ika to naua tlajtol, to custumbres uaya nochí katli touanti momatoke ti chia. uan kiaani yeksi ti tlekose uan kuasi nesis ika to ueyi altepe.

Cuestionarios de Consulta



Los cuestionarios de consulta son herramientas clave en la planificación y ejecución de proyectos, especialmente en temas como infraestructura en el municipio.

Su importancia radica en que permiten recopilar información directamente de los interesados, logrando una mejor comprensión de sus necesidades, opiniones y prioridades.

Como parte de la estrategia de planeación democrática del desarrollo en la entidad, es importante implementar mecanismos de participación que sean uniformes en todos los municipios. Esto permite identificar patrones y tendencias en las necesidades expresadas por la población. Con este propósito, la Unidad de Planeación y Prospectiva ha diseñado una encuesta accesible de manera digital, con el objetivo de recopilar información sobre necesidades relacionadas con electrificación, drenaje, agua, vialidad y otros aspectos específicos del Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2024-2027.

Para ello se utilizó la aplicación Kobo Collect, que permite la realización de encuestas tanto en línea como fuera de línea, realizando una meta estadística para el municipio de Chapulhuacán y tener representación de las diferentes localidades y barrios que conforman el municipio.

Censo de Proyectos de Infraestructura y Consulta para los Planes Municipales de Desarrollo Región 12 Jacala

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento para dirigir las acciones de gobierno en favor de la población local. Participar en su construcción permite impulsar programas y proyectos que atiendan las verdaderas necesidades y aspiraciones de la población, asegurando la colaboración entre los niveles de gobierno.

Datos de Contacto-. Nombre Completo

Número de teléfono

* Sexo

- Mujer
 Hombre

Imagen 4: Formato del Censos de Proyectos de Infraestructura y Consulta para el Plan Municipal de Desarrollo

<https://ee.kobotoolbox.org/x/F307H3EG>



COLONIAS O LOCALIDADES	POBLACIÓN +18	META ESTADÍSTICA
El centro, El Chorrito, El Pedregal, La Carbonera, La Estación, Nueva Esperanza, Nuevo Progreso, Porvenir, San Francisco	2,094	35
Aguacatillo I, Aguacatillo II, Buenos Aires, Barrio del Niño Jesús, El Caracol, El Centro, San Francisco, San José	1,736	29
La Ceiba, La Hondura, Plan de Guadalupe, La Ceibita	422	7
La Loma, El Algodonal, El Zacatal	613	10
Carrizal del Sótano, El Sótano, La Lomita, Cerro Boludo	333	6
Tetlalpan, Ahuayo, Las Minas	788	13
Carrizal de Tenango, El Sabino, Tenango, Tocapa, Acuatla, Arroyo de Acaxtla	588	10
El Banco, El Barrio, La Piedra, Tamaulipas	758	13
El Cajete, El Capulin, Buenavista	195	3

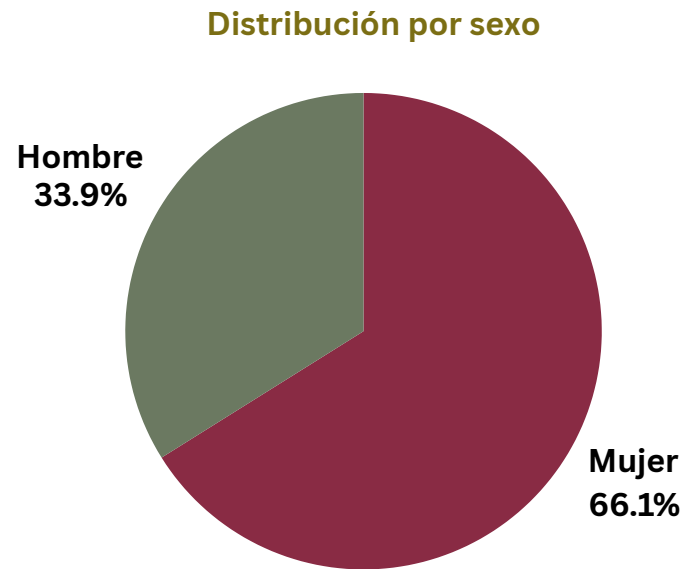
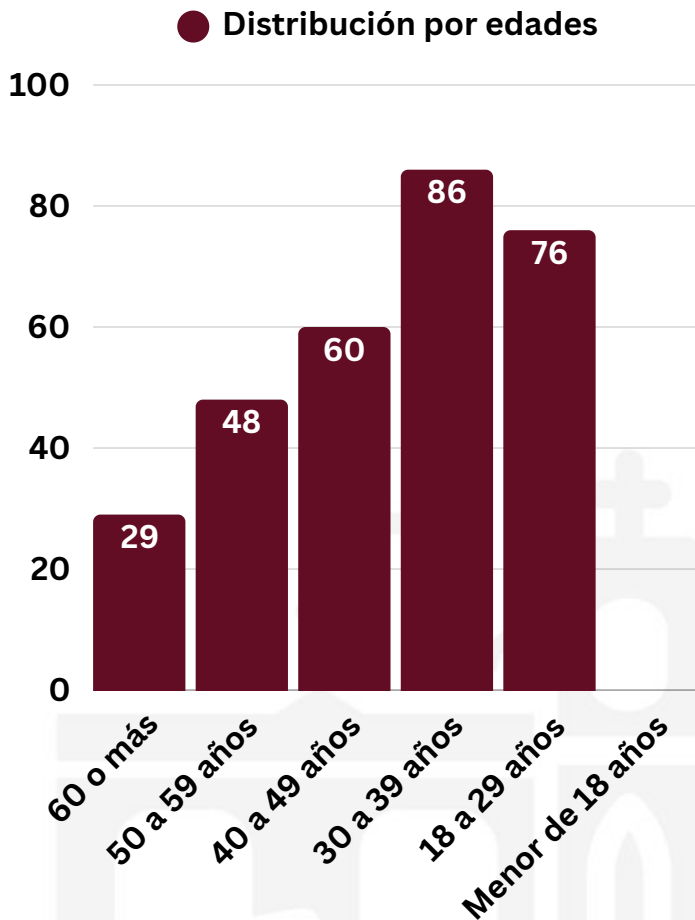
COLONIAS O LOCALIDADES	POBLACIÓN +18	META ESTADÍSTICA
Arroyo Blanco, La Estación, Puerto del Gallo	378	6
Santa María de Alamos	407	7
El Amolar, Puerto Oscuro, La Loma, Joya del Zopilote	599	10
El Campanario, Miahuatla, Zimapanito, Yobico	215	4
Amixco, La Mesa, El Pescado, Las Campanas, El Limoncito	531	9
Cahuazas, Las Ciruelas, Piedra Ancha	707	12
Huatepango, Puerto del Amolar	222	4
La Escondida, Neblinas	665	11
San Rafael	585	10
Pared Gruesa, Santa Ana De Allende	1,413	24
La Sierrita, Zacate Grande, Reforma de Palo Semita	745	12
El Ocote, Palo Semita, Rancho Nuevo, Soledad Del Ocote, Zacatito, La Loma, El Chinillal	688	12

COLONIAS O LOCALIDADES	POBLACIÓN +18	META ESTADÍSTICA
Iglesia Vieja, Ojo de Agua Barrio Abajo, Palo Verde, Ojo de Agua Barrio Arriba	1,074	18
Saucillo Agua Nueva	236	4
Palomas, El Hualul	359	6
El Coyol, Soledad del Coyol, La Mesa del Coyol	899	15



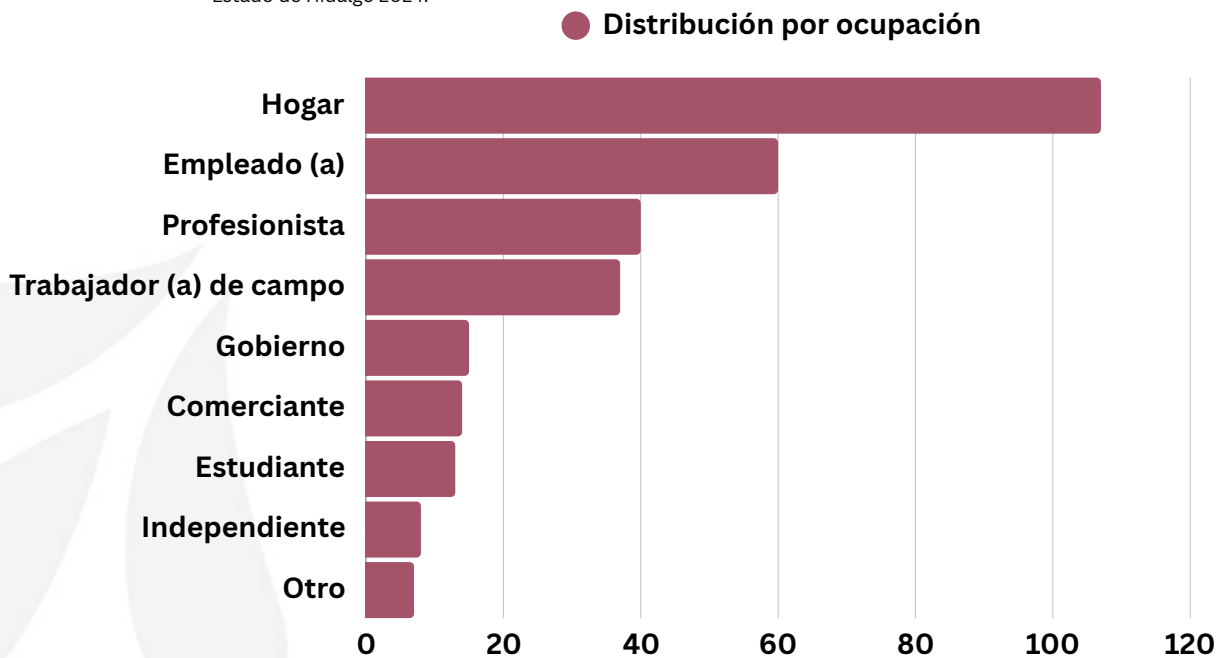
Imagen 5: Censos de Proyectos de Infraestructura y Consulta para el Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2024-2027

Resultados del Censo de Proyectos de Infraestructura: 301 encuestas



Gráfica 27. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Proyectos de Infraestructura, Dirección de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo 2024

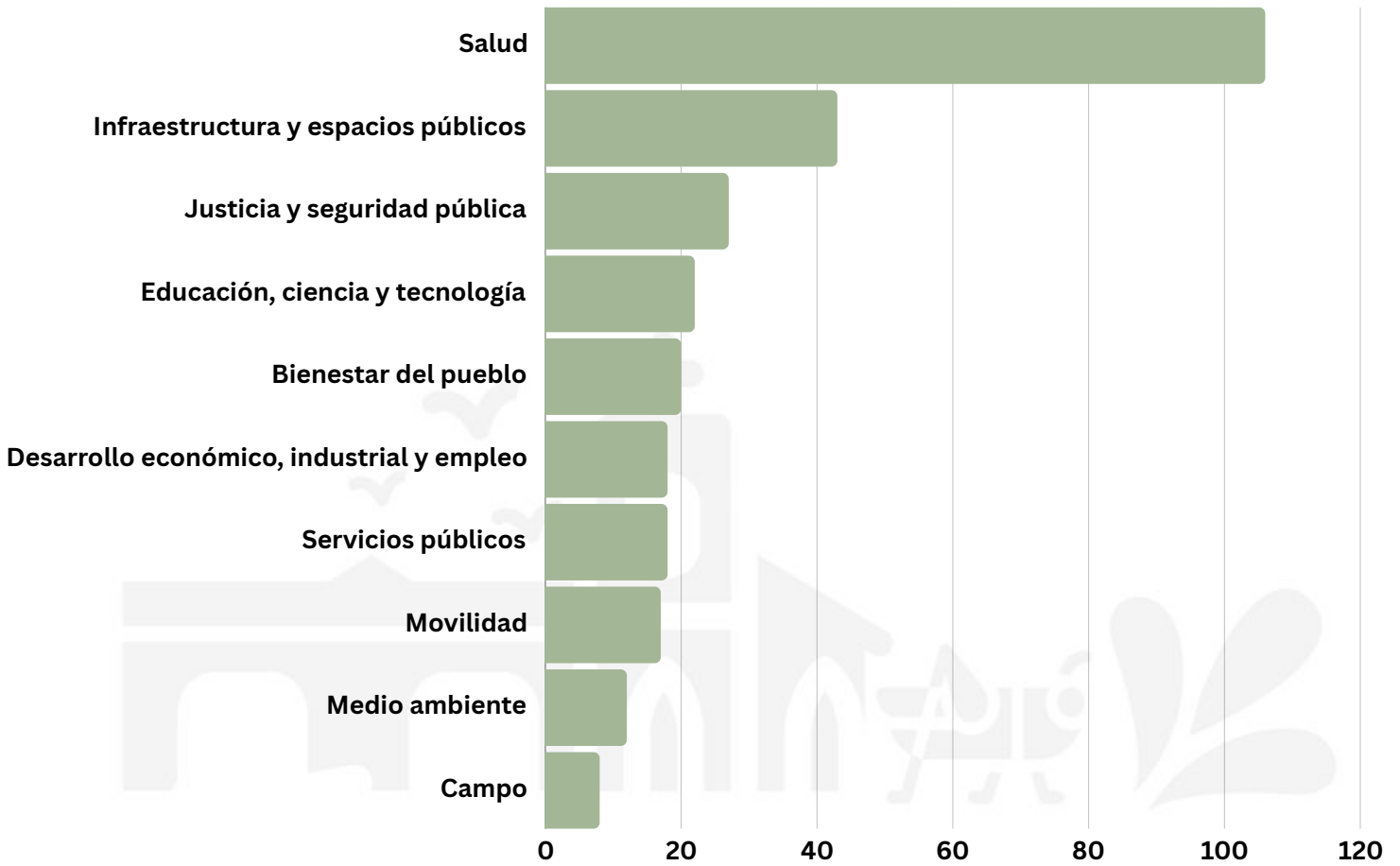
Gráfica 26. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Proyectos de infraestructura, Dirección de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo 2024.



Gráfica 28. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Proyectos de Infraestructura, Dirección de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo 2024.

Distribución por "Principal problemática"

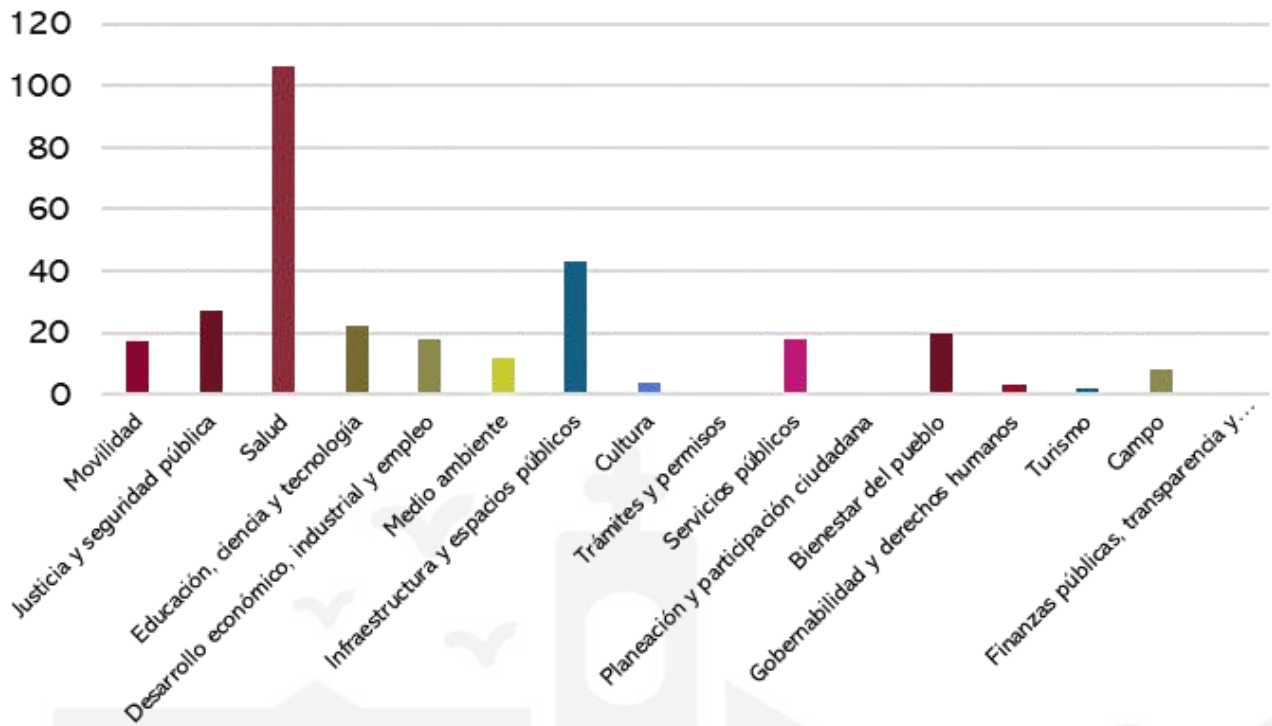
● Principal problema



Gráfica 29. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Proyectos de Infraestructura, Dirección de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo 2024.



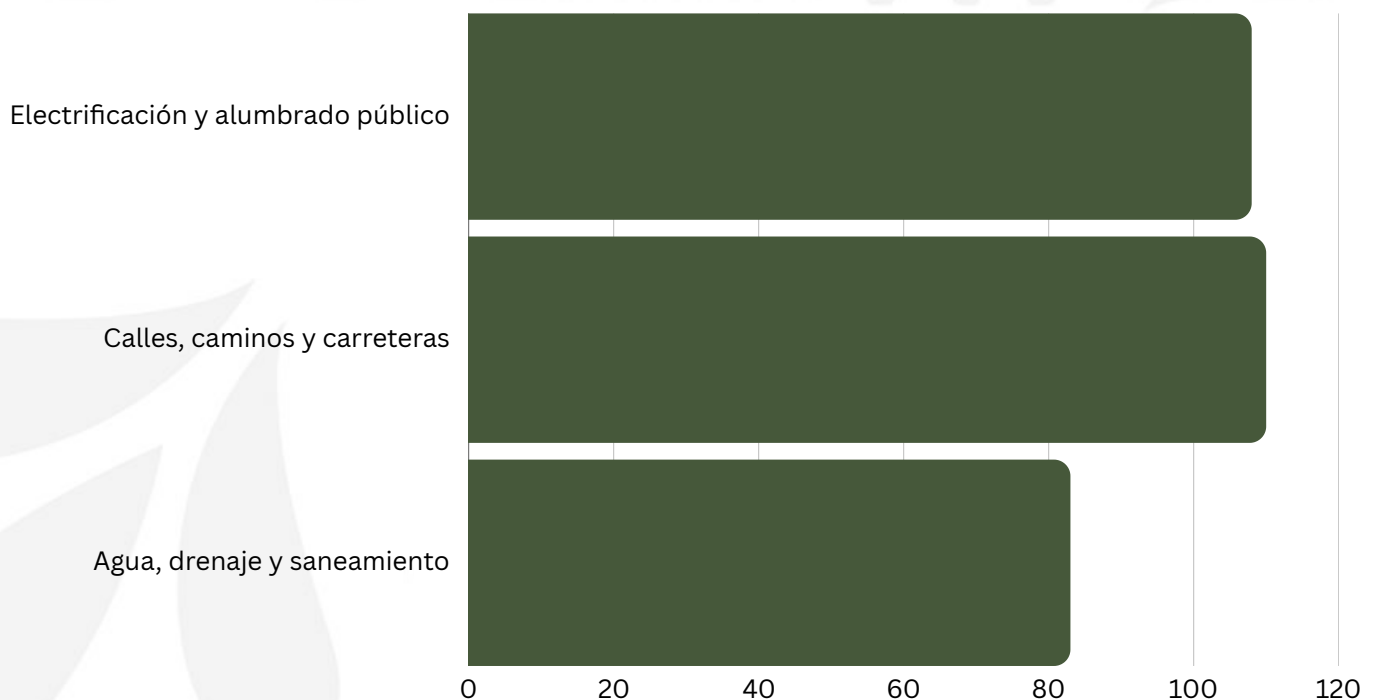
Principales mejoras



Gráfica 30. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Proyectos de Infraestructura, Dirección de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo 2024.

Distribución temática por áreas prioritarias de la colonia o localidad

● Áreas prioritarias



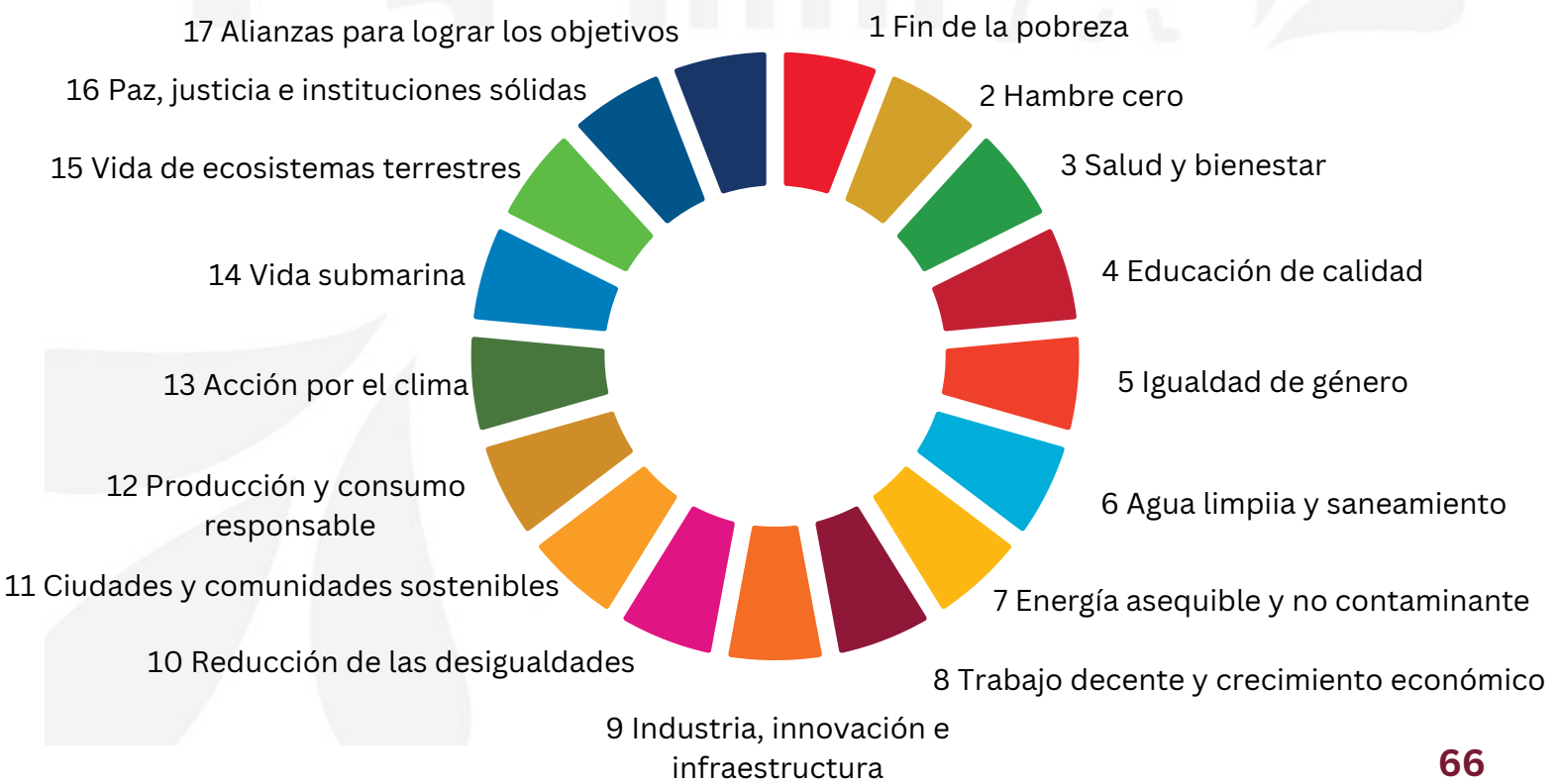
Gráfica 31. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Proyectos de Infraestructura, Dirección de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo 2024.

Nube de palabras



Imagen 6: Nube de palabras de los resultados de censos de Proyectos de infraestructura y consulta para Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2024-2027.

La nube de palabras se realizó utilizando los colores oficiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cada palabra refleja el enfoque hacia metas globales de desarrollo.





VII. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

VII. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

El Diagnóstico del Municipio de Chapulhuacán es una base fundamental para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2024-2027, nos permite identificar nuestras condiciones actuales, así como los principales retos y oportunidades que enfrentamos dentro del municipio. Se han considerado los aspectos económicos, sociales, culturales y sociodemográficos más importantes para desarrollar un análisis de manera integral del municipio.

Este diagnóstico contempla información detallada de los antecedentes, medio físico, características socioeconómicas de la población, características de las viviendas, actividades económicas, datos importantes en seguridad, entre otros elementos de interés general para este apartado. Para su elaboración se han considerado diversas fuentes que enriquecen y nos ofrecen una visión amplia de nuestro municipio.

Antecedentes del municipio

Localización

Entre los paralelos 21° 02' y 21° 13' de latitud norte; los meridianos 98° 49' y 99° 03' de longitud oeste, altitud entre 100 y 1 800 m. Colinda con los siguientes municipios y estados:

1. Al Norte con el municipio de Pisaflores y con el estado de San Luis Potosí.
2. Al Sur con los municipios de Tepehuacán de Guerrero y La Misión.
3. Al Oeste con los municipios de Pisaflores y La Misión.
4. Al Este con el municipio de Tepehuacán de Guerrero y el estado de San Luis Potosí.

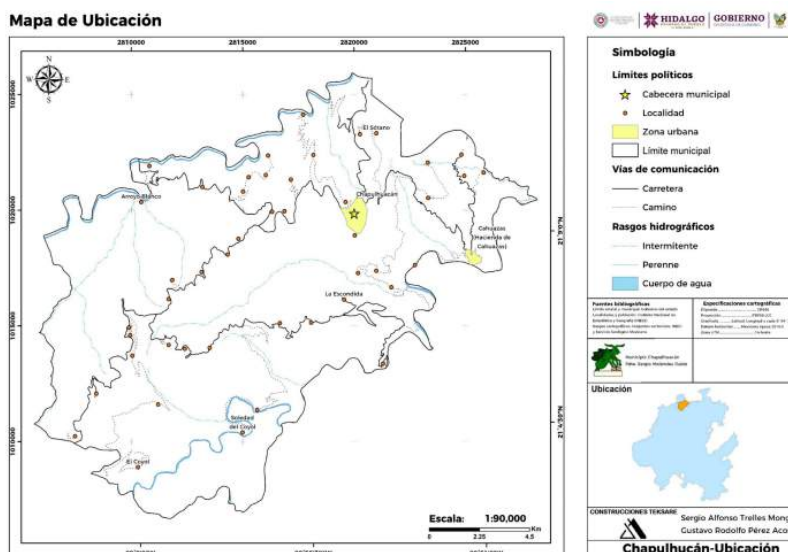


Imagen 7: Ubicación de municipio de Chapulhuacán, Hidalgo.

Hechos históricos de Chapulhuacán

El 18 de agosto de 1877, Chapulhuacán obtiene la categoría de Municipio, siendo Gobernador Constitucional del Estado el C. Rafael Cravioto.

En 1950 se construyó el antiguo kiosco ubicado en la plaza Juárez, (el anterior era de madera y láminas), el actual se construyó a fines de 1993.

En 1960, según el último censo, Chapulhuacán contaba con 2003 habitantes, de los cuales 1012 eran hombres y 991 eran mujeres, en ese año, siendo Presidente Municipal el Sr. Arístides Barrera y por gestiones muy especiales del Diputado Leopoldo Badillo Soberanes se logró la aprobación para la construcción del Centro de Salud, obra que se concluyó en 1961 siendo Presidente Municipal el Sr. Pascual Márquez.

En junio de 1962 se creó la Zona Escolar de Educación Primaria, con cabecera en Chapulhuacán, a cargo del profesor Gilberto Barragán.

En el año de 1968 se inauguró el servicio de luz eléctrica. Para su introducción, fue muy significativa la intervención de los señores Leopoldo Badillo y Armando Martínez, que hicieron venir al Director de Electricidad del Estado Sr. Raúl Ramírez. Además ellos lograron que se condonaran 25,000 pesos que se adeudaban al momento en que se inauguró dicho servicio, a este acto vino el Gobernador del Estado Carlos Ramírez Guerrero.

En 1969 se inició la construcción de la carretera de terracería a Tenango y Cahuazas, fue la autoridad en turno la que inició estos trabajos que más tarde tomó por su cuenta el Gobierno Federal.

El 20 de octubre de 1972 inició sus clases el Jardín de Niños, atendido por la Educadora Federal Elizabeth Rodríguez. Antes ya funcionaba uno particular pagado por la Presidencia Municipal.

En el año de 1975, el 27 de diciembre es inaugurado el Auditorio Municipal (antes teatro local) durante el periodo presidencial del Sr. Teodoro Márquez Escobar.

A fines de 1986 inicia la construcción del edificio de la actual Presidencia Municipal en la parte norte de la calle Francisco Sarabia, terminados los trabajos en 1987 e inaugurado en 1988.

Significado del nombre

Su nombre quiere decir “lugar de chapulines” y es de origen Nahoatlán, en el cual “chapol” significa chapulin, “hua” posesivo y “can” lugar.

Medio físico

Extensión

Su extensión territorial es de 231.60 kilómetros cuadrados y representa el 1.11 % de la superficie total del estado. Cuenta con 99 localidades de acuerdo al INEGI y una población total de 22 903 habitantes que representan el 0.74% del total estatal.

Orografía

Se localiza al Norte del Estado de Hidalgo, dentro de la Sierra Madre Oriental, conocida como Sierra Alta y Huasteca Hidalguense, dentro de su territorio se encuentran lugares que le dan las características propias de un municipio de la sierra con atractivos de gran impacto visual para la población del municipio y turistas que nos visiten.

Hidrografía

Por este municipio pasan principalmente el Río Amajac con una presencia de un 62.21% y Moctezuma con 37.39%, ambos atraviesan el territorio generando con esto zonas abundantes en vegetación y la posibilidad de pescar diferentes especies que complementan la alimentación de los lugareños.

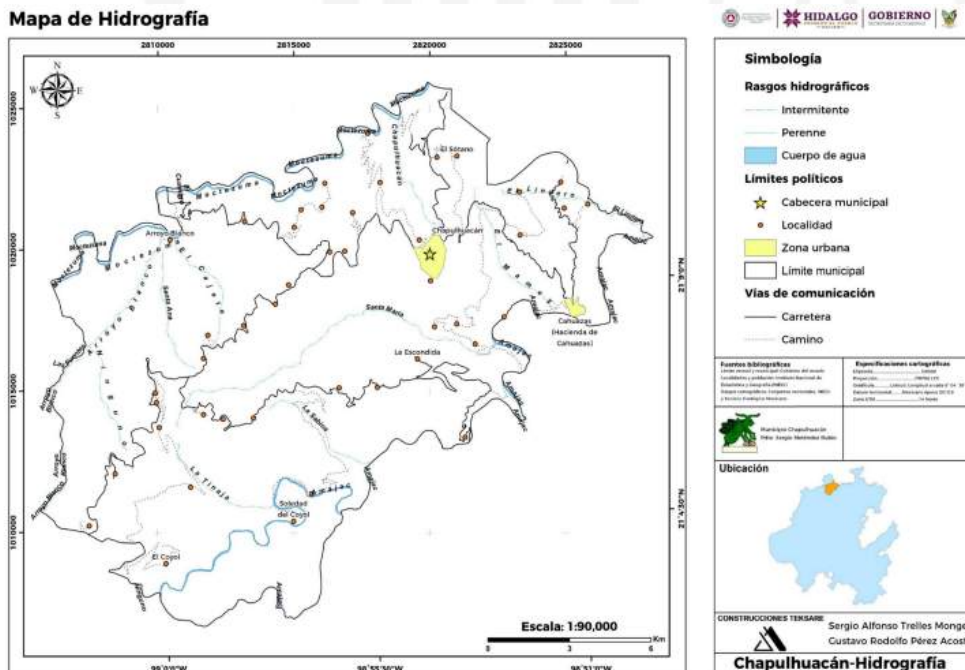


Imagen 8: Mapa de hidrografía de Chapulhuacán, Hidalgo.

Clima

Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (39.23%), semicálido húmedo con lluvias todo el año (29.04%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (17.85%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (11.97%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (1.91%) con un rango de precipitación de 900 a - 2100 mm.

En el caso de Chapulhuacán la climatología se genera a través de una serie de factores climáticos, incluyendo su ubicación geográfica, su altitud, su relieve y a influencia de los vientos y corrientes atmosféricas.

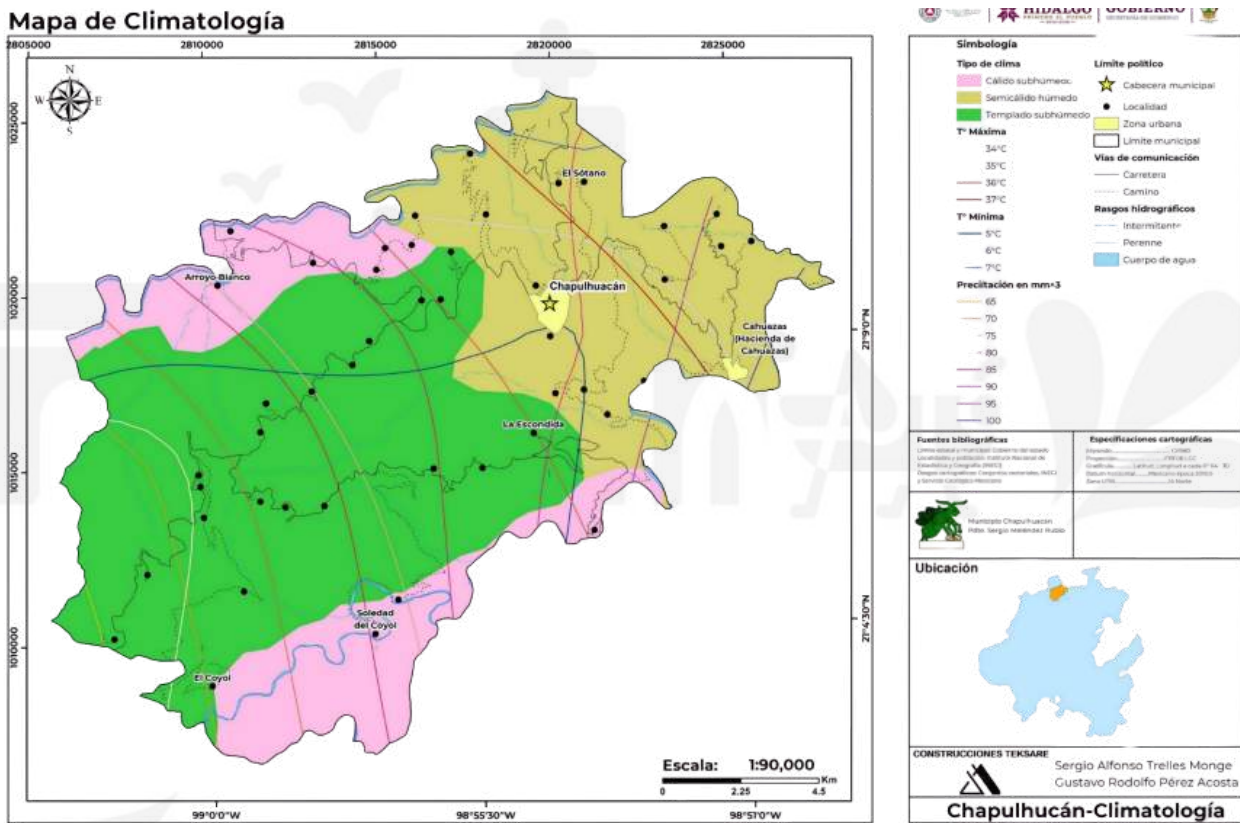


Imagen 9: Mapa de climatología de Chapulhuacán, Hidalgo.

Flora

En el estado de Hidalgo se pueden identificar varias regiones geoculturales que distinguen por su historia, geografía, tradiciones y características culturales. Una porción del Municipio de Chapulhuacán forma parte de la región Sierra Alta, que se caracteriza por su relieve significativo de montañas, con elevaciones que pueden superar los 3,000 metros sobre el nivel del mar en algunos puntos. Se compono de sierras, mesetas, valles y cañones, la región tiene una vegetación variada como bosques de coníferas y encinos que son el habitat de especies como el pino, el oyamel y el cedro; predominantes en laz zonas mas altas y selvas tropicales en las zonas más bajas. Forman parte del ecosistema del bosque templado donde presentan una gran diversidad.

Fauna

En el tema de la fauna encontramos gran variedad de especies animales conocidas comúnmente como tejón, tlacuache, gato montés, ardilla, venado, mapache, armadillo, oso hormiguero, puerco espín, jabalí, guajolote silvestre, paloma, cotorro, conejo, liebre, murciélago, zopilote, etc.

Encontramos también reptiles conocidos comúnmente como mahuquite, coralillo, cascabel, chirrionera, entre otras más.

Uso del suelo y vegetación

El uso del suelo se divide de la siguiente manera

1. Agricultura (14.54%)
2. Zona urbana (0.49%)
3. Selva (41.25%),
4. Bosque (39.62%)
5. Pastizal (4.1%)

Uso potencial de la tierra

1. Para la agricultura con tracción animal continua (6.16%)
2. No apta para la agricultura (93.84%)
3. Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (6.16%)
4. No apta para uso pecuario (93.84%)

Características socio económicas de la población

Población total

En el municipio de Chapulhuacán la densidad de población es de 98.89 habitantes por kilómetro cuadrado. Tiene una población total de 11,641 mujeres y 11,262 hombres que se dividen en población urbana con un 17.70% y población rural con un 82.30%.

1. La población infantil entre 0 y 14 años representa un 29.83% con 6,831 habitantes.
2. La población juvenil entre 15 y 29 años representa un 24.30% con 5,566 habitantes.
3. La población mayor a 18 años representa un 64.51% con 14,775 habitantes.
4. La población adulta mayor de 60 años o más representa un 13.76% con 3,152 habitantes.
5. Población de 3 años y más hablante de alguna lengua indígena 1,488 habitantes que se concentra en las localidades de Ahuayo, Las Minas, Tetlalpan principalmente y unas minorías en las localidades de Tocapa y Carrizal del Sótano, predominando el idioma Náhuatl dentro de estas.

Distribución de la población

De acuerdo a los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda 2020 esta es la distribución de la población por localidad:

Localidad	Población 2020	Ámbito Población	Localidad	Población 2020	Ámbito Población
Chapulhuacán	4054	Urbano	Neblinas	638	Rural
Santa Ana de Allende	1760	Rural	La Loma	592	Rural
San Rafael	805	Rural	Zacate Grande	558	Rural
Hacienda de Cahuazas	793	Rural	Santa María de Álamos	523	Rural
El Coyol	767	Rural	Puerto Oscuro	515	Rural
Iglesia Vieja (Iglesia Nueva)	765	Rural	Barrio del Carmen	500	Rural

Localidad	Población 2020	Ámbito Población	Localidad	Población 2020	Ámbito Población
Palo Semita	493	Rural	La Piedra	259	Rural
Tetlalpan	487	Rural	La Escondida	247	Rural
Tenango	485	Rural	Miahuatla	244	Rural
Soledad del Coyol	450	Rural	El Capulín	241	Rural
Palomas	403	Rural	El Amolar	239	Rural
La Reforma de Palo Semita	372	Rural	Ahuayo	230	Rural
La Mesa	364	Rural	Ojo de Agua Barrio Abajo	207	Rural
El Porvenir	331	Rural	El Zacatal	191	Rural
Palo Verde	322	Rural	Buenos Aires	181	Rural
Saucillo Agua Nueva	309	Rural	Ojo de Agua Barrio Arriba	176	Rural
Arroyo Blanco	295	Rural	El Ocote	173	Rural
Las Minas	285	Rural	La Estancia	162	Rural
El Sótano	284	Rural	Pared Gruesa	162	Rural
Plan de Guadalupe	279	Rural	Tocapa	160	Rural
El Banco	269	Rural	La Hondura	156	Rural
Huatepango	266	Rural	Carrizal de Sótano	141	Rural

Localidad	Población 2020	Ámbito Población	Localidad	Población 2020	Ámbito Población
Carrizal de Tenango	115	Rural	Rancho Nuevo	44	Rural
La Ceiba	107	Rural	Las Campanas	41	Rural
Las Ciruelas	106	Rural	Piedra Ancha	40	Rural
El Pescado	105	Rural	Amixco	35	Rural
El Limoncito	85	Rural	El Naranjal	33	Rural
El Álamo	73	Rural	Rancho Nuevo (Puerto del Gallo)	33	Rural
La Ceibita	71	Rural	Puerto del Amolar	32	Rural
La Sierrita	68	Rural	El Campanario	31	Rural
La Loma	67	Rural	Nuevo Coyolar	29	Rural
EL Hualul	56	Rural	Puerto del Tambor	28	Rural
El Sabino	56	Rural	La Joya	26	Rural
Escuayo	54	Rural	El Chinillar	24	Rural
La Vega	54	Rural	La Golondrina	23	Rural
Rancho Nuevo	51	Rural	Puerto del Caballo	22	Rural
La Loma	48	Rural	El Zacatito	18	Rural
La Lomita	48	Rural	El Clarin	18	Rural

Localidad	Población 2020	Ámbito Población	Localidad	Población 2020	Ámbito Población
La Joya del Zopilote	16	Rural	Arroyo de Acaxtla	3	Rural
Acuatla	14	Rural	Zimapanito	3	Rural
San Cristobal	12	Rural	Buena vista	3	Rural
La Hermita del Polvorin	10	Rural	Soledad del Ocote	3	Rural
La Gloria	10	Rural	Yobico	2	Rural
Las Antenas	9	Rural	La Casa Verde	2	Rural
Naranjos	8	Rural	El Cerro del Nixtamal	2	Rural
El Algodonal	7	Rural	Cuicuiteco	1	Rural
El Entronque	6	Rural	Cerro Boludo	1	Rural
Puerto del Zopilote	6	Rural	El Estero	1	Rural
Las Carpas	5	Rural	La Ceiba	1	Rural
La Guayaba	3	Rural	Palo Hueco	1	Rural

Indicadores de carencia social

De acuerdo a los datos proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el municipio se observa un porcentaje elevado de la población sin acceso a servicios de Seguridad Social, alcanzando un 85.41%. Por otro lado, el rezago educativo, los servicios de salud y el acceso a la alimentación superan el 20%. Esta información revela que una proporción significativa de la población trabaja en condiciones precarias, y una parte considerable carece de acceso a servicios fundamentales para una vida digna.



Imagen 10: Indicadores de carencia social

Cobertura de salud

En el municipio se registra una población con discapacidad, limitaciones o problemas de salud mental de 4,406 habitantes lo que resalta la importancia de abordar esta situación para mejorar la calidad de vida de la población. Asimismo, se observa un número considerable de personas que acceden a los servicios de salud, lo que indica que una parte de la población cuenta con este derecho. No obstante, persiste un porcentaje de la misma que aún carece de acceso a dichos servicios, lo cual representa un desafío pendiente por resolver.

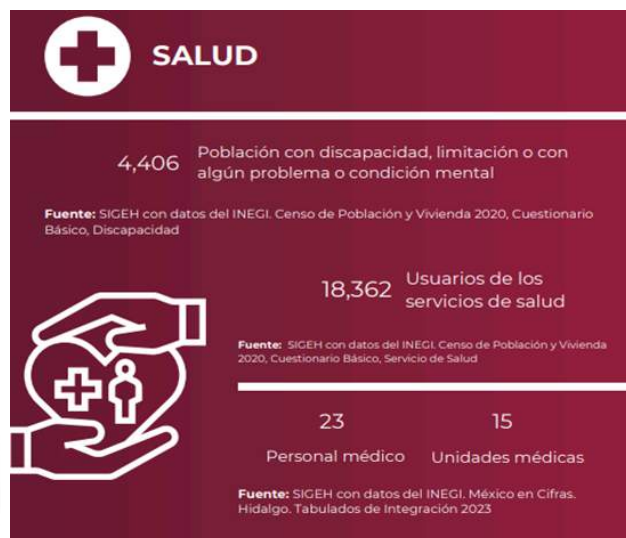


Imagen 11: Indicadores de Salud

Viviendas y accesos a servicios básicos

De acuerdo a INEGI y CONAPO, del total de viviendas el 35.13% presenta condiciones de hacinamiento, y una proporción significativa de la población carece de servicios básicos como agua potable, drenaje y energía eléctrica. Además, se identifican otros índices relacionados con el acceso a servicios básicos en los hogares. Esta información revela que una parte considerable de la población vive en condiciones de espacio insuficiente en sus viviendas, y menos del 20% tiene acceso a medios digitales, como internet o computadoras, necesarios para la educación.

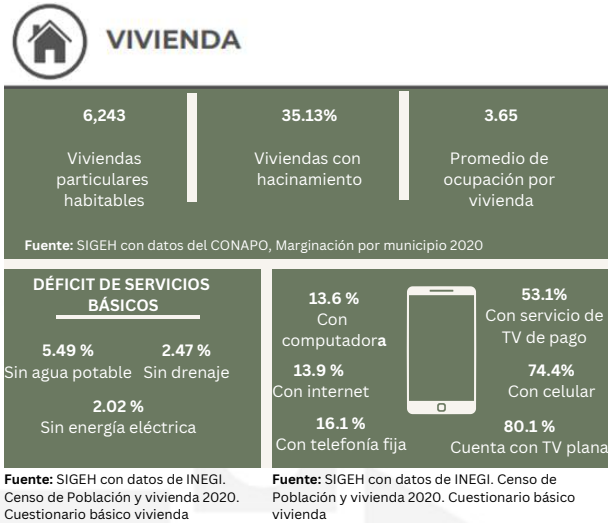


Imagen 11: Indicadores de vivienda

Población en situación de pobreza

Según los datos del CONEVAL, el 51.37% de la población del municipio se encuentra en condiciones de pobreza, mientras que el 7.13% vive en situación de pobreza extrema. Este indicador refleja la urgente necesidad de llevar a cabo esfuerzos continuos y coordinados entre los tres niveles de gobierno para generar empleo y promover acciones que contribuyan a reducir estos índices de pobreza.



Imagen 12: Indicadores de pobreza

Educación

En el ámbito educativo, el municipio dispone de 163 escuelas y atiende a un total de 6,135 alumnos. No obstante, se observa un porcentaje considerable de personas en situación de analfabetismo, lo que subraya la necesidad de establecer una coordinación eficaz con diversas instituciones para reducir este índice.

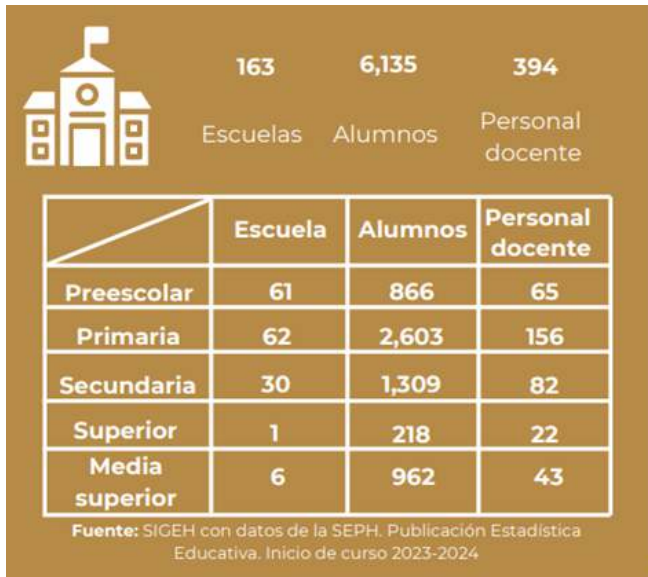


Imagen 13: Indicadores de educación

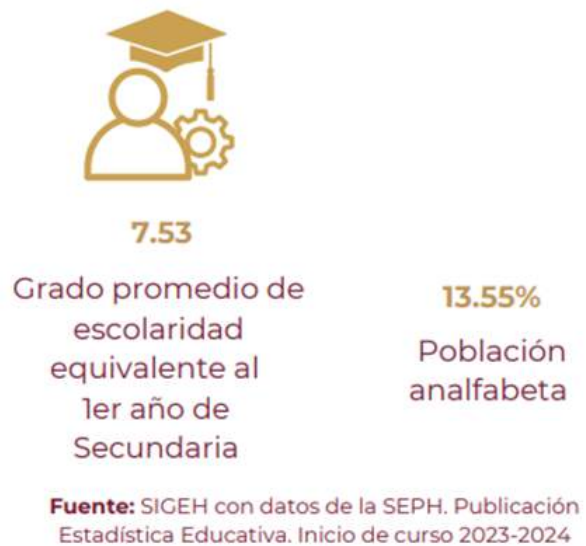


Imagen 14: Indicadores de educación

Economía

En el municipio, se registran 9,655 personas económicamente activas, de las cuales el 68.99% son hombres y el 31.01% son mujeres. Estos datos reflejan la importancia de fomentar la equidad de género, promoviendo mayores oportunidades laborales para las mujeres en el municipio, con el fin de reducir la disparidad existente en el ámbito laboral.



Imagen 15: Indicadores de economía



Imagen 16: Indicadores de economía

Deporte

En general, la población infantil y juvenil del municipio practica deportes comunes, para los cuales existe infraestructura adecuada, como canchas municipales y espacios en los torneos escolares. Los deportes más practicados son el baloncesto y el fútbol. Esta actividad deportiva fomenta una cultura del deporte que contribuye a la reducción de índices de alcoholismo y drogadicción, promoviendo, al mismo tiempo, una convivencia familiar saludable y un desarrollo físico y mental más adecuado.

Vías de Comunicación

El municipio dispone de una red de carreteras federales, estatales, brechas mejoradas y caminos rurales, los cuales se encuentran en un constante proceso de deterioro, siendo especialmente preocupante el estado de las carreteras federales. En muchos tramos, estas vías presentan condiciones que dificultan su tránsito, lo que requiere atención urgente para garantizar una infraestructura vial adecuada y segura.



VÍAS DE COMUNICACIÓN

Longitud de las Carreteras	90	km
Carreteras Federales	33	km
Carreteras Estatales	48	km
Brechas Mejoradas	33	km
Caminos Rurales	76	km

Fuente: SIGEH con datos del INEGI México en cifras. Tabulados de integración 2023. Transporte

Medios de Comunicación

En la cabecera municipal y en algunas localidades se dispone de servicios de Internet, red de telefonía móvil y señal de radio. Sin embargo, aún existen zonas que carecen de estos servicios, lo que las mantiene incomunicadas con la cabecera y el resto de las localidades del municipio, dificultando el acceso a la información y la comunicación.

Actividad Económica

Agricultura

De acuerdo a los datos proporcionados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera en el reporte de estadística de producción agrícola en el Municipio de Chapulhuacán, los principales cultivos del año 2023 son Café cereza, Caña de Azúcar piloncillo, Frijol, Lima, Limón, Maíz grano, Mandarina, Mango, Naranja y Plátano. La producción de estos cultivos se realiza en una superficie de 4019.93 Ha, de las cuales 14.93 Ha son de riego y 4005 corresponden a temporal.

La siguiente tabla muestra datos de la producción de los principales alimentos en el municipio:

Tipo de cultivo	Volumen de la Producción (toneladas)	Valor de la producción (Miles de pesos)
Maíz (grano)	8,982	31,532
Frijol	13	126
Avena forrajera	19,624	7,656
Alfalfa	8,989	3,033
Maguey pulquero	1,926	6,053

Imagen 17: Producción de los principales alimentos del municipio.

Ganadería

Se cría ganado bovino de carne, ovino, porcino y caprino, aves de postura y engorda, así como pavos, los que utilizan en su alimentación, teniendo también producción de miel y cera de abeja, esta producción se deriva de la implementación de programas Estatales.

La superficie dedicada a la ganadería en el municipio de Chapulhuacán es de 9,992 hectáreas, de las cuales 8,886 hectáreas son de pradera y 1,106 hectáreas de agostadero.

La siguiente tabla muestra datos de la producción de los principales animales en el municipio:







Tipo de Animal	Volumen de la Producción (toneladas)	Valor de la producción (Miles de pesos)
	1,252	48,439
	128	3,790
	1,252	48,439
	2	70
	9	230
	8	313

Imagen 18: Producción de los principales animales del municipio.

Pesca

La práctica de la pesca como complemento a su alimentación en las riberas del río Amajac en donde se pueden obtener especies como el bagre, la mojarra y también la acamaya, siendo un atractivo para las personas que visitan la región, se lleva a cabo de manera esporádica la pesca deportiva.

Industria y Comercio

El domingo es el día de comercio en la cabecera municipal, aquí podemos encontrar víveres, tabaco, herramienta, dulces, quesos, fruta, verduras, granos, hortalizas, ganado, pollo, ropa entre otros productos que se comercializan aquí. También se realiza esta actividad en la localidad de Santa Ana de Allende.

El Municipio cuenta con 30 tiendas DICONSA las cuales reportan un beneficio popular abasteciendo de 273,506 litros de leche a las familias de varias localidades del municipio apoyando la economía de 1,484 familias y 2,653 beneficiarios.

Turismo

Por su variedad de paisajes y relieve, el municipio de Chapulhuacán nos ofrece diversos destinos turísticos. Cuenta con un patrimonio digno de visitar, como la Parroquia de San Pedro Apóstol, que fue creada inicialmente como convento agustino a finales de 1568.

Chapulhuacán es un destino ideal para los amantes de la naturaleza y la aventura, este municipio ofrece una variedad de atractivos naturales que invitan al ecoturismo y al disfrute de paisajes únicos.

Cascadas de Amixco: Impresionantes caídas de agua rodeadas de vegetación exuberante, perfectas para quienes buscan un contacto directo con la naturaleza.

Los Cedros: Un paraje natural que destaca por sus frondosos bosques y senderos, ideal para caminatas y observación de flora y fauna local.

Las Ciruelas: Zona de pozas naturales en el río Amajac, donde los visitantes pueden nadar y relajarse en un entorno tranquilo y pintoresco.

Cueva del Copo: Una formación geológica que ofrece a los exploradores la oportunidad de adentrarse en las entrañas de la tierra y descubrir estalactitas y estalagmitas en su interior.

LISTA DE ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL MUNICIPIO DE CHAPULHUACÁN, HGO.

- | | |
|---|--|
| ◆ La Cruz Verde | ◆ Cueva del Nixtamal Huatepango |
| ◆ La Cruz blanca | ◆ Barranca Seca (Antiguo manantial) |
| ◆ Manantial de Huachichila | ◆ Barranca La Estrella |
| ◆ Antigua Presidencia Municipal | ◆ El Infiernillo |
| ◆ Antigua Cuartel Militar | ◆ Buena Vista |
| ◆ Parroquia de San Pedro Apóstol | ◆ Arroyo Blanco |
| ◆ Kiosco | ◆ Pilares en Arroyo Blanco |
| ◆ Mirador El Gavilán | ◆ Amixco |
| ◆ Pecebres (Santa Ana de Allende) | ◆ El pescado |
| ◆ Parroquia de Nuestra Señora Santa Ana | ◆ Las Ciruelas |
| ◆ El Somerial | ◆ Cahuazas |
| ◆ Río Amajac en Soledad del Coyol | ◆ Carnaval de Cahuazas |
| ◆ Puente Colgante Soledad del Coyol | ◆ Playa Sola |
| ◆ Río Amajac en El Coyol | ◆ Xantolo Tetlalpan |
| ◆ Elaboración de pulque | ◆ Día de muertos Chapulhuacán |
| ◆ Piedra tronadora El Coyol | ◆ Fiesta patronal de San Pedro Apóstol |
| ◆ Mirador El Coyol | ◆ Fiesta patronal de Nuestra Señora Sta. Ana |
| ◆ Cueva en EL Coyol | ◆ Grutas de Carrizal de Tenango |
| ◆ Cerro de la ardilla El Coyol | ◆ Los Cedros |
| ◆ "Jacuzzi" El Coyol | ◆ Elaboración de máscaras de madera |
| ◆ Elaboración de pan de pulque El Coyol | ◆ Elaboración de figuras de madera |
| ◆ Molienda | ◆ Elaboración de colotes |
| ◆ Río Amajac Palo Verde | ◆ Palacio Municipal |
| ◆ Río Amajac Huatepango | ◆ Arroyo de Miahuatla |
| ◆ Cascada Huatepango | ◆ Grutas de Yovicó |
| | ◆ Balneario Arroyo Blanco |

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Leyendas: la gente más antigua menciona la leyenda del nahual, un hombre mitad lobo que por las noches de luna llena se aparece a las orillas del panteón municipal y ataca a los que osan pasar por él a media noche, esto fue porque en el año de 1910 cuando la Revolución Mexicana estaba en pleno, se descubrió un hombre muerto a las puertas del panteón municipal con huellas de haber sido atacado salvajemente por un animal.

Fiestas Populares: Una de las principales festividades que celebran los habitantes del Municipio es la fiesta en honor a San Pedro Apostol, esta fiesta se lleva a cabo el día 29 de junio. Importante mencionar la celebración de día de muertos el 2 de noviembre, el día de la virgen de Guadalupe el 12 de diciembre y las fiestas decembrinas desde luego.

Como parte de la identidad cultural se celebran las Fiestas Patrias los días 15 y 16 de septiembre con una noche mexicana, en la que participa la mayoría de la población. Con estas celebraciones se producen derramas económicas importantes para los comerciantes ambulantes y establecidos en el municipio.

El H. Ayuntamiento municipal a través de la dirección de Arte y Cultura cuenta con diversos talleres culturales:

Pintura

Casa de la cultura Chapulhuacán:
24 inscritos
Casa de la cultura Santa Ana de Allende:
22 inscritos



Ballet Folklórico "Al son de mi pueblo"

Infantil: 15 inscritos
Adultos: 22 inscritos



Ballet Folklórico "Yolotzin"

Infantil: 25 inscritos
Adultos: 23 inscritos



Música

Casa de la cultura Chapulhuacán:
26 inscritos
Casa de la cultura Santa Ana de Allende:
9 inscritos



Gastronomía

Chapulhuacán goza de una rica gastronomía, en este municipio se preparan ricos tamales llamados en lengua Nahuatl “Patlache” que son elaborados de grano de maíz envueltos en hojas de plátano. Otros alimentos muy tradicionales son las enchiladas con cecina, el mole verde y rojo, importante mencionar el conocido “zacahuil” que es preparado en hoja de plátano para su cocción. Podemos encontrar también alimentos como el adobo de puerco rojo o verde, pollo ranchero, acompañados de un rico café producido en las localidades del municipio de Chapulhuacán. Dentro del municipio se producen algunos almíbares, mermeladas u otros productos que son producidos con fruta cosechada en el municipio.

Seguridad Pública en el Municipio

Con base en la información proporcionada por Seguridad Pública Municipal, el nivel de percepción en seguridad alcanza un 95%. Este resultado es fruto de diversas acciones implementadas para garantizar la seguridad en municipio, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Se realizan recorridos preventivos con unidades móviles por las diferentes localidades y la cabecera municipal. Además, los elementos de seguridad pública llevan a cabo labores de proximidad ciudadana, lo que refuerza el contacto directo entre los habitantes, el Ayuntamiento Municipal y otras instituciones de seguridad, como la Guardia Nacional.
- El personal de seguridad pública también colabora con el grupo de atención ciudadana "Segurichat", una línea de acción que permite a los ciudadanos realizar reportes de seguridad pública de manera inmediata, lo que facilita una respuesta rápida por parte de los elementos de Seguridad Pública.
- En el marco de la prevención del delito, se ha implementado un programa que actualmente cubre un 60% de las escuelas, desde el nivel básico hasta el medio superior. A través de este programa, se imparten conferencias para prevenir accidentes y conductas delictivas. Según los datos de Seguridad Pública, un 85% de los jóvenes que utilizan motocicletas como medio de transporte no cuentan con el equipo de seguridad adecuado.
- Asimismo, el 95% de las faltas administrativas en el municipio están relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas. En estos casos, se garantiza el respeto a los derechos de las personas y se procede a su puesta a disposición ante la Conciliadora Municipal para el seguimiento correspondiente.

Ecología y Medio Ambiente

De acuerdo a un estudio realizado por el área de ecología y medio ambiente del municipio de Chapulhuacán 2020-2024, sobre el Diagnóstico Básico de Residuos en el municipio, donde se consideró la cantidad y composición de los residuos generados se levantó un muestreo y caracterización.

Se observó que el estrato socioeconómico de nivel bajo es el que más residuos genera en el municipio de Chapulhuacán. concluyendo que la generación per cápita es de 0.419 kg/habitante/día. Esta situación se atribuye principalmente al poder de consumo adquisitivo con el que cuenta dicho estrato, lo que puede influir en la cantidad de residuos generados.

Estrato Socio-económico	PER-CÁPITA (Kg/hab*día)
Estrato medio	0.260
Estrato bajo	0.579
Promedio	0.419

Fuente: Elaboración propia con datos de la dirección de Ecología, H. Ayuntamiento Chapulhuacán.

Y se obtuvo la siguiente clasificación de subproductos de residuos de acuerdo con la siguiente clasificación de la NMX-AA-022-1985:

Clasificación de subproductos de residuos sólidos del municipio de Chapulhuacán	
Subproductos	Kg/semana
Aluminio	5.4
Cartón	5.63

Electrodomésticos	7.31
Fibras sintéticas	1.82
Hule	1.88
Lata (Cartón)	12.4
Orgánicos	15.3
Otros	8.26
Pañales	6.3
Papel	5.755
Papel sanitario	5.63
Partículas finas	1.23
Plástico denso	4.2
Plástico rígido y de película	13.1
Poliestireno expandido	6.47
Polietileno bolsas	1.62
Polietileno tereftarato (PET)	9.95

Fuente: Elaboración propia con datos de la dirección de Ecología, H. Ayuntamiento Chapulhuacán.

Situación Jurídica Municipal

En el municipio de Chapulhuacán, el área jurídica se encarga de atender las necesidades legales de la población, ofreciendo asesoría en diversas ramas del derecho. Durante el presente año, se han atendido un total de 155 asesorías jurídicas a los habitantes del municipio, quienes se han acercado al ayuntamiento en busca de orientación. Las asesorías incluyen temas en materia civil, familiar, agraria, penal y judicializados mismos que se han proporcionado de manera gratuita. Este servicio permite a la ciudadanía contar con mayor certeza jurídica, brindando atención de manera oportuna a los casos que así lo requieran.

Jurídico Municipal 2024			
Materia	Tipo	Temporalidad	Cantidad
Civil	Asesoría jurídica	Mensual	45
Familiar	Asesoría jurídica	Mensual	65
Agrario	Asesoría jurídica	Mensual	10
Penal	Asesoría jurídica	Mensual	15
Judicializado	Procesos ante juzgados	Indeterminado	20

Fuente: Elaboración propia con datos de la dirección de Jurídico Municipal, H. Ayuntamiento Chapulhuacán 2024-2027

Como se puede observar en la tabla anterior, los temas de mayor incidencia en el municipio son las asesorías de tipo civil y familiar, seguidos por los casos que ya han sido remitidos a los juzgados correspondientes para su proceso legal. Estos datos nos ofrecen un panorama de los aspectos sociales del derecho que demandan mayor atención para la resolución de conflictos. Podemos observar que solo un 12% de los casos requieren de un proceso legal ante un juzgado, pudiendo resolverse la mayoría con la asesoría ofrecida por el municipio.

Impartición de justicia municipal


En el municipio de Chapulhuacán, desde el inicio de la administración 2024-2027, la dirección del juzgado municipal ha dado seguimiento a 30 procesos de arreglo conciliatorio y a 74 puestas a disposición. A continuación, se detalla el estatus de cada uno de estos casos.

Arreglos conciliatorios		Puestas a disposición del Juzgado	
Categoría	Cantidad	Categoría	Cantidad
Solucionados	19	Multados	15
En proceso	8	Trasladados a centro de rehabilitación	7
Sin solución	4	Cumplimiento del periodo de detención y servicio comunitario	53

Fuente: Elaboración propia con datos de la dirección de Jurídico Municipal, H. Ayuntamiento Chapulhuacán 2024-2027

En términos generales, se observa un promedio de más de 50 incidencias atendidas por mes. Considerando los dos temas presentados en las tablas anteriores, se puede destacar que la mayoría de estos procedimientos se resuelven de manera satisfactoria o se cumple con el periodo de detención y el servicio comunitario establecidos por el área del juzgado.





VIII. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL

VIII. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL

Es importante llevar a cabo un análisis que permita sintetizar la situación en la que se encuentran el municipio, como punto de partida, la matriz FODA es una herramienta esencial para definir líneas de acción específicas que impulsen el desarrollo del municipio, aprovechando los recursos existentes y mitigando los posibles desafíos.

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS



- **Ubicación estratégica:** Chapulhuacán está ubicado en una región de tránsito entre diversas localidades importantes del estado, lo que facilita el comercio y el acceso a mercados cercanos.
- **Recursos naturales:** La biodiversidad local, junto con los paisajes naturales, ofrecen un gran potencial para actividades turísticas.
- **Patrimonio cultural:** El municipio cuenta con tradiciones y festividades locales que promueven la identidad cultural.
- **Comunidad organizada:** Las organizaciones comunitarias son activas, lo que fortalece el tejido social y permite un mejor funcionamiento de programas de desarrollo.
- **Redes de apoyo gubernamental:** El municipio cuenta con apoyo estatal y federal para programas sociales y de desarrollo económico, lo que puede ser aprovechado para proyectos locales.
- **Espacios naturales para ecoturismo:** El municipio tiene grandes potenciales en el ecoturismo debido a su belleza natural, especialmente en áreas boscosas, montañosas y sus alrededores rurales.

DEBILIDADES



- **Infraestructura deficiente en zonas rurales:** Aunque algunas áreas urbanas cuentan con servicios básicos, muchas zonas rurales carecen de infraestructura adecuada, como caminos pavimentados o acceso constante a servicios básicos.
- **Pobreza y desigualdad social:** A pesar de ser un municipio con un alto nivel de solidaridad, existen sectores de la población que viven en condiciones de pobreza, lo que limita su acceso a servicios esenciales.
- **Desempleo y migración:** La falta de empleos formales y bien remunerados ha llevado a muchos jóvenes a migrar a otras ciudades o incluso al extranjero, afectando el desarrollo económico local.
- **Falta de espacios deportivos adecuados:** La carencia de espacios y equipamiento deportivo limita el acceso de la población a actividades recreativas, lo que afecta la salud física y mental.
- **Limitada conectividad digital:** La baja cobertura de internet y las dificultades para acceder a tecnologías avanzadas en muchas zonas afectan tanto a los estudiantes como a los emprendedores locales.

OPORTUNIDADES



- Fomento al ecoturismo: Chapulhuacán tiene la posibilidad de desarrollar más proyectos de ecoturismo, aprovechando su riqueza natural y paisajística, lo que podría atraer turistas y generar empleo.
- Incentivar la producción: Mejorar la comercialización de las artesanías y productos locales en mercados fuera del municipio.
- Desarrollo del deporte local: Invertir en infraestructura deportiva y crear programas de capacitación para jóvenes en deportes populares como fútbol, basquetbol o atletismo podría mejorar la salud pública y la cohesión social.
- Fomento a la agricultura sostenible: La transición hacia prácticas agrícolas más sostenibles y orgánicas, respaldadas por el creciente mercado de productos ecológicos, es una oportunidad para mejorar los ingresos de los productores.
- Valorización del patrimonio cultural: Promover y preservar las festividades y tradiciones locales a través de programas culturales y educativos puede fortalecer la identidad del municipio y atraer turistas.

AMENAZAS



- Cambio climático: Las sequías prolongadas, las lluvias intensas y otros fenómenos climáticos afectan la producción agrícola y la calidad de vida de los habitantes.
- Competencia de otros destinos turísticos: A pesar de su potencial, Chapulhuacán enfrenta la competencia de otros destinos turísticos en Hidalgo y estados cercanos, lo que dificulta la consolidación de su imagen como destino turístico.
- Escasez de recursos financieros: La falta de recursos para financiar proyectos de desarrollo económico, infraestructura o servicios sociales limita las oportunidades de progreso.
- Desinterés de las nuevas generaciones por la cultura local: La globalización y los cambios en los hábitos de consumo pueden hacer que las nuevas generaciones pierdan interés en las tradiciones culturales locales, poniendo en riesgo su preservación.

Con base en el anterior análisis, el Municipio cuenta con fortalezas detectadas como la riqueza natural, el potencial turístico y la identidad cultural de su población. Entre las oportunidades se identificaron el crecimiento del turismo sostenible, el acceso a programas de apoyo gubernamental y la posibilidad de fomentar actividades económicas locales. Por el contrario se evidenciaron debilidades como la falta de infraestructura básica, limitado acceso a servicios de salud y educación en zonas rurales, y brechas en conectividad, así como desempleo. Las amenazas incluyen la migración juvenil por falta de empleo, riesgos ambientales y la insuficiencia de recursos para atender las necesidades crecientes.

Estos hallazgos servirán como base para diseñar estrategias que fortalezcan las capacidades del municipio, impulsen su desarrollo y enfrenten los desafíos prioritarios.



IX. VISIÓN PROSPECTIVA

IX. VISIÓN PROSPECTIVA

La visión que tenemos es que, en el año 2027, Chapulhuacán será un municipio reconocido por su desarrollo equilibrado, su compromiso con la equidad social y su innovación en el diseño de políticas públicas orientadas al bienestar de toda su población, con visión prospectiva de largo plazo.

Bajo el liderazgo de la primera presidenta municipal en la historia de Chapulhuacán, nuestra administración se concentrará en construir un gobierno progresista que ponga a las personas en el centro de sus decisiones y acciones, atendiendo a cada comunidad con un enfoque inclusivo y de respeto.

ACUERDOS ESTRÁTEGICOS

ACUERDO PARA UN GOBIERNO PARTICIPATIVO Y TRANSFORMADOR

Visión Prospectiva

Para el año 2027 y con una proyección hacia el 2040, Chapulhuacán habrá consolidado un modelo de gobierno verdaderamente participativo y transformador, en el cual cada ciudadano tenga un papel activo en la toma de decisiones.

Propuestas de actuación

Es necesario establecer mecanismos de participación ciudadana realmente consolidados, que permitan la intervención activa de las comunidades en la evaluación y creación de políticas públicas, nos proyectamos como un municipio donde el gobierno, la comunidad y el sector privado trabajan de la mano, promoviendo un desarrollo que respete el entorno y responda a las necesidades.

ACUERDO PARA EL BIENESTAR Y PROSPERIDAD DEL PUEBLO

Visión Prospectiva

Al final de nuestra administración, Chapulhuacán se encamina a ser un municipio donde el bienestar de su gente esté en el centro de todas las políticas públicas, buscando cerrar brechas sociales y económicas con un gobierno cercano, equitativo y sensible a las necesidades de todos los habitantes.

Propuestas de actuación

Es imperioso impulsar programas de desarrollo económico local para fortalecer la economía familiar, especialmente en sectores agrícolas y artesanales, así mismo tomar en cuenta que la economía del municipio tiene movilidad gracias a las remesas que llegan de Estados Unidos de América, por lo cual deben buscarse estrategias que permitan enlaces. Fortalecer la infraestructura de salud y educación, mejorando el acceso en zonas rurales, tratando de cambiar los modelos de atención actuales para buscar modelos acordes a la población actual.

ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCATIVO Y CULTURAL

Visión Prospectiva

Chapulhuacán, hacia el 2027, será un municipio reconocido por su crecimiento económico equilibrado y su dinamismo cultural. A través de políticas que fomentan el emprendimiento local, el fortalecimiento de capacidades educativas y la promoción de la cultura, buscando un sentido de pertenencia e identidad como Chapulhuacanense.

Propuestas de actuación

Implementar proyectos turísticos que resalten la historia, la cultura y las bellezas naturales de Chapulhuacán, de la mano de la educación comunitaria se pretende crear programas educativos que incluyan capacitación en oficios tradicionales, vinculando a jóvenes y adultos en actividades productivas locales. Existe una deuda histórica con el apoyo a emprendedores locales, es por ello que se contempla un fondo de apoyo para microempresas chapulhuacanenses que se dediquen a la producción de productos de la región, fortaleciendo el mercado interno, para posteriormente competir en la región. Pretendemos construir y mejorar centros culturales y espacios comunitarios donde se promuevan expresiones artísticas y tradiciones chapulhuacanenses, fomentando un sentido de pertenencia y orgullo a este municipio.

ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE E INFRAESTRUCTURA INNOVADORA

Visión Prospectiva

Para el año 2027, Chapulhuacán aspira a convertirse en un municipio con sustentabilidad e innovación, comprometido con el cuidado del medio ambiente y el bienestar de las futuras generaciones. Con este acuerdo, se busca un desarrollo que priorice el uso eficiente de los recursos naturales, siendo este un Municipio con grandes recursos y tipos de flora y fauna que debe ser salvaguardada, de la mano de la construcción de una infraestructura resiliente.

Propuestas de actuación

Reducir el impacto ecológico que permea en todo el mundo, en nuestro país y por supuesto en nuestro municipio, poniendo el ejemplo a las futuras generaciones. Un tema que la sociedad pone en tema en cada foro y en cada espacio otorgado es el de la gestión del agua y por consecuencia su conservación, es por eso que el gobierno tiene la obligación de desarrollar infraestructura que permita que el agua llegue a cada hogar del municipio, distribuida de manera eficiente pero también debe promover la captación y tratamiento de agua pluvial, para combatir las épocas de sequía.

ACUERDOS TRANSVERSALES

ACUERDO PARA LA IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS

Visión Prospectiva

Para el año 2027, Chapulhuacán será un municipio en el que la igualdad y los derechos humanos de todas las personas, especialmente de los pueblos indígenas, serán plenamente garantizados. Las comunidades indígenas gozarán de un acceso equitativo a servicios, justicia, participación política y desarrollo económico, respetando su identidad y promoviendo la autodeterminación.

Propuestas de actuación

Crear mecanismos institucionales que aseguren la protección de los derechos humanos de las comunidades indígenas, con especial énfasis en su derecho a la tierra, a la cultura, a la educación y a la participación política. Fomentar la resolución pacífica de conflictos territoriales y establecer mecanismos para que las comunidades indígenas puedan participar activamente en la toma de decisiones políticas.

ACUERDO PARA UN GOBIERNO TECNOLÓGICO, DIGITAL E INNOVADOR

Visión Prospectiva

Hacia el año 2027, Chapulhuacán será un municipio digitalmente integrado, innovador y tecnológicamente actualizado, con un gobierno municipal que emplea la tecnología como herramienta para transformar y cerrar la brecha digital que actualmente limita el acceso a los servicios públicos y a las oportunidades de desarrollo.

Propuestas de actuación

El enfoque para el futuro es mejorar la infraestructura tecnológica del municipio, ampliando la cobertura de internet en zonas rurales y urbanas. Garantizar que todos los ciudadanos, especialmente los más marginados, tengan acceso a la conectividad necesaria para su participación en la era digital, esto lo buscaremos a través de la participación de los tres órdenes de gobierno.

ACUERDO PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Visión Prospectiva

En el año 2027, el Municipio de Chapulhuacán será un municipio con un rol importante en temas de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia en la gestión pública.

Propuestas de actuación

Desarrollar y mantener plataformas digitales accesibles y fáciles de usar, que permitan a los ciudadanos consultar información detallada sobre los presupuestos municipales, los procesos de contratación pública, y el desempeño de los programas y proyectos ejecutados por el gobierno local, de la mano de un marco normativo claro y obligatorio para la rendición de cuentas de todas las dependencias y organismos municipales, que incluya la presentación periódica de informes sobre el uso de recursos y la evaluación de los resultados obtenidos.

SINTESIS

Esta visión prospectiva destaca objetivos claros y medibles, alineados con el enfoque progresista y equitativo de la administración actual, y enfocados en el bienestar integral de los ciudadanos de Chapulhuacán, sus resultados buscan transformarse en un claro soporte para la toma de decisiones, permitiendo disminuir la incertidumbre frente a las complejidades actuales y, por otro lado, encontrar tendencias que ayuden a la anticipación de estrategias. El compromiso de la primera mujer presidenta con la transformación y prosperidad local, asegurando el acceso a servicios básicos y el desarrollo comunitario.





X. PLATAFORMA ESTRÁTEGICA

X. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

El Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2024-2027, tiene como objetivo fundamental establecer una plataforma estratégica que oriente y fortalezca el crecimiento del municipio, basada en una visión a corto, mediano y largo plazo donde incluye el bienestar social, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental, así como la igualdad y la transparencia, como pilares centrales para construir un Chapulhuacán próspero y encaminado a un mejor futuro para sus habitantes, consolidándose como un modelo de desarrollo rural y sostenible en la región.

Misma que está representada por siete acuerdos, de los cuales 3 son transversales.

ACUERDOS ESTRATÉGICOS

ACUERDO 1. GOBIERNO PARTICIPATIVO Y TRANSFORMADOR

Seguridad Pública

Tránsito y Vialidad

Anticorrupción

Certeza Jurídica y Patrimonial

ACUERDO 2. BIENESTAR Y PROSPERIDAD DEL PUEBLO

Salud Pública

Salud Socioemocional

Deporte y Recreación

Participación Ciudadana

ACUERDO 3. DESARROLLO ECONOMICO, EDUCATIVO Y CULTURAL

Seguridad Alimentaria

Crecimiento Económico

Educación

Turismo e Identidad Cultural

**ACUERDO 4. DESARROLLO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE
E INFRAESTRUCTURA INNOVADORA**

Protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente

Protección Civil

Obra Pública

Servicios Públicos

ACUERDOS TRANSVERSALES

ACUERDO 5. IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS

Justicia Social

Trámites y Servicios Para Todos

ACUERDO 6. GOBIERNO TÉCNOLÓGICO, DIGITAL E INNOVADOR

Digitalización de Trámite y Servicios

ACUERDO 7. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Hacienda Pública Municipal

El desarrollo de la presente estructura programática se elaboró tomando en cuenta la distribución del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022- 2028 y sus visiones de desarrollo, además de haber tomado en cuenta las necesidades actuales del municipio, resultado de los ejercicios de participación ciudadana, y una visión prospectiva a 2027.

Mismo que obedecerá el siguiente orden:

CRITERIO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
ACUERDO	1. Incluye la gran visión contemplada para el conjunto de sectores de planeación.			
OBJETIVO	1.1. Presenta el objetivo a alcanzar para cada sector de planeación.			
ESTRATEGIA	1.1.1. Es el elemento que atenderá una faceta del objetivo de planeación.			
LINEA DE ACCIÓN	1.1.1.1. Son las acciones, programas y proyectos que permitirán transformar el rumbo del municipio.			

1. ACUERDO PARA GOBIERNO PARTICIPATIVO Y TRANSFORMADOR

La importancia de un gobierno participativo y transformador radica en la capacidad de generar soluciones que verdaderamente respondan a las necesidades y problemáticas de la ciudadanía.

Permitiendo además la colaboración con la ciudadanía en la identificación de los factores de riesgo en sus comunidades, facilitando la creación de políticas de seguridad pública más precisas y preventivas, la participación activa de los ciudadanos permite una mejor detección de puntos de inseguridad y áreas vulnerables. lo cual mejora el acceso a la justicia y garantizar la transparencia en el proceso legal, se fortalece la certeza jurídica, por lo que da a las personas mayor seguridad en el cumplimiento de sus derechos.

1.1. Mejorar la seguridad y su percepción en el municipio de Chapulhuacán, para reducir los índices de delincuencia y fortalecer el sentido de comunidad y protección entre los ciudadanos.

1.1.1. Implementar tecnología para la vigilancia y monitoreo de áreas estratégicas.

1.1.1.1. Instalar cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del municipio.

1.1.1.2. Incrementar la capacitación de los cuerpos policiales en derechos humanos y técnicas de intervención.

1.1.2. Sensibilizar y capacitar a la ciudadanía sobre la importancia de la denuncia y su papel en la lucha contra la corrupción.

1.1.2.1. Crear una plataforma digital para denuncias anónimas.

1.1.2.2. Desarrollar campañas educativas en escuelas y comunidades sobre prevención de delitos y violencia.

1.2. Optimizar la movilidad y seguridad vial en el municipio para reducir accidentes y mejorar la fluidez del tránsito.

1.2.1. Realizar un diagnóstico sobre la movilidad para mejorar la distribución del tránsito y evitar congestionamiento vial, asegurando la seguridad de conductores y peatones.

1.2.1.1. Establecer señalización clara en calles, incluyendo pasos peatonales y reductores de velocidad en áreas escolares.

1.2.1.2. Realizar operativos de tránsito para asegurar el respeto a normas viales, especialmente en zonas de alto riesgo.

1.2.1.3. Establecer alianzas y colaboraciones con organizaciones, entidades para promover el uso de cascos seguros y proteger los derechos humanos.

1.2.1.4. Difundir información con la ciudadanía sobre seguridad vial y derechos humanos, promoviendo la conciencia desde temprana edad.

1.2.2. Regulación del uso de banquetas y espacios peatonales utilizados para comercio.

1.2.2.1. Revisar y actualizar reglamentos que definan claramente los espacios y zonas donde se permita el comercio.

1.2.2.2. Establecer mecanismos de diálogo con comerciantes y vendedores ambulantes para llegar a acuerdos viables sin afectar su economía.

1.3. Fortalecer el sistema jurídico y administrativo garantizando que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos y accedan a trámites de manera eficiente y equitativa.

1.3.1. Crear campañas de asesoría jurídica en las diversas localidades.

1.3.1.1. Identificar las problemáticas jurídicas con las que cuentan los ciudadanos del municipio.

1.3.1.2. Implementar un programa de defensoría legal gratuita.

1.3.2. Mejorar la accesibilidad, eficiencia y eficacia en los trámites y servicios.

1.3.2.1. Establecer protocolos para atender de manera prioritaria a adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

1.3.2.2. Implementar módulos móviles, para llevar servicios de trámites a comunidades alejadas garantizando su acceso.

1.3.2.3. Garantizar condiciones adecuadas de trabajo para los servidores públicos, dotándolos de material, equipo y herramientas necesarias para su desempeño.

1.4. Mejorar la gestión administrativa municipal, mediante la implementación de mecanismos claros, accesibles y eficientes en la organización, resguardo y acceso a la información, con el fin de optimizar la toma de decisiones y mejorar la eficiencia institucional.

1.4.1. Fortalecer la transparencia y acceso a la información pública.

1.4.1.1. Capacitar a los servidores públicos en temas de transparencia y obligaciones de rendición de cuentas.

1.4.1.2. Implementar evaluaciones internas periódicas para detectar irregularidades administrativas y financieras.

1.4.2. Fortalecer la gestión documental del archivo municipal mediante la modernización, y accesibilidad, garantizando la transparencia, y eficiencia administrativa.

1.4.2.1. Fortalecer las competencias del personal en gestión documental y normatividad archivística.

1.4.2.2. Desarrollar estrategias que permitan una mejora en la organización y consulta de documentos.

1.4.2.3. Establecer un sistema eficiente de conservación y depuración documental en todas las áreas del ayuntamiento garantizando el resguardo y eliminación de documentos

conforme a la normatividad vigente, para mejorar la gestión administrativa y la transparencia gubernamental.

2. ACUERDO PARA EL BIENESTAR Y PROSPERIDAD DEL PUEBLO

El bienestar y la prosperidad del pueblo en áreas como la salud pública, la salud socioemocional, el deporte, la recreación y la participación ciudadana son esenciales porque contribuyen directamente a la calidad de vida, la cohesión social y el desarrollo sostenible de los Chapulhuacaneses, creando una comunidad saludable, activa, integrada y democrática.

2.1. Ampliar el acceso a servicios de salud para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chapulhuacán.

2.1.1. Implementar programas de apoyo integral para mejorar la calidad de atención a pacientes que requieran tratamiento o traslado a instituciones de salud.

2.1.1.1. Brindar asistencia social y económica, priorizando la atención en las áreas que requieran intervención.

2.1.1.2. Asegurar un servicio de calidad en el traslado de pacientes que requieran atención médica a otras instituciones de salud.

2.1.2. Establecer programas de atención a poblaciones vulnerables y de difícil acceso.

2.1.2.1. Implementar unidades móviles de salud para zonas rurales o apartadas.

2.1.2.2. Capacitar en temas básicos como primeros auxilios y desarrollar programas de detección temprana.

2.2. Promover la salud emocional y mental en la población de Chapulhuacán para fortalecer la convivencia armónica, la resiliencia y el bienestar comunitario.

2.2.1. Desarrollar programas específicos de apoyo emocional para grupos vulnerables, atendiendo sus necesidades particulares.

2.2.1.1. Crear programas de apoyo psicológico y social para adultos mayores que incluyan actividades de integración social, talleres y sesiones de apoyo emocional.

2.2.1.2. Organizar sesiones de apoyo psicológico y recreativas para niños y adolescentes en riesgo, en colaboración con centros educativos.

2.2.2. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la salud socioemocional para detectar necesidades y mejorar los servicios.

2.2.2.1. Desarrollar encuestas sobre el bienestar emocional y la calidad de vida de los habitantes para entender los principales problemas de salud mental en el municipio.

2.2.2.2. Invitar a la población en general a participar en mesas de diálogos donde expresen sus puntos de vista, para saber cómo se pueden ejecutar estrategias de cuidados socioemocional en niñas, adolescentes y adultos.

2.3. Impulsar la participación de la comunidad en actividades deportivas y recreativas para mejorar el bienestar físico y mental de los habitantes de Chapulhuacán.

2.3.1. Organizar eventos deportivos y recreativos comunitarios de forma periódica.

2.3.1.1. Realizar campañas de difusión para informar a la población sobre las actividades deportivas y recreativas realizadas en el municipio.

2.3.1.2. Organizar torneos y eventos deportivos locales (carreras, partidos, competencias recreativas) en diversas disciplinas para atraer a la comunidad.

2.3.2. Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa.

2.3.2.1. Construir y rehabilitar los espacios deportivos, así como espacios de recreación al aire libre en diferentes áreas del municipio.

2.3.2.2. Establecer un programa de mantenimiento periódico para asegurar que las instalaciones deportivas estén en buenas condiciones y sean seguras para su uso.

2.4. Fomentar la participación activa de los ciudadanos para el fortalecimiento del tejido social.

2.4.1. Crear mecanismos accesibles de consulta y participación.

2.4.1.1. Implementar consultas populares y foros ciudadanos sobre temas de interés público.

2.4.1.2. Crear páginas interactivas donde los ciudadanos puedan dar sus opiniones sobre los temas municipales y proponer ideas.

2.4.1.3. Realizar foros abiertos y sesiones informativas del avance de los proyectos municipales.

2.4.2. Fortalecer la organización ciudadana.

2.4.2.1. Capacitar a líderes comunitarios en temas de organización, gestión de proyectos y resolución de conflictos.

2.4.2.2. Apoyar la creación de comités locales, así como en la elección de delegados, proporcionándoles los recursos y asesoría necesarios para organizarse y comunicar sus necesidades al municipio.

3. ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCATIVO Y CULTURAL

El desarrollo del municipio en los sectores económico, educativo y cultural es fundamental para su bienestar y el progreso pues cada uno de estos sectores contribuye de manera específica al crecimiento integral.

Uno de los compromisos de este gobierno es impulsar el desarrollo económico que ayude a crear empleos, así contribuir en la mejora del nivel de vida de la población y reducir la pobreza, de igual manera tener un sistema educativo accesible y de calidad brinda a las personas, sin importar su origen, la posibilidad de progresar y mejorar sus condiciones de vida, llevando de la mano lo cultural, pues esta enriquece la identidad como Chapulhuacaneses, fomentando el sentido de pertenencia y cohesión social, lo que es clave para construir una sociedad unida y solidaria.

3.1. Potenciar el desarrollo económico sostenible, generando empleos y fortaleciendo las oportunidades económicas en el municipio.

3.1.1. Impulsar el emprendimiento local.

3.1.1.1. Crear un programa de apoyo y financiamiento para emprendedores locales.

3.1.1.2. Implementar talleres de capacitación y asesoría para fortalecer habilidades empresariales.

3.1.2. Fomentar la producción agrícola, ganadera, forestal y el consumo de alimentos locales.

3.1.2.1. Apoyar a los agricultores locales con capacitación en técnicas sostenibles y acceso a insumos.

3.1.2.2. Implementar programas escolares de huertos y educación sobre alimentación saludable.

3.1.2.3. Gestión de subsidios para la adquisición de insumos y proyectos agrícolas, ganaderos y forestales.

3.1.2.4. Impulsar el comercio local y ferias agropecuarias para facilitar la venta directa de productores a consumidores.

3.2. Promover el turismo sostenible que respete y potencie la identidad cultural, natural y gastronómica del municipio.

3.2.1. Implementar campañas de promoción que resalten la autenticidad y riqueza turística del municipio.

3.2.1.1. Crear rutas turísticas que incluyan atractivos históricos, naturales y culturales locales.

3.2.1.2. Organizar eventos culturales y festivales que pongan en valor la música, danza, gastronomía y tradiciones locales.

3.2.2. Colaborar con la comunidad local en la planeación y operación de actividades turísticas sostenibles.

3.2.2.1. Crear senderos ecológicos y áreas de visita con señalización e infraestructura amigable con el medio ambiente.

3.2.2.2. Capacitar a los prestadores de servicios turísticos en prácticas de turismo sostenible y concienciar a los turistas sobre el respeto a la naturaleza y cultura local.

3.3. Rescatar la identidad cultural del municipio, promoviendo la preservación, difusión y participación activa de la comunidad en actividades culturales.

3.3.1. Organizar eventos que resalten la cultura, historia y tradiciones del municipio.

3.3.1.1. Crear un calendario anual de eventos turísticos y festividades locales, como ferias gastronómicas, festivales de música y danzas tradicionales.

3.3.1.2. Colaborar con la comunidad para la organización de eventos, garantizando la participación local y el respeto a las costumbres y tradiciones.

3.3.2. Promover espacios de expresión artística y cultural que fomenten la creatividad y la participación de los Chapulhuacenses.

3.3.2.1. Desarrollar talleres de arte y cultura (música, danza, teatro, artes visuales) accesibles a diferentes grupos de edad y en diversas zonas del municipio.

3.3.2.2. Establecer relación con artistas y artesanos locales para crear espacios de exhibición de su obra, como galerías comunitarias.

3.3.2.3. Fomentar la participación de las instituciones educativas en actividades culturales dentro de las escuelas, creando un entorno de colaboración.

3.4. Fomentar el uso de la lengua náhuatl como medio para su preservación.

3.4.1. Incentivar el aprendizaje de la lengua náhuatl.

3.4.1.1. Identificar y formar a hablantes de náhuatl como maestros y promotores de la lengua en la comunidad.

3.4.1.2. Crear una campaña de concienciación sobre la importancia del uso del náhuatl en la vida diaria, motivando a los habitantes a practicar y preservar su uso.

3.4.2. Organizar eventos culturales que celebren y difundan el valor de la lengua náhuatl.

3.4.2.1. Crear espacios físicos y en redes sociales dedicados a la lengua y cultura náhuatl, con contenido educativo y de entretenimiento.

3.4.2.2. Establecer una colección de libros y materiales en náhuatl en bibliotecas municipales para su acceso público.

4. ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE E INFRAESTRUCTURA INNOVADORA

El desarrollo sostenible, sustentable y de infraestructura para el municipio de Chapulhuacán se consideran pilares fundamentales para asegurar el bienestar de sus habitantes y el progreso a largo plazo.

Esto implica satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer las de las generaciones futuras a través de políticas y proyectos que promuevan el equilibrio entre el crecimiento económico, la preservación ambiental y la equidad social, haciendo uso responsable y continuo de los recursos naturales, contando también con una infraestructura adecuada. Esto incluye desde carreteras, puentes y medios de transporte público, redes de agua, electricidad y telecomunicaciones, así como infraestructura verde.

4.1. Promover la educación y participación ciudadana en la conservación del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales, disminuyendo problemas como la contaminación, la pérdida de biodiversidad.

4.1.1. Desarrollar programas de reducción de la contaminación y mejora de la calidad ambiental.

4.1.1.1. Implementar programas de reforestación y restauración de hábitats naturales, priorizando áreas degradadas o en riesgo.

4.1.1.2. Implementar campañas para reducir el uso de residuos de un solo uso en el municipio y establecer programas de reciclaje y compostaje.

4.1.2. Fortalecer la concienciación y educación ambiental para involucrar a la ciudadanía en prácticas sostenibles.

4.1.2.1. Organizar talleres y campañas educativas en escuelas, comunidades y cabecera municipal sobre la importancia de la conservación y el cuidado del medio ambiente.

4.1.2.2. Crear un programa de voluntariado para involucrar a ciudadanos en actividades de limpieza de cuerpos de agua (ríos, arroyos), reforestación y educación ambiental.

4.2. Prevenir y reducir los riesgos asociados a desastres naturales y emergencias en el municipio garantizando la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de los Chapulhuacaneses.

4.2.1. Fortalecer la coordinación y la participación comunitaria en la gestión del riesgo y la protección civil.

4.2.1.1. Realizar un diagnóstico de riesgos en el municipio, identificando las zonas más vulnerables a desastres naturales como deslaves, derrumbes, incendios forestales, etc.

4.2.1.2. Crear brigadas comunitarias en zonas de mayor riesgo.

4.2.2. Ofrecer formación continua a la comunidad en primeros auxilios, evacuación y medidas de seguridad en caso de emergencias, así como colaborar con escuelas, centros de salud e instituciones correspondientes.

4.2.2.1. Instalar y mantener sistemas de comunicación eficaces para emitir alertas de evacuación, cambios en el clima, o situaciones de emergencia.

4.2.2.2. Mejorar las infraestructuras existentes, como edificios públicos, para que puedan funcionar como refugios en caso de desastre.

4.3. Garantizar el acceso equitativo a los servicios públicos promoviendo el bienestar social, la justicia y el desarrollo sostenible en el municipio de Chapulhuacán.

4.3.1. Planificar y Desarrollar de manera Integral los Servicios Públicos.

4.3.1.1. Realizar una revisión exhaustiva del sistema de agua e identificar áreas con escasez de agua potable y desarrollar proyectos de mantenimiento y expansión de la red de distribución.

4.3.1.2. Implementar tecnologías en los sistemas de bombeo.

4.3.2. Optimización y Operación de los Servicios.

4.3.2.1. Implementar campañas educativas sobre el uso eficiente de agua, y recursos naturales.

4.3.2.2. Fomentar la instalación de paneles solares en espacios públicos para reducir el consumo de energía convencional.

4.4. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de infraestructura resiliente y sostenible.

4.4.1. Mejorar la Gestión de Proyectos.

4.4.1.1. Continuar con el pavimento de calles en la cabecera municipal y en las principales comunidades rurales, priorizando aquellas con alta densidad poblacional o rutas de acceso importantes.

4.4.1.2. Desarrollar proyectos que incluyan áreas verdes.

4.4.1.3 Gestionar programas de vivienda digna y accesible, priorizando a sectores vulnerables.

4.4.2. Fortalecimiento de la Transparencia y la Participación Ciudadana.

4.4.2.1. Organizar reuniones de consulta con la ciudadanía para conocer sus opiniones y prioridades en cuanto a las obras públicas a desarrollar.

4.4.2.2. Implementar un sistema de monitoreo para la supervisión de las obras en tiempo real, que permita a la comunidad conocer el avance de los proyectos y garantizar la rendición de cuentas.

ACUERDOS TRANSVERSALES

5. ACUERDO PARA LA IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS

La igualdad y los derechos humanos son fundamentales para garantizar la dignidad, la justicia y el desarrollo integral de las personas en el municipio. Se busca lograr una sociedad equitativa donde los Chapulhuacaneses tengan acceso a una mejor condición de vida, reduciendo conflictos y desigualdades que afecten a los grupos vulnerables. Especialmente para la zona indígena de Chapulhuacán, ya que históricamente estos grupos han enfrentado exclusión y desigualdad en múltiples aspectos de la vida social, económica y cultural. Promover estos principios en la zona indígena es clave para asegurar que las tradiciones, lengua nahuatl y formas de vida de la población indígena sean valoradas y preservadas, fortaleciendo el orgullo y la cohesión comunitaria.

5.1. Facilitar el acceso equitativo a los derechos sociales, económicos y culturales para la población de Chapulhuacán, con énfasis en las comunidades indígenas, fortaleciendo su participación, identidad y bienestar integral.

5.1.1. Garantizar la participación de las comunidades indígenas en procesos de toma de decisiones.

5.1.1.1. Crear consejos municipales consultivos con representación indígena para temas de justicia social.

5.1.1.2. Traducir y difundir información gubernamental en lengua nahuatl.

5.1.2. Garantizar acceso a programas sociales a personas de escasos recursos y discapacidad, para mejorar su calidad de vida.

5.1.2.1. Asegurar la inclusión de personas de las comunidades indígenas en padrones de programas sociales.

5.1.2.2. Gestionar recursos y programas federales o estatales para infraestructura en comunidades indígenas.

5.1.2.3. Establecer alianzas con diferentes sectores para generar programas conjuntos que promuevan un desarrollo integral y equitativo para todos los habitantes.

5.2. Promover la igualdad, el respeto y la garantía de los derechos humanos en Chapulhuacán, mediante políticas inclusivas y acciones que reduzcan brechas sociales, fomenten la equidad de género y fortalezcan la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad.

5.2.1. Fomentar la equidad de género y la inclusión social.

5.2.1.1. Implementar programas de capacitación y sensibilización en temas de igualdad de género para servidores públicos y la ciudadanía.

5.2.1.2. Crear redes de apoyo y espacios seguros para mujeres, niños y personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo su integración social y económica.

5.2.2. Garantizar el acceso y respeto a los derechos humanos para todos.

5.2.2.1. Establecer una oficina municipal de atención y seguimiento a casos de vulneración de derechos humanos, con énfasis en la atención integral.

5.2.2.2. Realizar campañas de difusión y educación en derechos humanos dirigidas a la población del Municipio.

ACUERDOS TRANSVERSALES

6. ACUERDO PARA UN GOBIERNO TÉCNOLÓGICO, DIGITAL E INNOVADOR

Adoptar tecnología en los procesos, tramites y servicios de un gobierno es esencial para transformar y optimizar la Administración Pública. Al integrar herramientas digitales, no solo se reducen los tiempos de gestión, sino que también se maximizan los recursos disponibles, promoviendo la transparencia y eficiencia en la prestación de servicios.

este enfoque permite simplificar procedimientos, mejorar la experiencia ciudadana y fortalecer la confianza en las instituciones públicas, al tiempo que fomenta una cultura de innovación y sostenibilidad en la gestión gubernamental.

6.1 Optimizar y hacer más eficientes los trámites y servicios mediante la digitalización y automatización de procesos.

6.1.1. Desarrollar e implementar plataformas digitales: Crear plataformas en línea para la realización de trámites, consultas y solicitudes de servicios, que sean accesibles desde dispositivos móviles y computadoras.

6.1.1.1. Establecer una plataforma en línea que permita a los ciudadanos realizar gestiones desde cualquier lugar y en cualquier momento, sin tener que desplazarse a oficinas físicas.

6.1.1.2. Gestionar la ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones en áreas rurales o marginadas.

6.1.2. Reducir los tiempos de respuesta y minimizar los costos asociados a la gestión de trámites, mediante la implementación de plataformas digitales que permitan un acceso rápido, seguro y transparente a los servicios municipales.

6.1.2.1. Identificación mediante estrategias de mejora regulatoria y encuestas a la ciudadanía y analítica de datos los trámites y/o servicios, susceptibles a automatización de procesos y evaluar su viabilidad para la digitalización.

6.1.2.2. Capacitar al personal administrativo en el uso y mantenimiento de estas herramientas, asegurando una transición eficiente y sostenible hacia el modelo automatizado.

6.2. Impulsar la modernización tecnológica y digital del gobierno municipal para optimizar la prestación de servicios, fomentar la transparencia, y fortalecer la participación ciudadana mediante herramientas innovadoras y accesibles.

6.2.1. Modernizar la gestión administrativa mediante mejora regulatoria.

6.2.1.1. Implementar un sistema integral de gestión municipal digital para agilizar trámites administrativos y mejorar la atención ciudadana.

6.2.1.2. Realizar un diagnóstico interno de los procedimientos administrativos para simplificar trámites y servicios innecesarios o redundantes.

6.2.1.3. Actualizar o crear reglamentos y normativa obsoleta, que se apegue a las necesidades del municipio.

6.2.2. Capacitar al personal del gobierno municipal en el uso y manejo de herramientas digitales y plataformas tecnológicas.

6.2.2.1. Fomentar la transparencia y la participación ciudadana a través de la tecnología.

6.2.2.2. Establecer un sistema de atención ciudadana en línea para la recepción y seguimiento de propuestas, quejas y reportes comunitarios.

ACUERDOS TRANSVERSALES

7. ACUERDO PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Tener un gobierno transparente y honesto, fortalece la confianza ciudadana, promueven la justicia social y garantizan su uso eficiente de los recursos públicos, de esta manera se priorizan proyectos que realmente beneficien a la comunidad y se evitan desperdicios o mal manejo.

7.1. Fortalecer la gestión de la hacienda pública municipal asegurando la eficiencia y transparencia del uso de los recursos.

7.1.1. Establecer mecanismos para una planificación y ejecución eficiente de los recursos y materiales.

7.1.1.1. Establecer procedimientos claros para la asignación de recursos materiales en la operación administrativa municipal promoviendo la optimización de recursos.

7.1.1.2. Crear programas de mantenimiento preventivo para los bienes tangibles con los que opera el Ayuntamiento Municipal.

7.1.2. Optimizar el sistema de recaudación de impuestos.

7.1.2.1. Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de los pagos fiscales, utilizando medios locales y plataformas digitales.

7.1.2.2. Revisión y actualización de la base catastral para asegurar que los bienes inmuebles sean gravados de manera justa.

7.2. Implementar un gobierno abierto y responsable, fortaleciendo la transparencia en la gestión municipal, el acceso libre a la información, la participación activa de la ciudadanía y la supervisión efectiva del uso de los recursos públicos.

7.2.1. Promover el acceso a la información pública de manera clara y oportuna.

7.2.1.1. Implementar una plataforma digital de transparencia para la publicación periódica de información sobre el presupuesto, programas y proyectos municipales.

7.2.1.2. Establecer jornadas informativas y talleres comunitarios para difundir los derechos de acceso a la información pública entre la ciudadanía.

7.2.2. Fomentar mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.

7.2.2.1. Realizar audiencias públicas periódicas para informar sobre los avances y resultados de los programas municipales, incentivando la retroalimentación ciudadana.

7.2.2.2. Crear comités ciudadanos de vigilancia para supervisar la ejecución de obras y el uso de recursos públicos.

7.2.3. Fomentar la ética y la cultura de integridad entre los servidores públicos y población.


7.2.3.1. Fortalecer la aplicación de la normativa en materia de ética e integridad institucional en todos los niveles del servicio público municipal.

7.2.3.2. Desarrollar campañas de concienciación sobre la importancia de la integridad y ética en el servicio público.



XI. EVALUACIÓN Y MONITOREO MUNICIPAL

XI. EVALUACIÓN Y MONITOREO MUNICIPAL



INDICADOR		
Elemento	Características	
Nombre del indicador	Percepción sobre Seguridad Pública	
Alineación al PED 2022-2028	1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.1. Mejorar la seguridad y su percepción en el municipio de Chapulhuacán, para reducir los índices de delincuencia y fortalecer el sentido de comunidad y protección entre los ciudadanos.	
Descripción	Mide el índice de percepción de seguridad pública en la población.	
Alineación a ODS	Periodicidad	Semestral
	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	26.4 %
	Metas	2027 : 40 % 2030: 50 %
	Fuente: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENVIPE/ENVIPE_24.pdf	

INDICADOR

Elemento	Características	
Nombre del indicador	Movilidad y Seguridad vial	
Alineación al PED 2022-2028	4.3. Movilidad accesible, sostenible e incluyente.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.2. Optimizar la movilidad y seguridad vial en el municipio para reducir accidentes y mejorar la fluidez del tránsito.	
Descripción	Mide el número de estrategias implementadas que promuevan el respeto a los derechos humanos en materia de movilidad impulsando la seguridad.	
Alineación a ODS	Periodicidad	Anual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	12
	Metas	2027 : 18 2030: 30
Fuente: https://transparenciadocs.hidalgo.gob.mx/dependencias/Semot/2023/Documentos/Programa_Sectorial%20Movilidad%20y%20Transporte.pdf		

INDICADOR		
Elemento	Características	
Nombre del indicador	Porcentaje de satisfacción general al realizar trámites, pagos y servicios generales.	
Alineación al PED 2022-2028	1.3. Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.3. Fortalecer el sistema jurídico y administrativo garantizando que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos y accedan a trámites de manera eficiente y equitativa.	
Descripción	Mide la satisfacción de las y los usuarios sobre los servicios de asesoría jurídica gratuita y de calidad que se brinda a la población de Chapulhuacán. Con este indicador es posible identificar la satisfacción de la ciudadanía, respecto de la oferta de trámites y servicios.	
Alineación a ODS	Periodicidad	Trimestral
  	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	0
	Metas	2027 : 100 % 2030: 100 %
Fuente:	https://indicadores.hidalgo.gob.mx/indicador-tactico/84	

INDICADOR

Elemento	Características	
Nombre del indicador	Promedio de cumplimiento en materia de archivos en el Municipio.	
Alineación al PED 2022-2028	1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.4. Mejorar la gestión administrativa municipal, mediante la implementación de mecanismos claros, accesibles y eficientes en la organización, resguardo y acceso a la información, con el fin de optimizar la toma de decisiones y mejorar la eficiencia institucional.	
Descripción	Mide el promedio de cumplimiento a las obligaciones en materia de archivos, por parte del sujeto obligado.	
Alineación a ODS	Periodicidad	Anual
 	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	34 %
	Metas	2027 : 50% 2030: 60%
Fuente:	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/13_hidalgo.pdf	

INDICADOR		
Elemento	Características	
Nombre del indicador	Carencia de personal medico en los servicios de salud	
Alineación al PED 2022-2028	2.1. Servicios de salud.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.1. Ampliar el acceso a servicios de salud para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chapulhuacán.	
Descripción	Población que no tiene acceso a servicios de salud en alguna institución por no contar con personal medico que de atención. Este indicador se refiere al derecho de los Chapulhuacenses a ser atendidos en las instituciones públicas.	
Alineación a ODS	Periodicidad	Anual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	0
	Metas	2027 : 5 2030: 10
Fuente:	https://indicadores.hidalgo.gob.mx/indicador-tactico/50	

INDICADOR		
Elemento	Características	
Nombre del indicador	Promedio anual de terapias psicológicas en el Sistema DIF Municipal de Chapulhuacán.	
Alineación al PED 2022-2028	2.1. Servicios de salud.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.2. Promover la salud emocional y mental en la población de Chapulhuacán para fortalecer la convivencia armónica, la resiliencia y el bienestar comunitario.	
Descripción	Mide el promedio anual de terapias psicológicas otorgadas por paciente en el Sistema DIF Municipal de Chapulhuacán.	
Alineación a ODS	Periodicidad	Mensual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	120
	Metas	2027 : 150 2030: 160
Fuente:	Sistema DIF Municipal, Área de Psicología.	

INDICADOR

Elemento		Características	
Nombre del indicador		Porcentaje de la población de 18 y más años de edad activa físicamente en tiempo libre según el nivel de suficiencia para obtener beneficios en la salud, por lugar de práctica físico-deportiva.	
Alineación al PED 2022-2028		2.10. Fomentar la práctica del deporte.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo		2.3. Impulsar la participación de la comunidad en actividades deportivas y recreativas para mejorar el bienestar físico y mental de los habitantes de Chapulhuacán.	
Descripción		Porcentaje de población que declara realizar una actividad deportiva la cual consideran como suficiente para beneficiar su salud. Este indicador nos da un panorama general de la actividad física y deportiva que realizan los hidalguenses.	
Alineación a ODS		Periodicidad	Anual
		Sentido del indicador	Ascendente
		Línea Base	39.8%
		Metas	2027 : 45% 2030: 50%
Fuente:		https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=8774	

INDICADOR		
Elemento	Características	
Nombre del indicador	Espacios para la participación ciudadana generados en el municipio por temas.	
Alineación al PED 2022-2028	2.2. Desarrollo de la nueva política del bienestar con la participación de todas y todos.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.4. Fomentar la participación activa de los ciudadanos para el fortalecimiento del tejido social.	
Descripción	El indicador mide los espacios de participación que el municipio generó con la ciudadanía en materia de participación ciudadana.	
Alineación a ODS	Periodicidad	Anual
 	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	0
	Metas	2027 : 20 2030: 25
Fuente:	H. Ayuntamiento Municipal de Chapulhuacán, Dirección de Planeación.	

INDICADOR		
Elemento	Características	
Nombre del indicador	Población Indígena en Situación de Pobreza.	
Alineación al PED 2022-2028	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.1. Potenciar el desarrollo económico sostenible, generando empleos y fortaleciendo las oportunidades económicas en el municipio.	
Descripción	Mide la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	
Alineación a ODS	Periodicidad	Anual
	Sentido del indicador	Descendente
	Línea Base	71.9%
	Metas	2027 : 65% 2030: 60%
Fuente:	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Indigena.aspx	

INDICADOR		
Elemento	Características	
Nombre del indicador	Porcentaje de diagnósticos de potencialidad turística realizados.	
Alineación al PED 2022-2028	3.4. Hidalgo potencia turística.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.2. Promover el turismo sostenible que respete y potencie la identidad cultural, natural y gastronómica del municipio.	
Descripción	Mide la cantidad de diagnósticos de potencialidad turística realizados en el Municipio.	
Alineación a ODS	Periodicidad	Anual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	0
	Metas	2027 : 2 2030: 3
Fuente:	https://indicadores.hidalgo.gob.mx/indicador-tactico/151	

INDICADOR		
Elemento	Características	
Nombre del indicador	Índice de recursos culturales.	
Alineación al PED 2022-2028	3.5. Desarrollo integral de la política cultural.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.3. Rescatar la identidad cultural del municipio, promoviendo la preservación, difusión y participación activa de la comunidad en actividades culturales.	
Descripción	Número de espacios artísticos y culturales operando por cada 25 mil habitantes (bibliotecas, museos, teatros, centros culturales, etc.) El mismo permite identificar los incrementos en la oferta cultural del municipio, como mecanismo de fomento al bienestar.	
Alineación a ODS	Periodicidad	Anual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	5
	Metas	2027 : 8 2030: 8
Fuente:	https://indicadores.hidalgo.gob.mx/indicador-estrategico/38	

INDICADOR		
Elemento	Características	
Nombre del indicador	Implementación de talleres de capacitación y fortalecimiento cultural para la población indígena del municipio.	
Alineación al PED 2022-2028	2.8. Garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.4. Fomentar el uso de la lengua náhuatl como medio para su preservación.	
Descripción	Mide el número de talleres de capacitación y fortalecimiento cultural para la población indígena del municipio	
Alineación a ODS	Periodicidad	Anual
  	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	0
	Metas	2027 : 10 2030: 12
Fuente:	H. Ayuntamiento Municipal de Chapulhuacán, Dirección de Enlace de Pueblos Indígenas.	

INDICADOR

Elemento	Características	
Nombre del indicador	Porcentaje de programas proambientales implementados.	
Alineación al PED 2022-2028	4.4. Cuidado del medio ambiente.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.1. Promover la educación y participación ciudadana en la conservación del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales, disminuyendo problemas como la contaminación, la pérdida de biodiversidad.	
Descripción	Mide el número de programas proambientales en dependencias, entidades e instituciones educativas, implementados por la secretaría de medio ambiente y recursos naturales con la finalidad de permean acciones en materia ambiental en las instituciones consideradas prioritarias.	
Alineación a ODS	Periodicidad	Trimestral
	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	5%
	Metas	2027 : 10% 2030: 15%
Fuente:	SEMARNATH (Dirección de Fomento a la Cultura Ambiental) https://indicadores.hidalgo.gob.mx/indicador-tactico/136	




INDICADOR		
Elemento	Características	
Nombre del indicador	Respuesta en la atención de incendios forestales.	
Alineación al PED 2022-2028	4.4. Cuidado del medio ambiente.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.2. Prevenir y reducir los riesgos asociados a desastres naturales y emergencias en el municipio garantizando la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de los Chapulhuacenses.	
Descripción	Medir la atención de incendios forestales con la finalidad de proteger los recursos forestales ante este tipo de siniestros, a menor tiempo de llegada menor superficie afectada.	
Alineación a ODS	Periodicidad	Anual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	0%
	Metas	2027 : 100% 2030: 100%
Fuente: SEMARNATH (Dirección General de Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales) https://indicadores.hidalgo.gob.mx/indicador-tactico/153		

INDICADOR		
Elemento	Características	
Nombre del indicador	Porcentaje de habitantes que cuentan con el servicio de agua potable.	
Alineación al PED 2022-2028	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.3. Garantizar el acceso equitativo a los servicios públicos promoviendo el bienestar social, la justicia y el desarrollo sostenible en el municipio de Chapulhuacán.	
Descripción	Mide el porcentaje de habitantes con acceso al servicio de agua potable Alineación PED 2022-2028	
Alineación a ODS	Periodicidad	Anual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	90%
	Metas	2027 : 99.4% 2030: 20%
Fuente:	https://indicadores.hidalgo.gob.mx/indicador-tactico/150	



INDICADOR		
Elemento	Características	
Nombre del indicador	Parques y/o jardines públicos, por localidad o demarcación territorial.	
Alineación al PED 2022-2028	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.4. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de infraestructura resiliente y sostenible.	
Descripción	El indicador refiere al total de parques y/o jardines públicos con que cuenta el municipio.	
Alineación a ODS	Periodicidad	Anual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	0
	Metas	2027 : 2 2030: 2
Fuente:	H. Ayuntamiento Municipal de Chapulhuacán, Dirección de Obras Públicas	

INDICADOR		
Elemento	Características	
Nombre del indicador	Población indígena beneficiada con acciones para el acceso a derechos sociales, económicos y culturales.	
Alineación al PED 2022-2028	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	5.1. Facilitar el acceso equitativo a los derechos sociales, económicos y culturales para la población de Chapulhuacán, con énfasis en las comunidades indígenas, fortaleciendo su participación, identidad y bienestar integral.	
Descripción	Mide el porcentaje de la población indígena beneficiada con acciones para el acceso a derechos sociales, económicos y culturales.	
Alineación a ODS   	Periodicidad	Anual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	0%
	Metas	2027 : 30% 2030: 50%
Fuente:	https://indicadores.hidalgo.gob.mx/indicador-tactico/27	



INDICADOR



Elemento	Características	
Nombre del indicador	Porcentaje de población que vive en pobreza extrema por municipio.	
Alineación al PED 2022-2028	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	5.2. Promover la igualdad, el respeto y la garantía de los derechos humanos en Chapulhuacán, mediante políticas inclusivas y acciones que reduzcan brechas sociales, fomenten la equidad de género y fortalezcan la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad.	
Descripción	Muestra el porcentaje de población que vive en situación de pobreza extrema en el municipio. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene 3 o más carencias, de 6 posibles dentro del índice de privación social y que, además se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo.	
Alineación a ODS	Periodicidad	Anual
  	Sentido del indicador	Descendente
	Línea Base	60%
	Metas	2027 : 58% 2030: 55%
Fuente: https://www.coneval.org.mx/medicion/paginas/pobreza-municipio-2010-2020.aspx		

INDICADOR		
Elemento	Características	
Nombre del indicador	Porcentaje de trámites y servicios que ofrece el H. Ayuntamiento de Chapulhuacán en línea, por medio de Plataforma RUTS (Registro Único de Trámites y Servicios).	
Alineación al PED 2022-2028	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	6.1. Optimizar y hacer más eficientes los trámites y servicios, mediante la digitalización y automatización de procesos.	
Descripción	Mide el porcentaje de trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a través de internet.	
Alineación a ODS	Periodicidad	Anual
 	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	32
	Metas	2027 : 40 2030: 40
Fuente:	https://ruts.hidalgo.gob.mx/?undefined&entidad=Chapulhuac%C3%A1n	

INDICADOR		
Elemento	Características	
Nombre del indicador	Porcentaje de actualización de la pagina web del H. Ayuntamiento.	
Alineación al PED 2022-2028	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	6.2. Impulsar la modernización tecnológica y digital del gobierno municipal para optimizar la prestación de servicios, fomentar la transparencia, y fortalecer la participación ciudadana mediante herramientas innovadoras y accesibles.	
Descripción	Mide el número de acciones que se realizan para actualizar la pagina web del H. Ayuntamiento y promover el acceso al contenido en la pagina.	
Alineación a ODS	Periodicidad	Anual
 	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	0
	Metas	2027 : 40 2030: 40
Fuente:	H. Ayuntamiento Municipal de Chapulhuacán, Dirección de Informática.	

INDICADOR

Elemento	Características	
Nombre del indicador	Porcentaje de recursos comprometidos respecto de los Recursos Federales Etiquetados.	
Alineación al PED 2022-2028	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	7.1. Fortalecer la gestión de la hacienda pública municipal asegurando la eficiencia y transparencia del uso de los recursos.	
Descripción	Mide el porcentaje de los recursos comprometidos con relación a las Transferencias Federales Etiquetadas al Municipio, al cierre del ejercicio.	
Alineación a ODS	Periodicidad	Anual
 	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	100%
	Metas	2027 : 100% 2030: 100%
Fuente: https://chapulhuacan.gob.mx/chapulhuacan/transparencia/estados-financieros.html		

INDICADOR		
Elemento	Características	
Nombre del indicador	Índice de confianza en la gestión pública municipal.	
Alineación al PED 2022-2028	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	7.2. Implementar un gobierno abierto y responsable, fortaleciendo la transparencia en la gestión municipal, el acceso libre a la información, la participación activa de la ciudadanía y la supervisión efectiva del uso de los recursos públicos.	
Descripción	Este indicador mide el nivel de confianza que los ciudadanos tienen en la gestión pública municipal, evaluado a través de encuestas de percepción pública o estudios de opinión.	
Alineación a ODS	Periodicidad	Anual
 	Sentido del indicador	Ascendente
	Línea Base	59.9%
	Metas	2027 : 90% 2030: 95%
Fuente: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encoap/2023/doc/encoap2023_resultados.pdf		



XII. PROYECTOS MUNICIPALES

XII. PROYECTOS MUNICIPALES

<p>2. Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo</p>	<p>Unidad deportiva</p>	<p>Tener un espacio adecuado donde se promueva el deporte, se fomente la convivencia familiar, fortaleciendo el tejido social, con un diseño incluyente, accesible para todos y todas.</p>	<p>L</p>
<p>Acuerdo</p>	<p>Nombre del Proyecto</p>	<p>Descripción del Proyecto</p>	<p>Temporalidad</p>

<p>2. Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo</p>	<p>Relleno Sanitario</p>	<p>Contribuir a mejorar la calidad ambiental y las condiciones sanitarias del municipio, diseñando un relleno sanitario conforme a los estándares técnicos y ambientales, a la par de un sistema integral de manejo de residuos sólidos que garantice el cuidado del medio ambiente, la salud pública y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.</p>	<p>L</p>
<p>Acuerdo</p>	<p>Nombre del Proyecto</p>	<p>Descripción del Proyecto</p>	<p>Temporalidad</p>

<p>2. Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo</p>	<p>Panteón Municipal</p>	<p>Ejecutar el mejoramiento del panteón municipal como parte de las acciones para fortalecer la infraestructura social y fomentar el ordenamiento territorial con visión de respeto y dignidad hacia las personas y sus familias, incluye la rehabilitación de caminos internos, limpieza de las áreas, mejoramiento de la iluminación.</p>	<p>M</p>
<p>Acuerdo</p>	<p>Nombre del Proyecto</p>	<p>Descripción del Proyecto</p>	<p>Temporalidad</p>

<p>2. Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo</p>	<p>Carreteras y caminos</p>	<p>Mejorar la conectividad y accesibilidad en el municipio mediante la rehabilitación y construcción de carreteras y caminos, impulsando el desarrollo económico, social y turístico de las comunidades, es decir contar con vías de comunicación modernas y funcionales como pavimentación, bacheo, revestimiento y construcción de tramos carreteros estratégicos que conecten comunidades rurales con la cabecera municipal y regiones vecinas.</p>	<p>L</p>
<p>Acuerdo</p>	<p>Nombre del Proyecto</p>	<p>Descripción del Proyecto</p>	<p>Temporalidad</p>

<p>2. Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo</p>	<p>Alumbrado Público</p>	<p>Crear un sistema de alumbrado público eficiente que contribuya a la seguridad ciudadana, al desarrollo social y a la reducción del consumo energético por medio de la instalación y sustitución de luminarias tradicionales por tecnología LED de alta eficiencia en calles, avenidas y espacios públicos de mayor afluencia, reduciendo el consumo energético, así como la ampliación del servicio a comunidades rurales.</p>	<p>M</p>
<p>Acuerdo</p>	<p>Nombre del Proyecto</p>	<p>Descripción del Proyecto</p>	<p>Temporalidad</p>

Acuerdo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad
<p>2. Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo</p>	<p>Creación del C2</p>	<p>Fortalecer la capacidad operativa de la seguridad pública mediante la implementación de un Centro de Control y Comando (C2) que permita la vigilancia, coordinación y respuesta efectiva ante incidentes de seguridad en el municipio, contará con tecnología avanzada para monitoreo en tiempo real, integración de cámaras de videovigilancia, sistemas de comunicación digital y personal capacitado para la gestión de emergencias y análisis de datos.</p>	<p>M</p>

<p>2. Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo</p>	<p>Parque Recreativo</p>	<p>Crear un espacio seguro, inclusivo y atractivo para el esparcimiento y desarrollo integral de la familia, sobre todo de la niñez, contará con áreas de juegos, zonas verdes, áreas de descanso para familias, iluminación adecuada y medidas de accesibilidad para personas con discapacidad. También se incluirán módulos educativos y recreativos que fomenten el aprendizaje a través del juego.</p>	<p>L</p>
<p>Acuerdo</p>	<p>Nombre del Proyecto</p>	<p>Descripción del Proyecto</p>	<p>Temporalidad</p>

<p>2. Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo</p>	<p>Reforestaciones con especies endémicas</p>	<p>Restaurar y conservar los ecosistemas locales mediante la reforestación con especies endémicas de Chapulhuacán, promoviendo la biodiversidad, la recuperación de suelos y la regulación del clima en beneficio del medio ambiente y las comunidades, contempla la siembra de especies nativas en áreas degradadas, la creación de viveros comunitarios y la capacitación de habitantes en técnicas de reforestación y cuidado ambiental. Se priorizarán zonas de alta vulnerabilidad ecológica para maximizar el impacto positivo en la región.</p>	<p>L</p>
<p>Acuerdo</p>	<p>Nombre del Proyecto</p>	<p>Descripción del Proyecto</p>	<p>Temporalidad</p>

<p>2. Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo</p>	<p>Creación de rutas de senderismo</p>	<p>Fomentar la conexión con la naturaleza mediante la creación de rutas de senderismo que impulsen el eco turismo y promuevan la conservación del entorno natural del municipio, se incluye el acondicionamiento y señalización de al menos tres rutas de senderismo en áreas naturales de alto valor paisajístico y cultural. Se contempla la instalación de puntos de descanso, áreas informativas, capacitación para guías locales y la promoción de estas rutas como atractivos turísticos únicos.</p>	<p>M</p>
<p>Acuerdo</p>	<p>Nombre del Proyecto</p>	<p>Descripción del Proyecto</p>	<p>Temporalidad</p>

<p>2. Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo</p>	<p>Casa de la cultura</p>	<p>Transformar la Casa de la Cultura de Chapulhuacán en un espacio accesible para fomentar la educación, el arte, la cultura y el desarrollo social de la comunidad, mejorando la calidad de los servicios y actividades culturales disponibles, se busca realizar un conjunto de mejoras en la infraestructura, proporcionando un ambiente adecuado para el aprendizaje, la práctica artística, cultural y la realización de actividades comunitarias.</p>	<p>M</p>
<p>Acuerdo</p>	<p>Nombre del Proyecto</p>	<p>Descripción del Proyecto</p>	<p>Temporalidad</p>

<p>2. Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo</p>	<p>Alimentación para personas en pobreza extrema y en condiciones de discapacidad</p>	<p>Aplicar el programa tiene como objetivo proporcionar asistencia alimentaria regular y de calidad a los grupos más vulnerables del municipio, priorizando a quienes se encuentran en pobreza extrema y a las personas con discapacidad.</p>	<p>M</p>
<p>Acuerdo</p>	<p>Nombre del Proyecto</p>	<p>Descripción del Proyecto</p>	<p>Temporalidad</p>

<p>2. Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo</p>	<p>Apoyo a personas con cáncer</p>	<p>Brindar apoyo integral a las personas diagnosticadas con cáncer en el municipio, priorizando el acceso a tratamientos médicos, traslados y apoyo psicológico. Identificando las principales necesidades de cada uno de los pacientes, tanto médicas como sociales, para diseñar un plan de apoyo personalizado.</p>	<p>M</p>
<p>Acuerdo</p>	<p>Nombre del Proyecto</p>	<p>Descripción del Proyecto</p>	<p>Temporalidad</p>

<p>2. Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo</p>	<p>Atención medica más cerca de tí</p>	<p>Ampliar y mejorar la cobertura de servicios de salud en Chapulhuacán, acercando la atención médica a las comunidades rurales y áreas de difícil acceso, para garantizar el bienestar y la atención oportuna de la población, a través de unidades móviles, centros de salud itinerantes y brigadas médicas con especialistas, con enfoque en la salud preventiva. Con ello, se busca reducir las barreras de acceso a la salud, especialmente para las personas que viven en zonas rurales y marginadas, y mejorar los indicadores de salud en el municipio.</p>	<p>M</p>
<p>Acuerdo</p>	<p>Nombre del Proyecto</p>	<p>Descripción del Proyecto</p>	<p>Temporalidad</p>

<p>2. Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo</p>	<p>Rehabilitación en la distribución de red de agua</p>	<p>Rehabilitar y modernizar la red de distribución de agua potable en Chapulhuacán para mejorar la cobertura, eficiencia y calidad del servicio, garantizando el acceso al agua a toda la población y contribuyendo al cuidado del recurso hídrico con un enfoque integral enfocado en la reparación de fugas, reemplazo de tuberías deterioradas y la optimización de los sistemas de distribución, así como el Proyecto de Agua Potable que ejecuta el Estado en coordinación con el Municipio.</p>	<p>M</p>
<p>Acuerdo</p>	<p>Nombre del Proyecto</p>	<p>Descripción del Proyecto</p>	<p>Temporalidad</p>

<p>2. Acuerdo para el bienestar y prosperidad del pueblo</p>	<p>Rehabilitación del auditorio municipal</p>	<p>Rehabilitar el Auditorio Municipal de Chapulhuacán para recuperar su funcionalidad como espacio cultural, recreativo y comunitario, mejorando sus condiciones de uso, y garantizando que sea un lugar accesible y seguro para todas las personas, actualmente se encuentra en condiciones de deterioro que limitan su uso.</p>	<p>L</p>
<p>Acuerdo</p>	<p>Nombre del Proyecto</p>	<p>Descripción del Proyecto</p>	<p>Temporalidad</p>



XIII. GLOSARIO

XIII. GLOSARIO

Acuerdos:

Temas prioritarios y fundamentales que guían el Plan de Desarrollo Municipal. Son los pilares en los que se basan las políticas y proyectos específicos.

Administración Pública Municipal:

Órgano de gobierno que tiene a su cargo la gestión y prestación de servicios públicos en el ámbito municipal. Se rige por leyes y reglamentos que delimitan sus atribuciones y responsabilidades.

Cambio climático:

Variación del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera global y se suma a la variabilidad natural del clima observado durante periodos comparables.

Derechos humanos:

Derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición.

Desarrollo Sostenible:

Proceso de crecimiento y mejora de la calidad de vida que satisface las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de generaciones futuras. Integra aspectos económicos, sociales y ambientales.

Diagnóstico Situacional:

Análisis y evaluación del estado actual del municipio en términos de necesidades, problemáticas y oportunidades en áreas como infraestructura, economía, educación y medio ambiente.

Estrategia:

Conjunto de acciones planificadas diseñadas para alcanzar los objetivos de desarrollo municipal. Se basan en el diagnóstico y buscan resolver problemáticas específicas o aprovechar oportunidades detectadas.

Evaluación y Seguimiento:

Proceso de revisión constante del avance y resultados de los programas y proyectos implementados en el municipio. Permite verificar el cumplimiento de metas y ajustar acciones según sea necesario.

Foro:

En espacio de debate a través del cual distintas personas conversan sobre un tema de interés común.

FODA:

Es una herramienta de planeación y toma de decisiones que ayuda a entender los factores internos y externos de una situación a mejorar, innovar o incluso prevenir.

Fortalezas:

Hacen referencia a las iniciativas internas que funcionan bien.

Oportunidades:

Son el resultado de las fortalezas y las debilidades, junto con cualquier iniciativa externa que contribuye a colocarse en una posición competitiva más sólida.

Debilidades:

Se refieren a las iniciativas internas que no funcionan como es debido.

Amenazas:

Factores que ponen en peligro los objetivos planificados.

Gobernanza:

Estructuras y procesos diseñados para gestionar los asuntos económicos, políticos y administrativos de un gobierno.

Infraestructura:

Conjunto de servicios, medios técnicos e instalaciones que permiten el desarrollo de una actividad.

Objetivos:

Resultados concretos que se buscan alcanzar a través del Plan de Desarrollo Municipal. Pueden ser generales o específicos y son medibles y alcanzables dentro de un plazo determinado.

Participación Ciudadana

Proceso en el que los habitantes del municipio colaboran activamente en la toma de decisiones y diseño de políticas públicas. Su finalidad es asegurar que las acciones del gobierno respondan a las necesidades reales de la población.

Plan Estatal de Desarrollo:

Documento que establece las estrategias y objetivos de desarrollo a nivel estatal y al cual debe alinearse el Plan de Desarrollo Municipal para asegurar la coherencia en las políticas públicas.

Políticas Públicas:

Líneas de acción establecidas por el gobierno municipal para abordar problemáticas específicas, responder a necesidades de la comunidad y fomentar el desarrollo integral del municipio.

Rendición de Cuentas:

Proceso por el cual las autoridades informan y justifican ante los ciudadanos sus acciones, decisiones y uso de recursos. Es un principio fundamental para garantizar la transparencia y la confianza en el gobierno.

Planeación estratégica:

Es un proceso que permite establecer los objetivos y la dirección general de una organización a largo plazo.

Planeación:

Es el proceso y resultado de organizar una tarea simple o compleja, teniendo en cuenta factores internos y externos orientados a la obtención de uno o varios objetivos.

Programa:

Conjunto de planes interrelacionados que trabajan juntos para lograr un objetivo común.

Prospectiva:

Es una disciplina que permite anticipar y pronosticar el futuro mediante el Análisis a futuro y así tratar de influir en él en base a nuestros intereses.



XIV. ANEXOS

XIV. ANEXOS

FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PMD 2024-2027 CHAPULHUACÁN, HGO.	
ACUERDO PARA UN GOBIERNO PARTICIPATIVO Y TRANSFORMADOR	
Nombre: _____ Edad: _____ Sexo: H / M Localidad: _____ Municipio: _____	
NOMBRE DE TU PROPUESTA	
TEMA	DESCRIBE TU PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Seguridad Pública <input type="radio"/> Tránsito y Vialidad <input type="radio"/> Anticorrupción <input type="radio"/> Certeza Jurídica y Patrimonial <input type="radio"/> Salud Pública <input type="radio"/> Salud Socioemocional <input type="radio"/> Deporte y Recreación <input type="radio"/> Participación Ciudadana <input type="radio"/> Seguridad Alimentaria <input type="radio"/> Crecimiento Económico <input type="radio"/> Educación <input type="radio"/> Turismo e Identidad Cultural <input type="radio"/> Protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente <input type="radio"/> Protección Civil <input type="radio"/> Obra Pública <input type="radio"/> Servicios Públicos <input type="radio"/> Justicia Social <input type="radio"/> Trámites y Servicios Para Todos <input type="radio"/> Digitalización de Trámite y Servicios Mejora Regulatoria <input type="radio"/> Hacienda Pública Municipal 	

Imagen 19. Formato utilizado en los foros de participación ciudadana.

**FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 PMD 2024-2027 CHAPULHUACÁN, HGO.**

ACUERDO PARA EL BIENESTAR Y PROSPERIDAD DEL PUEBLO

Nombre: _____
Edad: _____ **Sexo:** H / M **Localidad:** _____
Municipio: _____

NOMBRE DE TU PROPUESTA

TEMA	DESCRIBE TU PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Seguridad Pública <input type="radio"/> Tránsito y Vialidad <input type="radio"/> Anticorrupción <input type="radio"/> Certeza Jurídica y Patrimonial <input type="radio"/> Salud Pública <input type="radio"/> Salud Socioemocional <input type="radio"/> Deporte y Recreación <input type="radio"/> Participación Ciudadana <input type="radio"/> Seguridad Alimentaria <input type="radio"/> Crecimiento Económico <input type="radio"/> Educación <input type="radio"/> Turismo e Identidad Cultural <input type="radio"/> Protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente <input type="radio"/> Protección Civil <input type="radio"/> Obra Pública <input type="radio"/> Servicios Públicos <input type="radio"/> Justicia Social <input type="radio"/> Trámites y Servicios Para Todos <input type="radio"/> Digitalización de Trámite y Servicios <input type="radio"/> Mejora Regulatoria <input type="radio"/> Hacienda Pública Municipal 	

Imagen 20. Formato utilizado en los foros de participación ciudadana.

**FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 PMD 2024-2027 CHAPULHUACÁN, HGO.**

ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, EDUCATIVO Y CULTURAL

Nombre: _____
Edad: _____ **Sexo:** H / M **Localidad:** _____
Municipio: _____

NOMBRE DE TU PROPUESTA

TEMA	DESCRIBE TU PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Seguridad Pública <input type="radio"/> Tránsito y Vialidad <input type="radio"/> Anticorrupción <input type="radio"/> Certeza Jurídica y Patrimonial <input type="radio"/> Salud Pública <input type="radio"/> Salud Socioemocional <input type="radio"/> Deporte y Recreación <input type="radio"/> Participación Ciudadana <input type="radio"/> Seguridad Alimentaria <input type="radio"/> Crecimiento Económico <input type="radio"/> Educación <input type="radio"/> Turismo e Identidad Cultural <input type="radio"/> Protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente <input type="radio"/> Protección Civil <input type="radio"/> Obra Pública <input type="radio"/> Servicios Públicos <input type="radio"/> Justicia Social <input type="radio"/> Trámites y Servicios Para Todos <input type="radio"/> Digitalización de Trámite y Servicios Mejora Regulatoria <input type="radio"/> Hacienda Pública Municipal 	<p>_____</p>

Imagen 21. Formato utilizado en los foros de participación ciudadana.

**FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 PMD 2024-2027 CHAPULHUACÁN, HGO.**

**ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE E INFRAESTRUCTURA
 INNOVADORA**

Nombre: _____

Edad: _____ **Sexo:** H / M **Localidad:** _____

Municipio: _____

NOMBRE DE TU PROPUESTA

TEMA	DESCRIBE TU PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Seguridad Pública <input type="radio"/> Tránsito y Vialidad <input type="radio"/> Anticorrupción <input type="radio"/> Certeza Jurídica y Patrimonial <input type="radio"/> Salud Pública <input type="radio"/> Salud Socioemocional <input type="radio"/> Deporte y Recreación <input type="radio"/> Participación Ciudadana <input type="radio"/> Seguridad Alimentaria <input type="radio"/> Crecimiento Económico <input type="radio"/> Educación <input type="radio"/> Turismo e Identidad Cultural <input type="radio"/> Protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente <input type="radio"/> Protección Civil <input type="radio"/> Obra Pública <input type="radio"/> Servicios Públicos <input type="radio"/> Justicia Social <input type="radio"/> Trámites y Servicios Para Todos <input type="radio"/> Digitalización de Trámite y Servicios <input type="radio"/> Mejora Regulatoria <input type="radio"/> Hacienda Pública Municipal 	<p>_____</p>

Imagen 22. Formato utilizado en los foros de participación ciudadana.

**MASEUALKAMANALI KAMPA KAMANALTI TLEN CHINANKO TEKITL
 2024-2027 CHAPULHUACÁN, HGO.**

TLANAUATILI TLEN NEMILISTLI, MOMACHTILISTLI UAN TU TLATOL

Tokayitl: _____

Xiuitl: _____ **Tlake mo tlakayo:** H / M **Chinanko:** _____

Altepetl: _____

tokayitl de mo teki kamanal.

Tokayitl	xi kijkuilo mo teki kamanal
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Tlachixketl kali <input type="radio"/> Tlanextiliketl uan tlapaleuiketl <input type="radio"/> Kali kampa ki pijpia amo ma tlachtekika. <input type="radio"/> Motelujka kali <input type="radio"/> Tonalpouali Kali <input type="radio"/> Tonalpouali tlen tlanamikiliostli <input type="radio"/> Mauilistli uan kampa se paxaloua. <input type="radio"/> Maseualkamalkali <input type="radio"/> Tlapixka kali. <input type="radio"/> Moskaltiketl tlapaleuili. <input type="radio"/> Tlamachtilistli. <input type="radio"/> Yejksi altepetl kampa ti tlamausos <input type="radio"/> Maseual tlapixkemej <input type="radio"/> Tekikali <input type="radio"/> Maseual tlapaleuilistlij <input type="radio"/> Xitlauak kamanali tlen kuantli. <input type="radio"/> Ama chiketl uan tlapaleuil kali <input type="radio"/> Ama tlaixkopinkayotl. <input type="radio"/> Kaltlainanketl ten ueyi kali. 	

Imagen 23. Formato utilizado en los foros de participación ciudadana.

**FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 PMD 2024-2027 CHAPULHUACÁN, HGO.**

ACUERDO PARA UN GOBIERNO TÉCNOLÓGICO, DIGITAL E INNOVADOR

Nombre: _____
Edad: _____ **Sexo:** H / M **Localidad:** _____
Municipio: _____

NOMBRE DE TU PROPUESTA

TEMA	DESCRIBE TU PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Seguridad Pública <input type="radio"/> Tránsito y Vialidad <input type="radio"/> Anticorrupción <input type="radio"/> Certeza Jurídica y Patrimonial <input type="radio"/> Salud Pública <input type="radio"/> Salud Socioemocional <input type="radio"/> Deporte y Recreación <input type="radio"/> Participación Ciudadana <input type="radio"/> Seguridad Alimentaria <input type="radio"/> Crecimiento Económico <input type="radio"/> Educación <input type="radio"/> Turismo e Identidad Cultural <input type="radio"/> Protección de los Recursos <input type="radio"/> Naturales y Medio Ambiente <input type="radio"/> Protección Civil <input type="radio"/> Obra Pública <input type="radio"/> Servicios Públicos <input type="radio"/> Justicia Social <input type="radio"/> Trámites y Servicios Para Todos <input type="radio"/> Digitalización de Trámite y Servicios <input type="radio"/> Mejora Regulatoria <input type="radio"/> Hacienda Pública Municipal 	

Imagen 24. Formato utilizado en los foros de participación ciudadana.

**FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PMD 2024-2027 CHAPULHUACÁN, HGO.**

ACUERDO PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Nombre: _____
 Edad: _____ Sexo: H / M Localidad: _____
 Municipio: _____

NOMBRE DE TU PROPUESTA

TEMA	DESCRIBE TU PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Seguridad Pública <input type="radio"/> Tránsito y Vialidad <input type="radio"/> Anticorrupción <input type="radio"/> Certeza Jurídica y Patrimonial <input type="radio"/> Salud Pública <input type="radio"/> Salud Socioemocional <input type="radio"/> Deporte y Recreación <input type="radio"/> Participación Ciudadana <input type="radio"/> Seguridad Alimentaria <input type="radio"/> Crecimiento Económico <input type="radio"/> Educación <input type="radio"/> Turismo e Identidad Cultural <input type="radio"/> Protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente <input type="radio"/> Protección Civil <input type="radio"/> Obra Pública <input type="radio"/> Servicios Públicos <input type="radio"/> Justicia Social <input type="radio"/> Trámites y Servicios Para Todos <input type="radio"/> Digitalización de Trámite y Servicios <input type="radio"/> Mejora Regulatoria <input type="radio"/> Hacienda Pública Municipal 	

Imagen 25. Formato utilizado en los foros de participación ciudadana.

INFOGRAFÍAS

Chapulhuacán

ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO



INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

Superficie(km2): 231.60

Densidad de población(hab/km2): 98.89

Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Marco Geostatístico Nacional

Población urbana: 17.70%

Población rural: 82.30%

Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Catálogo Único de Claves de Áreas Geostatísticas Estatales, Municipales y Localidades

22,903 de Habitantes
0.74% del Total estatal

Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Población Etnicidad

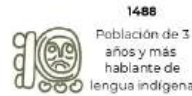


Población infantil (0-14) años: 6,831 Habitantes
29.83% del total municipal

Población juvenil (15-29) años: 5,566 Habitantes
24.30% del total municipal

Población adulta mayor (60 años y más): 3,152 Habitantes
13.76% del total municipal

Población 18 años y más: 14,775 Habitantes
64.51% del total municipal



SALUD

4,406 Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental

Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Discapacidad

18,362 Usuarios de los servicios de salud

Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Servicio de Salud

23 Personal médico

15 Unidades médicas

Fuente: SIGEH con datos del INEGI. México en Cifras. Hidalgo. Tabulados de Integración 2023

VIVIENDA

6,243 Viviendas particulares habitables

35.13% Viviendas con hacinamiento

3.65 Promedio de Ocupación por vivienda

Fuente: SIGEH con datos del CONAPO. Marginación por Municipio 2020

DÉFICIT DE SERVICIOS BÁSICOS

5.49% Sin Agua potable

2.47% Sin drenaje

2.02% Sin energía eléctrica

13.6% Con Computadora

13.9% Con Internet

16.1% Con Telefonía fija

53.1% Con Servicio de TV de pago

74.4% Con Celular

80.1% Cuenta con TV Plana

Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Vivienda

INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL

- 25.08%** Rezago educativo
- 20.09%** Servicio de salud
- 20.69%** Acceso a la alimentación
- 85.41%** Acceso a la seguridad social
- 12.67%** Calidad y espacios de la vivienda
- 46.17%** Acceso a los servicios básicos de la vivienda

Fuente: SIGEH con datos del CONEVAL. Medición de la Pobreza por Municipio 2020

POBREZA

Se encuentra en condición de pobreza: Población 11,785
Porcentaje 51.37%

Se encuentra en condición de pobreza extrema: Población 1,635
Porcentaje 7.13%

Vulnerables por ingreso: Población 106
Porcentaje 0.46%

Fuente: SIGEH con datos del CONEVAL. Medición de la Pobreza por Municipio 2020

ACUERDO GOBIERNO CERCANO JUSTO Y HONESTO

13018



SEGURIDAD



20
Personal de Seguridad

17
Hombres

3
Mujeres

Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



121
Procedimientos administrativos

112

A disposición de la policía municipal

9

A disposición de la Policía estatal

0

A disposición de la Guardia Nacional

Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados Básicos



JUSTICIA



Delitos
180

0

Centros penitenciarios totales

0

Centros de Reinserción

0

Centro femenino de reinserción social

Homicidios	2
Secuestros	0
Lesiones	32
Extorsión	1
Feminicidios	1
Narcomenudeo	7
Robo a la habitación	1
Robo de vehículos	4
Robo a Negocios	0
Violación	0
Violencia familiar	23
Otros	109

Fuente: SIGEH con datos del Secretario ejecutivo del Sistema nacional de Seguridad Pública. SENSP 2023

0

Población penitenciaria mujeres

0

Población penitenciaria hombres

Fuente: SIGEH con datos del Diagnóstico Penitenciario de la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo 2018

ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA



TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES



1 Plantas de tratamiento de aguas residuales

Fuente: SIGEH con datos del INEGI México en cifras Hidalgo. Tabulados de integración 2023. Medio ambiente



VÍAS DE COMUNICACIÓN

Longitud de la red de carreteras 190 km

Carreteras Federales	33	km
Carreteras Estatales	48	km
Brechas mejoradas	33	km
Caminos rurales	76	km

Fuente: SIGEH con datos del INEGI México en cifras. Tabulados de integración 2023. Transporte



MEDIO AMBIENTE



Sistema de recolección de residuos sólidos

10,000 Kg de residuos sólidos urbano recolectados

10,000 Kg recolectados casa por casa

0 Kg recolectados en un punto establecido

0 Kg recolectados en sistemas de contenedores

Fuente: INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2023



ÁREAS PROTEGIDAS

0

Área protegida

NA

Fuente: INEGI México en cifras. Anuario estadístico y geográfico Hidalgo 2017



MOVILIDAD

827

Automóviles particulares en circulación

0

Camiones de pasajeros en circulación

2

Accidentes de tránsito registrados

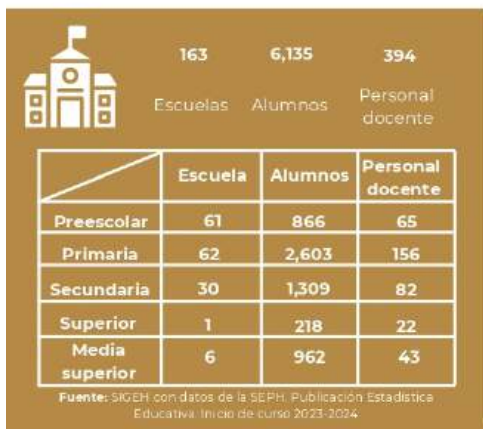


Fuente: INEGI México en cifras. Tabulados de integración 2023. Transporte

2

ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

13018



ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

13018



PLANEACIÓN
 UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA



Tipo de cultivo	Volumen de la Producción (toneladas)	Valor de la producción (Miles de pesos)
Maíz (grano)	8,982	31,532
Frijol	13	126
Avena forrajera	19,624	7,656
Alfalfa	8,989	3,033
Maguey pulquero	1,926	6,053

Tipo de Animal	Volumen de la Producción (toneladas)	Valor de la producción (Miles de pesos)
	1,252	48,439
	128	3,790
	1,252	48,439
	2	70
	9	230
	8	313



Fuente: SIGEH con datos de la Secretaría de Agricultura y desarrollo rural SADER. Servicio de Información Alimentaria y Pesquera. Producción Ganadera. Cierre 2023



GOBIERNO DE MÉXICO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022
Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo

HIDALGO
CHAPULHUACÁN

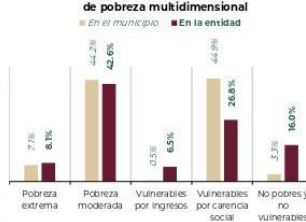
I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020¹	22,903	3,082,841
Población de mujeres	11,641	1,601,462
Población de hombres	11,262	1,481,379
Población con discapacidad	1,485	166,965
Población indígena	2,713	594,693
Población afroamericana	99	48,693
Población adulta mayor (65 años y más)	2,382	264,746
Grado de Marginación, 2020²	Medio	Alto
Grado de Rezago Social, 2020³	Bajo	Alto
Zonas de Atención Prioritaria, 2022⁴		
Rurales	0	0
Urbanas	2	1,098

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020⁵

Vulnerables por carencia social	10,306
No pobres y no vulnerables	746
Pobreza moderada	10,150
Vulnerables por ingresos	
Pobreza extrema	1,635
	106

Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional



Población en situación de pobreza⁶: **11,785**

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGP), Secretaría de Bienestar, con información de:
1. Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
2. Índice de Marginación por entidades federativas y municipios 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
3. Índice de Rezago Social a nivel estatal y municipal 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2022, Diario Oficial de la Federación, Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5658716&fecha=29/11/2021
5. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.
Nota:
6. La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema más pobreza moderada.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda¹	10.6	46.2%		
En viviendas sin acceso al agua ²	5.6	24.7%	1,506	24.0%
En viviendas sin drenaje ²	1.3	5.9%	410	6.5%
En viviendas sin electricidad ²	0.3	1.2%	107	1.7%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	9.4	41.1%	2,522	40.1%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Agua y drenaje ²	Agua y electricidad ²	Agua y combustible ²
113 1.8%	69 1.1%	1,040 16.6%
Drenaje y electricidad ²	Drenaje y combustible ²	Electricidad y combustible ²
35 0.6%	194 3.1%	80 1.3%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGP), Secretaría de Bienestar, con información de:
1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.
2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

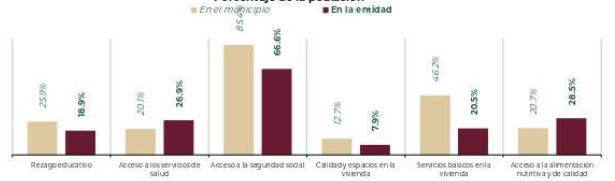
Indicador (cifras en millones de pesos)	2020	2021	Total en el periodo 2020-2021
Recursos planeados ¹	44.3	26.9	71.2
Recursos ejercidos ²	42.9	18.5	61.4
Porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados ³	96.9%	68.7%	86.3%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGP), Secretaría de Bienestar, con información proporcionada por:
1. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) extraído de la Mesa de Inversión para el Desarrollo Social (MIDIS) instrumentado por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGR) que contempla el financiamiento de BANCIBIAS. Comprende de enero a diciembre de 2021.
2. Censo Federalizado Ejercicio de Gasto a tercer trimestre de 2021, consultado en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comprende de enero a septiembre de 2021. Disponible en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/PT/Oficio_Abierto.
3. El porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados se obtiene de la siguiente forma: (Recursos ejercidos / Recursos planeados) * 100. n.d. Información no disponible.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencia	Número de personas	Carencia	Número de personas
Rezago educativo	5,937	Calidad y espacios en la vivienda	2,908
Acceso a los servicios de salud	4,609	Servicios básicos en la vivienda	10,593
Acceso a la seguridad social	19,596	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	4,746

Porcentaje de la población



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGP), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)

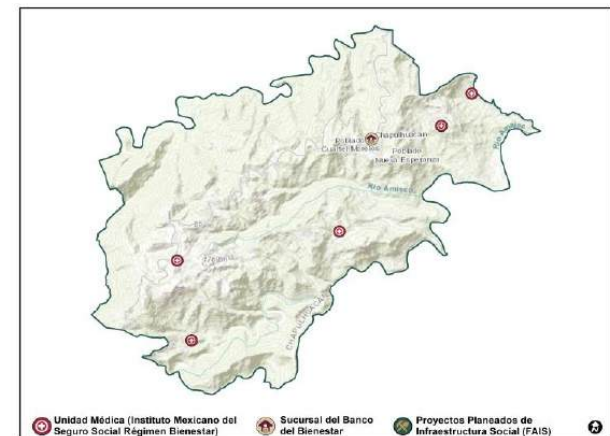
Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda¹	2.9	12.7%		
En viviendas con pisos de tierra ²	1.5	6.8%	398	6.3%
En viviendas con techos de material endeble ²	0.2	0.9%	62	1.0%
En viviendas con muros de material endeble ²	0.3	1.4%	85	1.4%
En viviendas con hacinamiento ²	1.8	7.9%	345	5.5%

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

Pisos y muros ²	Pisos y techos ²	Pisos y hacinamiento ²
35 0.6%	15 0.2%	61 1.0%
Muros y techos ²	Muros y hacinamiento ²	Techos y hacinamiento ²
8 0.1%	22 0.4%	8 0.1%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGP), Secretaría de Bienestar, con información de:
1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.
2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

V. Infraestructura para el Bienestar



Fuente: elaborado por la Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, con información georreferenciada de:
1. Unidades Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social Régimen Bienestar (IMSS-Bienestar), tomado del portal de la Dirección General de Información Salud. Disponible en:
2. Sucursales del Banco del Bienestar (información interna).
3. Proyectos planeados de Infraestructura Social (FAIS), que comprenden agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura en educación, infraestructura en salud, mejoramiento de vivienda y urbanización, con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGR), Secretaría de Bienestar.



XV. BIBLIOGRAFÍA

XV. BIBLIOGRAFÍA

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). Ley de Planeación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Comisión Nacional del Agua. (2022). Sistema Nacional de Información del Agua. <http://sina.conagua.gob.mx/sina/>
- CONEVAL. (2020). Carencias sociales: datos censales. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Carencias-sociales-datos-censales.aspx>
- CONEVAL. (2020). Medición de Pobreza 2020. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx
- Construcciones Teksare, S.A. de C.V. (2024). Atlas de Riesgos Chapulhuacán. https://rmgir.proyectomesoamerica.org/AtlasMunPDF/2024/13018_CHAPULHUACAN_2024.pdf
- Docencia UAEH. (s.f.). Datos históricos de Chapulhuacán. <http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/hidalgo-municipios/Chapulhuacan-Historia.pdf>
- Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2019). Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Indigenas/OtrasNormas/Estatal/Hidalgo/Ley_DCIHgo.pdf
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2022). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Poder Ejecutivo. En Periódico Oficial, 6 de julio de 2021. https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/justicia_constitucional_local/documento/2021-07/10_A.pdf
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2022). Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. <http://transparencia.hidalgo.gob.mx/descargables/dependencias/obrasp/48%20Fracciones/1%20Normatividad/2018/3er.%20Trimestre/LEY%20DE%20PLANEACION%20PROS..pdf>

- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2022). Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo. http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20de%20la%20Administracion%20Publica%20para%20el%20Estado.pdf
- INEGI. (2019). Censos Económicos. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI. (2021). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/>
- INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021. <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/>
- INEGI. (2022). Censo Agropecuario (CA) 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/#microdatos>
- INEGI. (2022). Censo Agropecuario (CA) 2022: Microdatos. https://www.snieg.mx/Documentos/CONSEJO/sesiones/doc_12024/ca2022.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). Compendio de información geográfica municipal 2010 Chapulhuacán. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=070000130018#collapse-Resumen>
- ONU. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). Informe-PbR-2024. <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Informe-PbR-2024.pdf>
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (SEMARNATH). (2022). Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Hidalgo. http://201.99.98.88/estatal_index.html
- SIGEH con datos del CONAPO. (2020). Marginación por Municipio 2020.
- SIGEH con datos del INEGI. Marco Geoestadístico Nacional.

- SIGEH con datos del INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico, Discapacidad.
- Unidad de Planeación y Prospectiva. (s.f.). Infografía Municipal Chapulhuacán. <http://sigeh.hidalgo.gob.mx/productos/infografias/Infograf%C3%ADa%20Municipal%20Chapulhuac%C3%A1n.pdf>





Chapulhuacan

- H. Ayuntamiento 2024-2027 -

Gobierno que transforma



TEL. 483 378 2056

CORREO: PLANEACION@CHAPULHUACAN.GOB.MX

DIRECCIÓN: CALLE FRANCISCO SARABIA

S/N, COL. CENTRO, CHAPULHUCÁN, HGO.

MX. CP. 42280

